

**Betzabé del Carmen Santos Aragón**

**Sistematización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del Marco de SICEVAES.**

**ASESORA: Licenciada Aída Romilia Escobar Pleitez**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía**

**Guatemala, mayo 2012**

**El Presente informe fue elaborado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- requisito previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.**

**Guatemala, mayo 2012**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	I
<b>1. DIAGNÓSTICO</b>	
1.1 Datos Generales de la Institución	1
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de la Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	2
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	2
1.1.9 Estructura Organizacional	3
1.1.10 Recursos	4
1.1.10.1 Humano	4
1.1.10.2 Material	5
1.1.10.3 Financiero	5
1.2 Técnicas Utilizadas para Efectuar el Diagnóstico	5
1.3 Lista de Carencias	6
1.4 Cuadro de Análisis de Problemas	8
1.5 Análisis de Viabilidad y Factibilidad	11
1.6 Problema Seleccionado	13
1.7 Solución Propuesta como Viable y Factible	13
<b>2. PERFIL DEL PROYECTO</b>	
2.1 Aspectos Generales	14
2.1.1 Nombre del Proyecto	14
2.1.2 Problema	14
2.1.3 Localización	14
2.1.4 Unidad Ejecutora	14
2.1.5 Tipo de Proyecto	14
2.2 Descripción del Proyecto	15
2.3 Justificación	15
2.4 Objetivos del Proyecto	16
2.4.1 Generales	16
2.4.2 Objetivos	16
2.5 Metas	16

2.6 Beneficiarios	17
2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto	17
2.8 Cronograma de Actividades de Ejecución del Proyecto	17
2.9 Recursos	21
2.9.1 Humanos	21
2.9.2 Materiales	21
2.9.3 Físicos	21
<b>3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
3.1 Actividades y Resultados	22
3.2 Productos y Logros	25
<b>4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>	
4.1 Evaluación del Diagnóstico	101
4.2 Evaluación del Perfil	101
4.3 Evaluación de la Ejecución	101
4.4 Evaluación Final	101
<b>CONCLUSIONES</b>	102
<b>RECOMENDACIONES</b>	103
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	104
<b>APÉNDICE</b>	105
<b>ANEXOS</b>	120

## INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al trabajo efectuado en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desarrollado en la Unidad de Planificación de la Facultad en mención.

La información que constituye éste Informe Final, tiene su origen en la necesidad de sistematizar los treinta y tres requerimientos que conforman el Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del proceso de Autoevaluación y Acreditación de la carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Dicho proceso inicio desde el año 2007 con la visita de los Pares Académicos de Pedagogía a nuestra Facultad y Departamento respectivo, quienes establecieron los requerimientos que conforman el plan en base a Referentes Mínimos de la Guía del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES).

La estructura del trabajo realizado se distribuye en cuatro capítulos correspondientes a las fases desarrolladas en orden secuencial de la siguiente manera: Diagnóstico, Perfil, Ejecución y Evaluación del Proyecto.

El Diagnóstico es la primera de las etapas del Proyecto. Fue fundamental para definir el problema y la solución más adecuada a éste. Se aplicó una serie de técnicas y herramientas, como lista de cotejo, entrevista y encuestas, con los resultados obtenidos se logró determinar un listado detallado acerca de las problemáticas reales y actualizadas de la Unidad de Planificación. Además se priorizó el problema y con ello se estructuró un análisis de factibilidad y viabilidad sobre las posibles soluciones a ejecutar. El producto final obtenido fue el proyecto exacto que debía trabajarse.

El Perfil del Proyecto es la segunda etapa efectuada, el cual esta conformado por elementos y aspectos generales del proyecto. Se plantearon objetivos, a éstos se enlazaron las metas, se definió el tipo de proyecto, su unidad ejecutora. Además se hizo un estimado de costos reflejados en un presupuesto. También se diseñó un cronograma de actividades para la ejecución, se enlistaron los beneficiarios directos e indirectos del proyecto y los recursos primordiales para la ejecución del mismo.

La tercera de las etapas es la Ejecución del Proyecto, que consiste en la realización detallada y ordenada cronológicamente, de las actividades establecidas en el perfil del proyecto dentro de un cronograma y los resultados obtenidos a través del tiempo y con la ejecución de cada una. Se compone, además, del producto y logro del proyecto.

La Evaluación es la última etapa que se desarrolla, es un proceso continuo de análisis crítico que facilita la toma de decisiones entre las distintas fases, por ello es prescindible su aplicación dentro del proyecto, pero dentro de la estructura del Informe Final, se encuentra descrita como la cuarta y última de las fases. Permite verificar el cumplimiento de los objetivos, metas planteadas y actividades determinadas en el diagnóstico y/o perfil, como también los logros y productos adquiridos a través de la práctica diaria en la ejecución del proyecto.

El detalle más amplio y explícito del trabajo realizado se observa a continuación y deja registro de la labor administrativa efectuada en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

# CAPÍTULO I

## DIAGNÓSTICO

### 1.1 Datos Generales de la Institución

#### 1.1.1 Nombre de la Institución

Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades,  
Universidad de San Carlos de Guatemala

#### 1.1.2 Tipo de la Institución

Servicios, ya que esta Unidad es la que provee la organización desde el diseño curricular de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, las respectivas mallas curriculares, Pensum de Estudio, los formatos y propuestas de los programas de curso, establece el contenido de cada curso, etc.

#### 1.1.3 Ubicación Geográfica

Campus Central zona 12, Ciudad de Guatemala, Facultad de Humanidades Edificio S4, Segundo Nivel.

#### 1.1.4 Visión

“Ser el organismo de la Facultad de Humanidades encargado de organizar dirigir y coordinar la planificación institucional, mediante el diseño, implementación y realimentación de planes, programas y proyectos, destinados a la optimización del recurso”<sup>1</sup>

#### 1.1.5 Misión

“Diseñar, integrar, asesorar, coordinar y validar la planificación en materia pedagógica y curricular de la Facultad de Humanidades”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Manual de Funciones, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2006

<sup>2</sup> LOC CIT

### 1.1.6 Políticas

- “Fortalecimiento del desarrollo académico de la Facultad de Humanidades en Función Curricular.
- Promoción de acciones integrales de Planificación para el logro de las metas en materia de diseño de planes, programas y proyectos institucionales, estrategias de intervención”<sup>3</sup>

### 1.1.7 Objetivos

- “Definir prioridades en la investigación, docencia, extensión y servicio productivo a efecto de que se puedan trazar las metas previstas.
- Dirigir la planificación institucional destinada a la optimización y uso racional de los recursos físicos y financieros.
- Contribuir en la sustentación de la toma de decisiones proporcionando información actualizada, pertinente y prospectiva, para asegurar resultados.
- Planificar, coordinar, organizar, validar y evaluar los diseños curriculares de los distintos organismos de la Facultad.
- Fortalecer las capacidades en el uso y manejo del recurso físico, tecnológico, humano y financiero, con transparencia, compromiso y equidad.
- Incidir efectivamente en la cultura de evaluación para verificar avances institucionales.
- Contribuir al cumplimiento integral de la visión y misión de la Facultad de Humanidades”.<sup>4</sup>

### 1.1.8 Metas

Sin evidencia.

---

<sup>3</sup> Trifoliar de la Unidad de Planificación, Guatemala 2011

<sup>4</sup> LOC CIT

### 1.1.9 Estructura Organizacional

“La Unidad de Planificación es una dependencia asesora del Decano; está a cargo de un Coordinador(a) (Profesor Titular del II al X), nombrado por Junta Directiva, a propuesta del Decano para un período de cuatro años prorrogables.

Del coordinador depende el Diseñador/a de Currículum (Profesor Titular del II al X) y el Investigador(a) (Profesor Titular del II al X), ambos, nombrados por Junta Directiva a propuesta del Coordinador, para un período de cuatro años prorrogables.

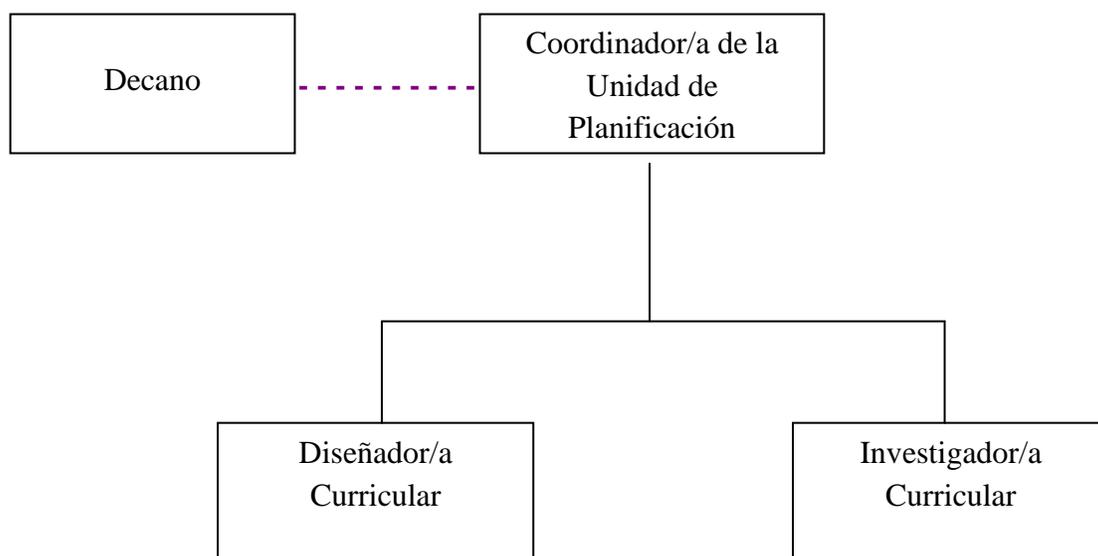
El Diseñador Curricular es el (la) responsables de presentar propuestas de readecuación curricular anualmente, ante el Coordinador y Junta Directiva; una vez aprobadas le corresponde ejecutarlas y evaluarlas.

El investigador Curricular es el (la) profesional a quien compete realizar investigaciones diagnósticas, pronósticas, perfiles, etcétera del quehacer de la Facultad de Humanidades. Se adjunta organigrama de la Unidad de Planificación”.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Manual de Funciones, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2006

ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
-USAC-



#### 1.1.10 Recursos

##### 1.1.10.1 Humano

- Coordinador de la Unidad de Planificación
- Diseñadora curricular
- Dos Investigadores Curriculares
- Secretaria de la Unidad

### 1.1.10.2 Material

- Dos computadoras con equipo completo
- Un juego de bocinas
- Dos impresoras
- Tres equipos de computación (obsoletos)
- Dos máquinas de escribir (obsoletas)
- Un escritorio de madera
- Dos sillas secretariales
- Tres sillas
- Una mesa
- Un mueble de madera con pequeños espacios y gavetas
- Un mueble pequeño con tres gavetas
- Veinticinco archivadores
- Resmas de hojas bond blanco tamaño carta
- Resmas de hojas bond blanco tamaño oficio
- Resmas de hojas recicladas
- Hojas membretadas
- Sacabocados, engrapadora
- Ganchos para folder
- Lápiz y lapiceros

### 1.1.10.3 Financiero

La Unidad de Planificación depende directamente del Presupuesto anual asignado a la Facultad de Humanidades, el cual es de aproximadamente “Q.19,118,878.00, distribuidos en los rubros siguientes: salarios 97%, Materiales y suministros 2%; Mantenimiento 1%”<sup>6</sup>.

## 1.2 Técnicas utilizadas para Efectuar el Diagnóstico

- Encuestas
- Entrevista
- Observación Participativa apoyada con una Lista de Cotejo

---

<sup>6</sup> [www.usac.edu.gt/archivos/presunetAprobaciónPresupuesto2010](http://www.usac.edu.gt/archivos/presunetAprobaciónPresupuesto2010)

### 1.3 Lista de Carencias

La Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades presenta los siguientes problemas:

- El espacio físico ocupado por la Unidad no es apto para el trabajo que allí se realiza.
- El equipo de docentes que apoyan a la UP deben trabajar con su propio equipo de informática.
- El equipo de docentes que apoyan la UP no cuentan con espacio dentro de la oficina de la Unidad para realizar su trabajo.
- Se observa gran cantidad de archivadores desorganizados.
- En la oficina hay papeles sin ser archivados correctamente.
- Ausencia de un libro, formato o archivo digital para el control y registro de documentos.
- Los archivos digitales desarrollados en computadora tampoco están ordenados por carpetas identificadas por nombre y divididos por año.
- Es insuficiente el equipo tecnológico con el que cuenta la Unidad de Planificación
- El servicio de internet utilizado no permite agilizar el trabajo diario.
- 33 estudiantes de la Facultad de los 60 encuestados no saben de la existencia de la Unidad de Planificación.
- 56 de los 60 estudiantes encuestados no identifican al Director de la Unidad.

- 48 de los 60 estudiantes encuestados no conocen las labores que la Unidad de Planificación desarrolla.
- 38 de los estudiantes encuestados aseguran que hay necesidad de aplicar medidas de registro y control del aprendizaje de los estudiantes que permitan establecer nuevas metodologías.
- Es insuficiente la cantidad de personal que actualmente apoya a la UP, aun cuando el trabajo que debe efectuarse para lograr mejoras institucionales es demasiado.
- La mayor parte de los 33 requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras que debe ser entregado a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Humanidades, está incompleto.
- La información correspondiente a los requerimientos del Plan de Mejoras, solicitados por la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, esta desactualizada.
- Desconocimiento de la existencia de requerimientos que ya se trabajaron en años anteriores, desde la visita de los Pares Académicos respectivos.
- Propuesta del diseño curricular de la carrera de Pedagogía e Interdisciplinas Sociales y Formación Ciudadana aun esta incompleto, pues el personal es insuficiente para trabajar cada aspecto.
- Esta incompleto el estudio de mercado que se esta realizando por parte del personal de apoyo de la UP.

#### 1.4 Cuadro de Análisis de Problemas

<b>Problemas</b>	<b>Factores que lo Producen</b>	<b>Soluciones</b>
<p>1. Desorganización de los requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del marco de SICEVAES.</p>	<p>1. La mayor parte de los requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras que debe ser entregado a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Humanidades, está incompleto.</p> <p>2. La información correspondiente a los requerimientos del Plan de Mejoras, solicitados por la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, esta desactualizada.</p>	<p>1. Sistematización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Dentro del Marco de SICEVAES.</p> <p>2. Crear un programa computarizado que permita el registro de los requerimientos que se han trabajado, controle los que están en proceso y permita observar las evidencias que aun no se han desarrollado.</p>
<p>2. Desorganización de documentos y papelería en la oficina.</p>	<p>1. Falta de archivos u otro tipo de muebles que permitan ordenar documentos.</p> <p>2. No hay carpetas colgantes para organizar archivos.</p> <p>3. Desorden de documentos sin archivar en la oficina</p> <p>4. Desorganización en la papelería ubicada en los archivadores</p> <p>5. Ausencia de un libro, formato o archivo digital para el control y registro de</p>	<p>1. Compra de archivos y de carpetas colgantes para archivos. Luego organizar los documentos en los archivos correspondientes, así se pueden desechar la mayoría de archivadores. (Solución para el factor 1, 2, 3 y 4).</p> <p>2. Diseñar un registro</p>

	<p>documentos.</p> <p>6. No hay copias en CD de toda la información y archivos guardados en la computadora.</p> <p>7. Los archivos existentes en computadora tampoco están ordenados por carpetas identificadas por nombre y divididos por año.</p>	<p>digital para control de documentos en computadora. (Solución para factor 5, 6 y 7).</p>
3. Desactualización de Equipo Tecnológico	<p>1. La Unidad de Planificación no cuenta con equipo de computación suficiente.</p> <p>2. El equipo de docentes que apoyan a la UP deben trabajar con su propio equipo de informática.</p> <p>3. El servicio de internet utilizado no permite agilizar el trabajo diario.</p>	<p>1. Compra de tres Equipo de Informática. (Solución para el factor 1 y 2).</p> <p>2. Hacer cambio en todos los cables de la red y el servidor del servicio de internet.</p>
4. Inadecuado espacio físico	<p>1. El espacio físico ocupado no es apto para el trabajo que allí se realiza.</p> <p>2. El equipo de docentes que apoyan la UP no cuentan con espacio dentro de la oficina para realizar su trabajo.</p> <p>3. La ventilación dentro de la oficina del Director de la Unidad no es suficiente.</p>	<p>1. Gestionar la construcción de un espacio amplio, con oficina, sala e trabajo y reuniones. Y ventanas de tamaño considerable.</p> <p>2. Gestionar la colocación de aire acondicionado dentro de la oficina.</p>
5. Personal de Apoyo Insuficiente	<p>1. Hace falta personal específico que trabaje en la UP, porque es bastante el trabajo que debe efectuarse.</p>	<p>1. Gestionar la apertura de nuevas plazas presupuestarias para la adquisición de personal para la UP ante Decano</p>

		y Rector.
6. Desconocimiento de la labor de la UP	<ol style="list-style-type: none"> <li>33 estudiantes de la Facultad de los 60 encuestados no saben de la existencia de la Unidad de Planificación.</li> <li>56 de los 60 encuestados no identifican al Director de la Unidad.</li> <li>48 de los 60 encuestados no conocen las labores que la Unidad de Planificación desarrolla</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Publicar en cartelera especial las labores realizadas por la Unidad de Planificación.</li> <li>Presentar informes para que sea reconocida y valorada la labor que ejecuta.</li> <li>Abrir programas en los que intervengan estudiantes de Licenciatura, para promover mejoras en programas y planes de cursos.</li> </ol>
7. Inconsistencia en las medidas de registro y control del aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> <li>38 de los estudiantes encuestados aseguran que hay necesidad de aplicar medidas de registro y control del aprendizaje de los estudiantes que permitan establecer nuevas metodologías.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un sistema que permita el registro y control preciso de los aprendizajes, para provocar cambios desde los planes y programas de cada curso de la carrera respectiva.</li> </ol>
8. Dificultad para completar la propuesta de diseño curricular de la carrera de Pedagogía e Interdisciplinas Sociales y Formación Ciudadana,	<ol style="list-style-type: none"> <li>No se ha terminado la propuesta del diseño curricular de la carrera de Pedagogía e Interdisciplinas Sociales y Formación Ciudadana, por personal insuficiente para trabajar cada aspecto.</li> <li>Esta incompleto el estudio de mercado que se esta realizando por parte del personal de apoyo de la UP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la investigación o estudio de mercado, que permita completar el diseño curricular de la carrera de Pedagogía e Interdisciplinas Sociales y Formación Ciudadana.</li> </ol>

#### 1.4.1 Priorización de Problemas

Se establece por prioridad el problema: Desorganización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del Marco de \*SICEVAES.

#### 1.5 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Luego de priorizado el problema, se somete a análisis de Viabilidad y Factibilidad las siguientes posibles soluciones.

##### **OPCIÓN 1:**

Sistematización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del marco de SICEVAES.

##### **OPCIÓN 2:**

Crear un programa computarizado que permita el registro de los requerimientos que se han trabajado, controle los que están en proceso y permita observar las evidencias que aun no se han desarrollado.

<b>VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD</b>		<b>Opción 1</b>		<b>Opción 2</b>	
<b>No.</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>FINANCIERO</b>					
1.	¿La Facultad de Humanidades cuenta con el monto necesario para ejecutar el proyecto?		X		X
2.	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		X
3.	¿Existe posibilidad de obtener un crédito para desarrollo del proyecto?	X			X
4.	¿El proyecto se puede ejecutar con recursos propios?	X			X
5.	¿La Unidad de Planificación tiene una asignación específica para realizar el proyecto?		X		X
6.	¿Debe cancelarse algún tipo de impuesto al llevar a cabo este proyecto?		X		X
<b>ADMINISTRATIVO LEGAL</b>					
7.	¿Las autoridades autorizan este tipo de proyecto?	X		X	
8.	¿Al momento de realizar este tipo de proyecto se viola el Reglamento de la Facultad de Humanidades?		X		X
<b>TÉCNICO</b>					
9.	¿Existe un espacio físico donde se pueda desarrollar una parte del proyecto?	X		X	
10.	¿Se cuenta con accesibilidad a insumos necesario para ejecutar el proyecto?	X		X	
11.	¿Se tiene recurso tecnológico esencial para desarrollar el proyecto?	X			X
12.	¿Se cuenta con una perspectiva sobre el proyecto por parte de expertos en el campo respectivo?	X			X
13.	¿Cuenta con el tiempo primordial para el buen desarrollo del proyecto?	X			X
14.	¿Se definieron los objetivos y metas de manera que guardan relación entre sí?	X		X	
<b>SOCIAL</b>					
15.	¿El proyecto satisface a la población estudiantil de la Facultad de Humanidades?	X		X	
16.	¿El proyecto tiene aceptación entre la comunidad estudiantil de la misma Facultad?	X		X	
<b>POLÍTICO</b>					
17.	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
18.	¿La Facultad tiene una comisión encargada de velar por el desarrollo del proyecto?	X		X	
19.	¿Afecta negativamente el desarrollo de otras actividades o sucesos de la Facultad?		X		X
<b>TOTALES</b>		13	6	8	11

## 1.6 Problema Seleccionado

Se listaron los problemas encontrados en la institución, por lo tanto se llegó a la conclusión que el problema seleccionado es Desorganización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del marco de SICEVAES.

## 1.7 Solución Propuesta como Viable y Factible

Sistematización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del marco de SICEVAES.

## **CAPÍTULO II**

### **PERFIL DEL PROYECTO**

#### 2.1 Aspectos Generales

##### 2.1.1 Nombre del Proyecto

**Sistematización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del marco de SICEVAES.**

##### 2.1.2 Problema

Desorganización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del marco de SICEVAES.

##### 2.1.3 Localización

La Unidad de Planificación esta ubicada dentro del edificio S-4 que pertenece a la Facultad de Humanidades de la Ciudad Universitaria zona 12 Guatemala. El espacio ocupado se encuentra en la planta alta del edificio, oficina No. 68, colinda con la oficina de la Sección de Idiomas a su lado derecho y con una bodega al lado izquierdo.

##### 2.1.4 Unidad Ejecutora

El proyecto se ejecutó en la Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

##### 2.1.5 Tipo de Proyecto

Proceso Administrativo.

## 2.2 Descripción del Proyecto

Este proyecto consiste en investigar, recopilar, establecer, ordenar y brindar una secuencia a la experiencia compleja y completa que se ha establecido a través de los años en la Facultad de Humanidades, mediante el trabajo de diversas personas y con la aplicación de técnicas que han permitido definir los requerimientos establecidos dentro del marco SICEVAES con apoyo de Pares Académicos, como parte de proceso de mejoras. Todo lo que se ha desarrollado, se efectuó en base a la guía de Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Evaluación Superior en el camino extenso de la Certificación que se busca alcanzar para la carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Como parte del proceso a sistematizar se podrá identificar claramente las evidencias que sí se han desarrollado hasta la época actual, además se podrá establecer aquellas que no se trabajaron a lo largo de los años.

## 2.3 Justificación

El tiempo transcurrido desde la visita de Pares Académicos de la carrera de Pedagogía en el año 2007 ha otorgado una historia extensa y a la vez dio forma a un sumario de acciones que promueve mejoras en la calidad académica de los estudiantes y personal docente, administrativo y operativo que participan en el proceso de educación superior dentro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Plan de Mejoras brinda un panorama extenso acerca de la situación en que se encuentra la carrera de Pedagogía frente a los aspectos que las guías de SICEVAES constituyen para obtener la certificación. Esta nueva perspectiva exige una serie de requerimientos para encaminar la carrera de Pedagogía a la excelencia que la certificación misma ofrece, pero debe mantenerse la secuencia de cada evidencia, debe originarse un registro de toda la información recopilada, para verificar constantemente los logros alcanzados y mantener una constante ascenso de la calidad educativa superior.

El Factor Desarrollo Curricular es primordial dentro del Plan, por ello sistematizar cada requerimiento permite el alcance del fin primordial entablado al iniciar el proceso, pues las autoridades de la Facultad de Humanidades han invertido recursos, sobre todo se ha trabajado en base a una inversión económica que coadyuva al fortalecimiento del Rediseño Curricular de la carrera en gestión, cambios esenciales dentro de los programas de cada curso y ciclo, como también la socialización del enfoque curricular, y por supuesto, la necesaria actualización y capacitación permanente del personal docente.

## 2.4 Objetivos del Proyecto

### 2.4.1 General

Desarrollar la sistematización de los requerimientos correspondientes al Factor Desarrollo Curricular del plan de mejoras dentro del proceso de Autoevaluación y Acreditación de la carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

### 2.4.2 Específicos

- Generar un listado de evidencias que conforman el Factor Desarrollo Curricular.
- Recopilar las evidencias existentes del factor Desarrollo Curricular.
- Determinar los requerimientos que aun no se han desarrollado.
- Diseñar las evidencias que por prioridad deben ser trabajadas con apoyo y orientación de las autoridades.
- Realizar la sistematización de información y documentación recopilada o diseñada por cada uno de los requerimientos.

## 2.5 Metas

- El 100% de las evidencias del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras se ordenan en un listado.
- El total de requerimientos del factor se dividen en 3 grupos según la autoridad o persona responsable.
- Investigar el estado real de los 33 requerimientos del factor correspondiente.
- En un mínimo de 2 meses se diseñarán las evidencias necesarias.
- El 100% de los requerimientos se detallan en una sistematización.

## 2.6 Beneficiarios

### 2.6.1 Directos

- Facultad de Humanidades
- Estudiantes de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa.

### 2.6.2 Indirectos

- La Unidad de Planificación
- Comisión de Autoevaluación
- Estudiantes de otras carreras de la Facultad de Humanidades
- Universidad de San Carlos de Guatemala

## 2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto

- Gestión propia de la Epesista

<b>CANTIDAD</b>	<b>INSUMOS</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
3	Resma de hojas bond blanco de 80 gramos	Q. 130.00
3	Cartuchos de tinta color negro para impresora	Q. 600.00
1	Cartuchos de tinta de varios colores	Q. 235.00
8	CD ROM para guardar información diversa	Q. 40.00
1	Memoria USB Kingston	Q. 125.00
1	Carpeta plástica para guardar documentos	Q. 25.00
1	Archivador (Leitz)	Q. 45.00
1000	Fotocopias de diversos documentos	Q. 200.00
140	Viáticos de Amatitlán a la Facultad y viceversa	Q. 2,800.00
112	Alimentación	Q. 2,800.00
	Imprevistos	Q. 500.00
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>Q. 7,500.00</b>

## 2.8 Cronograma de actividades de ejecución del Proyecto

(Ver siguiente página)

AÑO 2011											
			MES DE JUNIO					MES DE JULIO			
No.	ACTIVIDAD	EJECUTADO	SEM I	SEM. II	SEM. III	SEM. IV	SEM. V	SEM. I	SEM. II	SEM. III	SEM. IV
01	Reunión con la Comisión de Autoevaluación y Director de Pedagogía y Asignación del Factor de Desarrollo Curricular	X									
02	La Comisión entrega el bloque de requerimientos del factor asignado	X									
03	Calendarizar la búsqueda de cada requerimiento	X									
04	Dividir cada requerimiento en base a la persona, autoridad o departamento para solicitarlos	X									
05	De acuerdo a la división realizada, establecer el listado de las evidencias, ordenar las que ya se trabajaron, las pendientes y las que están en proceso	X									
06	Buscar diversos documentos en la oficina de la UP	X									

		AÑO 2011									
		MES DE AGOSTO					MES DE SEPTIEMBRE				
No	ACTIVIDAD	EJECUTADO	SEM I	SEM. II	SEM. III	SEM. IV	SEM. V	SEM. I	SEM. II	SEM. III	SEM. IV
7	Investigar evidencias con la Licenciada de la Vega	X									
8	Elaborar el diseño de la entrevista para definir controles sobre calidad educativa superior y perfil de egreso, cómo parte de una evidencia del Plan de Mejoras	X									
9	Entrevistar a Coordinadores del Plan Diario	X									
10	Continuar con la recopilación de evidencias	X									
11	Entrevistar a Coordinadores del Plan Sabatino y Dominical	X									
12	Reunión con Secretaria Académica, para definir el estado de varios Puntos de Acta de Junta Directiva	X									
13	Elaborar informe sobre el estado de los requerimientos del factor correspondiente para Comisión de Autoevaluación	X									
14	Determinar la existencia de evidencias en Archivo de la Facultad	X									
15	Verificación de otros requerimientos en Departamento de Extensión	X									

AÑO 2011											
			MES DE OCTUBRE				MES DE NOVIEMBRE				
No.	ACTIVIDAD	EJECUTADO	SEM. I	SEM. II	SEM. III	SEM. IV	SEM. I	SEM. II	SEM. III	SEM. IV	SEM. V
16	Solicitar Plan General de Extensión USAC y trabajar la vinculación con el Plan de Extensión FAHUSAC.	X									
17	Colaborar con la Comisión de Autoevaluación, realizando entrevistas a docentes del Plan Diario Jornada Matutina y Plan Sabatino.	X									
18	Elaboración de propuesta del Sistema de Tutoría Extra-clase FAHUSAC	X									
19	Reunión con Director de Pedagogía y Unidad de Planificación para informar el estado actualizado de los requerimientos	X									
20	Elaboración y entrega del informe final del Factor Desarrollo Curricular	X									

## 2.9 Recursos

### 2.9.1 Humanos

- Decano de la Facultad de Humanidades
- Secretaria Académica
- Unidad de Planificación  
Maestro Erbin Fernando Osorio  
Licenciada Aura Marina de la Vega
- Coordinadora Comisión de Autoevaluación
- Departamento de Pedagogía
- Departamento de Extensión
- Coordinadores de diversas Jornadas y Planes de Sede Central
- Archivo
- Epesista

### 2.9.2 Materiales

- 3 Resma de hojas bond blanco de 80 gramos
- 6 Lapiceros y lápices
- 1 Engrapadora
- 1 Caja de grapas
- 1 Carpeta plástica para guardar documentos
- 1 Archivador (Leitz)
- 750 Fotocopias de diversos documentos
- 1 Impresora
- 1 Computadora
- 3 Cartuchos de tinta color negro para impresora
- 1 Cartucho de tinta de color
- 1 Memoria USB Kingston

### 2.9.3\* Físicos

- Cubículo 37
- Oficina de la Unidad de Planificación

\*Ambos ubicados dentro del Edificio de la Facultad de Humanidades en el segundo nivel.

### CAPÍTULO III EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1 Actividades y Resultados

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
01	Reunión con la Comisión de Autoevaluación y Director de Pedagogía para asignación del Factor de Desarrollo Curricular.	La reunión se realizó y fue asignado el Factor Desarrollo Curricular para desarrollo del proyecto de EPS.
02	La Comisión entrega el bloque de requerimientos del factor asignado.	Se recibió el bloque de requerimientos por parte de la Comisión de Autoevaluación.
03	Calendarizar la búsqueda de cada requerimiento.	Se realizó la calendarización respectiva para llevar control del tiempo en la búsqueda de evidencias.
04	Dividir cada requerimiento en base a la persona, autoridad o departamento para solicitarlos.	Se efectuó la división de cada requerimiento dentro de la Unidad de Planificación, el Departamento de Extensión.
05	De acuerdo a la división realizada, establecer el listado de las evidencias, ordenar las que ya se trabajaron, las pendientes y las que están en proceso.	Se trabajo el listado, basado en las evidencias ya trabajadas, las pendientes de elaborar y las que están en proceso.
06	Buscar diversos documentos en la oficina de la UP y fotocopiar lo necesario.	Se inició la investigación de cada evidencia correspondiente al factor y lo necesario fue fotocopiado.
07	Investigar evidencias con la Licenciada de la Vega.	La Licenciada brindó orientación e información acerca de diversos requerimientos.
08	Elaborar diseño de entrevista para definir controles sobre calidad educativa superior y perfil de egreso,	Se elaboró el diseño de la entrevista con orientación de Licenciada de la Vega.

	cómo parte de una evidencia del Plan de Mejoras.	
09	Entrevistar a Coordinadores del Plan Diario.	Fueron entrevistados los tres coordinadores de Plan Diario.
10	Continuar con la recopilación de evidencias.	Se dio continuación a la recopilación de documentos e información diversa que respalda diversos requerimientos.
11	Entrevistar a Coordinadores del Plan Sabatino y Dominical.	Fueron entrevistados los tres coordinadores de Plan Sabatino y la Coordinadora del Plan Dominical.
12	Reunión con Secretaria Académica, para definir el estado de varios Puntos de Acta de Junta Directiva.	La reunión se llevo a cabo y resolvió diversas dudas, ofreció diversa información sobre diez requerimientos.
13	Elaborar informe sobre el estado de los requerimientos del factor correspondiente para Comisión de Autoevaluación.	Se desarrolló y entregó el informe respectivo a la Comisión de Autoevaluación.
14	Determinar la existencia de evidencias en Archivo de la Facultad.	Se estuvo trabajando en el archivo de la Facultad, sin embargo, no se encontraron todos los documentos necesarios.
15	Verificación de otros requerimientos en Departamento de Extensión.	En reunión con la Licenciada Gatica, se logró la verificación de distintos requerimientos.
16	Solicitar Plan General de Extensión USAC y trabajar la vinculación con el Plan de Extensión FAHUSAC.	Se efectuó una reunión con la autoridad respectiva y fue solicitado el Plan General de Extensión USAC, pero fue recibido hasta la penúltima semana de noviembre.
17	Colaborar con la Comisión de Autoevaluación, realizando entrevistas a docentes del Plan Diario Jornada Matutina y Plan Sabatino.	Se aplicaron las entrevistas solicitadas por la Comisión de Autoevaluación, pues con la información recopilada, se logró definir varios requerimientos.
18	Elaboración de propuesta del Sistema	Se elaboró la propuesta y fue entregada para revisión y corrección al Director de

	de Tutoría Extraclase FAHUSAC.	la Unidad de Planificación.
19	Reunión con Director de Pedagogía y Unidad de Planificación para informar el estado actualizado de los requerimientos.	Se brindó información sobre el estado actual de los requerimientos del Factor Desarrollo Curricular.
20	Elaboración y entrega del informe final del Factor Desarrollo Curricular.	Se elaboró el informe y fue entregado a las autoridades de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## 3.2 Productos y Logros

3.2.1 Se elaboró la Sistematización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dentro del marco de SICEVAES. Además se dejó en archivador todas las evidencias ordenadas, el cual quedó a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación. En él se logro definir la existencia, elaboración y proceso de todos los requerimientos del factor que fue asignado para completar su desarrollo y avance.

3.2.2 Se entregó a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Humanidades, un archivador que contiene todas las evidencias correspondientes a cada requerimiento, incluyendo separadores, numeración de cada requerimiento, y un índice preliminar, para determinar la ubicación de cada documento, dentro del mismo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES



**“Sistematización de los Requerimientos del  
Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de  
Acreditación y Autoevaluación de la Carrera del  
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración  
Educativa y Licenciatura en Pedagogía y  
Administración Educativa, dentro del  
Marco de SICEVAES”**

**Compiladora**

Betzabé del Carmen Santos Aragón

Guatemala, febrero 2012

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	I
<b>1. PARTE INFORMATIVA</b>	
1.1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	1
1.2. UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	1
1.3. VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN	1
1.4. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN	1
1.5. TIPO DE PRODUCTO	1
<b>2. REFERENCIAS</b>	
2.1. ANTECEDENTES	2
2.2. JUSTIFICACIÓN	3
2.3. DESCRIPCIÓN	4
2.4. OBJETIVOS	5
2.5. METAS	5
<b>3. PLAN DE MEJORAS</b>	
3.1. FACTOR ASIGNADO	6
3.2. REQUERIMIENTOS	6
3.3. EVIDENCIAS	6
3.4. DETALLE DEL FACTOR	6
<b>4. DIVISIÓN DE REQUERIMIENTOS DEL FACTOR</b>	
4.1. EVIDENCIAS EXISTENTES	13
4.2. EVIDENCIAS DISEÑADAS	18

4.2.1 TABLA DE REFERENTES Y REQUERIMIENTOS	18
4.2.2 DISEÑOS PROPUESTOS	20
4.2.2.1 Requerimiento No. 08	20
4.2.2.2 Requerimiento No. 09	24
4.2.2.3 Requerimiento No. 11	26
4.2.2.4 Requerimiento No. 11	29
4.2.2.5 Requerimiento No. 19	39
4.2.2.6 Requerimiento No. 20	41
4.2.2.7 Requerimiento No. 25	50
4.2.2.8 Requerimiento No. 30	62
4.3. REQUERIMIENTOS JUSTIFICADOS	67
4.4. REQUERIMIENTOS PENDIENTES	69
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	71

## INTRODUCCIÓN

El proceso de Autoevaluación y Acreditación de las carreras de la Facultad de Humanidades, contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dentro de este proceso de mejoras, en la Facultad de Humanidades, la primera de las carreras inmersa de la en éste evento ha sido la de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, conscientes de la atención que los egresados deben prestar a la población escolar en Guatemala y de prestar servicios educativos de alta calidad, con competencias académicas, tecnológicas, pedagógicas, didácticas, pluriculturales, multiétnicas y con alta formación en valores. . Además, es una oportunidad que promueve elevar la calidad del perfil de los nuevos profesionales egresados de la unidad académica.

Al finalizar el transcurso del proyecto correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado, Los resultados obtenidos servirán como apoyo y respaldo a la Unidad de Planificación y a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, pues la mayor parte del trabajo realizado responde a los diversos requerimientos que deben evidenciar ante la visita de Pares Académicos, para avalar los cambios y mejoras propuestos desde el mes de agosto del año 2007, los cuales permiten la implementación de novedosas metodologías, sistemas tutoriales, aceleración en la entrega de calificaciones de los diversos cursos del pensum de cada carrera, nuevas propuestas en los normativos de evaluación, mayor control en los estándares de aprendizaje. Al igual que los estudiantes, los docentes son beneficiados a través de la apertura de diplomados, capacitaciones, conferencias, cursos y talleres que ofrecen constante y permanente preparación, actualización y crecimiento.

A raíz de lo anteriormente mencionado, se presenta el siguiente contenido correspondiente a la Sistematización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera del Profesorado en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa dentro del Marco de SICEVAES.

## **SISTEMATIZACIÓN DEL FACTOR DESARROLLO CURRICULAR**

### **PARTE INFORMATIVA**

#### **1.1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN**

Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **1.2. UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

La Unidad de Planificación esta ubicada dentro del edificio S-4 que pertenece a la Facultad de Humanidades de la Ciudad Universitaria zona 12 Guatemala. El espacio ocupado se encuentra en la planta alta del edificio, oficina No. 68, colinda con la oficina de la Sección de Idiomas a su lado derecho y con una bodega al lado izquierdo.

#### **1.3. VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

“Ser el organismo de la Facultad de Humanidades encargado de organizar dirigir y coordinar la planificación institucional, mediante el diseño, implementación y realimentación de planes, programas y proyectos, destinados a la optimización del recurso”<sup>7</sup>

#### **1.4. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

“Diseñar, integrar, asesorar, coordinar y validar la planificación en materia pedagógica y curricular de la Facultad de Humanidades”<sup>8</sup>

#### **1.5. TIPO DE PRODUCTO**

Proceso administrativo.

---

<sup>7</sup> Manual de Funciones, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2006

<sup>8</sup> LOC CIT

## REFERENCIAS PRINCIPALES

### 2.1. ANTECEDENTES

Históricamente el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) ha jugado un papel muy destacado en el tema de la evaluación y acreditación de calidad de la educación superior en la región, desde 1962 por medio del Sistema de Carreras y Postgrados Regionales (SICAR), a partir de 1998 con la creación y desarrollo del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior<sup>9</sup>.

La República de Guatemala no cuenta con un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. De conformidad con el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala la exclusividad de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado. El Artículo 57 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Acta 12-2001 del Consejo Superior Universitario, en vigencia a partir del 1 de enero de 2001 establece como atribuciones de la Dirección General de Docencia el diseño y ejecución de programas para el mejoramiento del sistema educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asimismo asesorar técnicamente a las Unidades Académicas en la elaboración de Planes, Programas y proyectos educativos, y generar metodologías de enseñanza-aprendizaje y elaboración de instrumentos de Evaluación<sup>10</sup>.

La Facultad de Humanidades, realizó su primer intento de autoevaluación en el año de 1997, con la publicación titulada *Evaluación del Sistema Educativo de la Universidad de San Carlos de la Facultad de Humanidades* a cargo de la Dirección General de Investigación (DIGI), El Programa Universitario de Investigación en Educación (PUIE) y el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME). Con el enfoque sistemático, éste primer enfoque presentó la implementación de cambios curriculares en las carreras o titulaciones que en aquel entonces servía la Facultad. Para este estudio se contó con la opinión de empleadores, graduados, estudiantes, profesores y personal administrativo de la Facultad. El modelo de cohorte escolar proporcionó indicadores cuantitativos para el estudio de las carreras siguientes: Licenciatura en Pedagogía, Filosofía, Artes, Letras y Bibliotecología, también los

<sup>9</sup> [http://sicevaes.csuca.org/attachments/128\\_antecedente.pdf](http://sicevaes.csuca.org/attachments/128_antecedente.pdf)

<sup>10</sup> [http://consejo.usac.edu.gt/actas/2001/acta\\_19-2001.pdf](http://consejo.usac.edu.gt/actas/2001/acta_19-2001.pdf)

profesores de Artes Plásticas, Pedagogía, Lengua y Literatura e Inglés. Para realizar el estudio, el campo acción fue Sede Central. Cabe indicar que los datos cuantitativos presentados en ese informe (1997), no reflejan la realidad actual; sin embargo, las recomendaciones son un valioso antecedente para la reformulación de objetivos que orienten cualquier proceso de mejora en la Facultad.

En la Facultad de Humanidades el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la carrera del Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se origina en el año 2007 con la disposición de las autoridades respectivas, entre ellos el Decano Mario Calderón. Se realizaron las gestiones necesarias y en el año indicado anteriormente, se recibe la primera visita de los Pares Académicos al Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, quienes dejaron como producto de su trabajo, un Plan de Mejoras para dar continuidad al proceso, éste consta de cinco factores: Factor Desarrollo Curricular, Estudiantes, Profesores y Personal de Apoyo, Gestión académica y Recursos (Infraestructura, Físico y Financiero). Además se creó la comisión de Autoevaluación y Acreditación, quienes velan por el cumplimiento de cada paso a seguir correspondiente al proceso<sup>11</sup>.

## 2.2. JUSTIFICACIÓN

El tiempo transcurrido desde la visita de Pares Académicos de la carrera de Pedagogía en el año 2007 ha otorgado una historia extensa y a la vez dio forma a un sumario de acciones que promueve mejoras en la calidad académica de los estudiantes y personal docente, administrativo y operativo que participan en el proceso de educación superior dentro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Plan de Mejoras brinda un panorama extenso acerca de la situación en que se encuentra la carrera de Pedagogía frente a los aspectos que las guías de SICEVAES constituyen para obtener la certificación. Esta nueva perspectiva exige una serie de requerimientos para encaminar la carrera de Pedagogía a la excelencia que la certificación misma ofrece, pero debe mantenerse la secuencia de cada evidencia, debe originarse un registro de toda la información recopilada, para verificar constantemente los logros alcanzados y mantener una constante ascenso de la calidad educativa.

---

<sup>11</sup> Osorio F., Erbin. Director de la Unidad de Planificación. Guatemala, 2011.

El Factor Desarrollo Curricular es primordial dentro del Plan de Mejoras, por ello se ha de sistematizar cada requerimiento que permita el alcance del fin primordial entablado al iniciar el proceso de certificación, pues las autoridades de la Facultad de Humanidades han invertido tiempo, pero además se ha venido trabajando en base a una inversión económica que coadyuva al fortalecimiento del Rediseño Curricular de la carrera en gestión, cambios esenciales dentro de los programas de cada curso y ciclo, como también la socialización del enfoque curricular y por supuesto la necesaria actualización y capacitación permanente del personal docente.

### **2.3. DESCRIPCIÓN**

El trabajo sistematizado en este módulo, consiste en plasmar la investigación, recopilación y establecimiento ordenado y secuencial de la experiencia compleja y completa que se ha establecido a través de los años en la Facultad de humanidades, mediante el trabajo de diversas personas y con la aplicación de técnicas que han permitido definir los avances de los requerimientos que los Pares Académicos establecieron como parte de proceso de mejoras. Todo lo que se ha desarrollado, ha sido en base a la guía de SICEVAES, en el camino extenso de la Certificación que se busca alcanzar para la carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Como parte del proceso a sistematizar se podrá identificar claramente los requerimientos que sí se han desarrollado hasta la época actual, además se podrá establecer aquellas que no se trabajaron a lo largo de los años y diseñar otras evidencias que sirven como respaldo a éstos.

## **2.4. OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN**

### **2.4.1 GENERAL**

- Generar un registro específico y ordenado de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

### **2.4.2 ESPECÍFICOS**

- Brindar seguimiento a las acciones realizadas por la Unidad de Planificación desde el año 2007.
- Estructurar información sistemáticamente sobre cada requerimiento del factor asignado.
- Archivar evidencias que respaldan la labor realizada.

## **2.5. METAS**

- El 100% de los requerimientos se investigó.
- El total de las evidencias recopiladas se estructuraron sistemáticamente.
- Una sistematización diseñada para registrar la experiencia y evidencias obtenidas.
- Un archivador que contenga todas las evidencias (documentos) de los requerimientos respectivos.

## **PLAN DE MEJORAS**

### **3.1. FACTOR ASIGNADO**

El factor que corresponde desarrollar es el “Factor Desarrollo Curricular”, el cual contiene un total de treinta y tres requerimientos que deben ser recopilados, establecidos o diseñados. El factor mencionado lo asigno la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, en acuerdo común con el Departamento de Pedagogía y la Unidad de Planificación.

### **3.2. REQUERIMIENTOS**

Estos requerimientos se deben respaldar en base a diversos documentos. En este caso son treinta y tres. Estos son definidos por los Pares Académicos en su visita en el año 2007, basándose en referentes mínimos, indicadores y estándares de calidad, establecidos dentro del Marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)<sup>12</sup>.

### **3.3. EVIDENCIAS**

Son todos los documentos, archivos, diversa papelería que funge como respaldo a cada requerimiento. En ellos se plasman los sistemas, controles, readecuaciones, mallas curriculares, pensum de las carreras correspondientes, programas de cursos, entre otros. Todo lo anterior será verificado por La Unidad de Planificación, La Comisión respectiva, para luego entregarlo a los Pares Académicos, quienes son los responsables de verificar cada uno y así dar continuidad al proceso de Autoevaluación y Acreditación de las carreras de Pedagogía y Administración Educativa.

### **3.4. DETALLE DEL FACTOR**

En el siguiente cuadro se encuentra el detalle de cada requerimiento del Factor, esta compuesto por un referente mínimo, la valoración emitida por los Pares y los requerimientos que se deben trabajar como parte del proceso de mejoras.

---

<sup>12</sup> Guía de Autoevaluación de Programas Académicos, SICEVAES. 2004.

<b>FACTOR DESARROLLO CURRICULAR</b>			
<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO<sup>13</sup></i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
1.	Existencia de un documento, formalmente aprobado por las instancias correspondientes, que justifique la carrera, tomando en cuenta, al menos, la misión, políticas institucionales, necesidades del país y de la región; y estudios de mercado.	Existen documentos formales emitidos por las instancias legales y académicas de la USAC que acreditan la carrera en sus líneas de acción.	Actualizar el diagnóstico de necesidades de profesionales de esta carrera bajo el contexto actual.  Consensuar la misión y visión de la carrera y socializarlo a todos los niveles.
2.	Mínimo aceptable 70% de satisfacción de los empleadores, graduados y otros sectores de la sociedad.	La satisfacción de los graduados y empleadores es aceptable.	Continuar la relación con empleadores y graduados a través de una red formal de comunicación continua.
3.	Documento que contenga justificación, fundamentación epistemológica, socio-pedagógica, objetivos, perfil de ingreso, permanencia y egreso, contenidos, metodología y estrategias de evaluación, con la aprobación de las instancias correspondientes.	Existe un documento con los referentes mínimos sobre la naturaleza de la carrera, el que ha sido aprobado en las instancias correspondientes.	Este documento debe actualizarse, ampliarse y enriquecerse con un posicionamiento sociológico, pedagógico y filosófico definido, coherente y consensuado por todos los actores.
4.	Se cuenta con un sistema de asignación de carga relativa de los cursos para el estudiante de tiempo completo.	La carga relativa de cursos para los estudiantes de tiempo completo está determinada.	La carga de cursos es más apropiada para los estudiantes de modalidad diaria jornada matutina. El resto tiene problemas para lograr cumplirla.
5.	En la malla o red curricular se evidencia la distribución de áreas y peso académico.	En la red curricular se evidencia la secuencia de cursos con igual peso académico para todos.	Debe rediseñarse la malla en función de la naturaleza de los cursos lo que a su vez determina un diferente peso académico.
6.	El 70% de los estudiantes perciben una adecuada distribución de carga académica.	Los estudiantes que trabajan se están constituyendo en mayoría	Revisar las propuestas de cursos con base a diagnósticos y a recurso

<sup>13</sup> Los referentes mínimos que se ofrecen sirven como ejemplos no exhaustivos, que deberán ser ampliados y contextualizados según el lugar y la naturaleza de las carreras que se evalúen; no tienen la intención de convertirse en un "Check list" sino en referentes para la valoración. PLAN DE MEJORAS. PARES ACADÉMICOS DE PEDAGOGÍA, FACULTAD DE HUMANIDADES. USAC. GUATEMALA, 2007

<b>FACTOR DESARROLLO CURRICULAR</b>			
<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO</i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
	El 70% de los estudiantes perciben una adecuada distribución de carga académica por período	Los estudiantes que trabajan se están constituyendo en mayoría y no encuentran pertinente la carga por período, incluso los de fin de semana.	Revisar las propuestas de cursos con base a diagnósticos y a recurso humano disponible.
7.	Evidenciar las líneas de secuencia de cursos en cada una de las áreas de la disciplina	La secuencia de cursos está claramente evidenciada pero necesita revisarse y Actualizarse.	Revisar esta secuencia sobre todo en lo que se refiere a los cursos que acompañan la práctica ya que algunos de ellos son pre-requisitos para la misma.
8.	Evidencia de áreas del conocimiento, científico, técnico y humanístico de carácter universal y de formación general.	Se encuentra que en el plan de estudios hay disciplinas técnicas, científicas y Humanísticas con mayor peso para lo Técnico. Este plan está en rediseño por una comisión y algunos profesores han Rediseñado sus asignaturas.	El rediseño del plan de estudios debe unificarse con base a un diagnóstico empírico y conceptual. Los empleadores y Egresados ven necesario el incluir cursos sobre Temas actuales en Administración, Legislación, Ética y temas actuales en Pedagogía.
9.	Evidencia de planes y programas de actividades co curriculares que organiza la carrera, u otras que se aprovechan para el enriquecimiento de la formación integral de los estudiantes	La evidencia de estas actividades es muy poca. Se encuentran invitaciones a eventos pero no un plan co-curricular.	Debe desarrollarse sistemáticamente un plan de desarrollo co-curricular que enriquezca las actividades de docencia.
10.	Los estudiantes participan al menos en un seminario, foro, coloquio o congreso por periodo lectivo.	Los estudiantes señalan que no participan en este tipo de actividades.	Debe asegurarse el acceso a este tipo de actividades a la gran mayoría estudiantil.
11.	Existen evidencias que demuestran la satisfacción de los graduados con la formación recibida en el programa por cuanto les facilita su inserción en el mercado laboral.	En general están satisfechos pero tienen dudas de que sea sostenible a largo plazo.	Se requiere una concertación con el Ministerio de Educación a fin de encontrar el espacio laboral real que no invada al de otros profesionales de la docencia.
12.	Existe evidencia de que los programas de los cursos e instrumentos de evaluación de aprendizaje se consideran las	La evaluación propuesta en la mayoría de los programas revisados es de carácter sumativo con	Debe iniciarse un plan de capacitación a docentes sobre los nuevos enfoques en evaluación del

<b>FACTOR DESARROLLO CURRICULAR</b>			
<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO</i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
	actitudes, destrezas, valores, conocimiento científico y tecnológico o competencias que se espera desarrollar.	mayor peso sobre el contenido.	aprendizaje sobre todo los de la evaluación auténtica.
13	Existen evidencias que demuestran que la formación de los estudiantes integran conocimientos de carácter universal relacionados con su especialidad.	No se encontraron evidencias de integración de conocimientos, pero se encontró que las dos prácticas abonan a lograr este objetivo.	Asegurarse que el EPS no se dirija a sólo a proyectos de infraestructura sino que lleve una meta académica y un abordaje inter disciplinario.
14	Existen evidencias que demuestran que los egresados se desempeñan en los campos laborales que define el perfil de la carrera	Se encontró que los egresados se desempeñan en varios campos, incluyendo campos no contemplados en su perfil como es el de servir asignaturas para los cuales no están preparados.	Actualizar el perfil del egresado de acuerdo al contexto laboral. Establecer alianzas con el Ministerio de Educación y con otras carreras de la USAC para evitar invasión de campos ocupacionales.
15	Existen evidencias que demuestran que los empleadores manifiestan un alto grado de satisfacción con el desempeño de los graduados de la carrera.	Los empleadores se muestran satisfechos con la labor de los egresados sobre todo con su nivel de compromiso	Debe mantenerse activa la relación con empleadores y ampliarse la oferta a empleos en campos no tradicionales como *telesecundaria, educación por radio, etc. * No funcional
16	Al menos el 90% de los programas de cursos cumple con la normativa institucional establecida para la elaboración de los mismos.	Se encontró diversidad de formatos de programas.	Se requiere unificar el diseño de los programas de asignatura cuidando la validez técnica y académica de las propuestas.
17	Al menos el 75% de estudiantes y graduados manifiestan satisfacción con las estrategias pedagógicas aplicadas en el desarrollo de su formación profesional.	Existe satisfacción parcial sobre las técnicas pedagógicas. En general se perciben como muy tradicionales.	Se hace necesario un mejoramiento de las estrategias pedagógicas en cuanto a volverlas más activas y variadas.
18	Existencia, accesibilidad y utilización adecuada de tecnología audiovisual, y de	Se encontró un avance en la adquisición de equipo y un plan de incremento del	El plan de mejoramiento de equipo debe ser socializado y asegurado con un plan de

<b>FACTOR DESARROLLO CURRICULAR</b>			
<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO</i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
	comunicación para el desarrollo de los cursos	mismo. Este avance no corresponde con los niveles de uso e incorporación del mismo por parte de los docentes y el acceso a todos los estudiantes.	seguimiento al uso y cuidado del mismo por parte de profesores y estudiantes.
19	Las descripciones de las metodologías de los cursos se justifican en razón de la naturaleza de los mismos y del número de estudiantes que participan.	Las metodologías, en su mayoría, no corresponden a la naturaleza del curso y/o al número de estudiantes.	Este apartado debe formar parte del rediseño del plan de estudios que ya está en marcha.
20	Los profesores, en sus jornadas laborales, dedican al menos un décimo de su tiempo a la atención de los estudiantes en actividades curriculares y co-curriculares	Los profesores atienden a los estudiantes pero no de manera sistemática y planificada.	Diseñar y socializar el sistema de tutoría extra clase y asesoría académica sobre todo para estudiantes que trabajan.
21	Los programas de cursos evidencian una relación coherente entre los aspectos teóricos y prácticos.	La tendencia en la mayoría de los cursos revisados son de naturaleza más teórica práctica.	Esta relación debe equilibrarse no sólo con las dos prácticas sino al interior de cada curso.
22	En el currículo de la carrera existe una práctica profesional supervisada como requisito parcial de graduación.	Existen dos prácticas supervisadas, en dos momentos diferentes Se establece que los estudiantes encuentran cada vez más difícil llevar ambas prácticas con los cursos, al mismo tiempo.	Se recomienda revisar la factibilidad de Ubicar ambas prácticas sin cursos Colaterales.
23	Existencia de estudios de egresados que evidencian que al menos un 75% de los egresados se ubican en puestos de trabajo relacionados con la formación disciplinaria de su carrera.	No se encuentra aún un estudio de egresados completo.	Se recomienda realizar el seguimiento a los graduados de forma continua y Permanente.
24	Documento institucional o por Unidad Académica que define los procesos de evaluación de	No hay evidencia de un documento genérico sobre la evaluación de los	Se recomienda editar un documento Normativo sobre la normativa de Evaluación

<b>FACTOR DESARROLLO CURRICULAR</b>			
<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO</i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
	aprendizajes.	aprendizajes.	de aprendizajes.
25	Existe un documento que define los mecanismos de seguimiento de la carrera para asegurar que en el proceso de evaluación se valora el nivel de avance en el cumplimiento de los perfiles propuestos.	No encontramos evidencias sobre este tipo de documento.	Debe establecerse una estrategia de evaluación general del impacto de los planes de estudio así como de la estructura para desarrollarlos, particularmente en las sedes regionales.
26	Al menos el 75% de estudiantes y graduados manifiestan satisfacción con el sistema integral de evaluación y seguimiento que aplica la carrera, para verificar el cumplimiento del perfil profesional.	No hay seguimiento formal sobre el perfil del egresado.	Se recomienda diseñar un plan formal de seguimiento al egresado.
27	Al menos el 75% de los estudiantes se muestran satisfechos con los mecanismos de evaluación que se aplican en cada curso en correspondencia con la metodología de los cursos.	Los estudiantes señalan que deben mejorarse las formas de evaluación y debe agilizarse el sistema de entrega e notas.	Considerar nuevas formas de evaluación y agilizar los mecanismos de entrega de notas.
28	Existe evidencia de que los resultados de la evaluación de aprendizajes sirven de base para readecuar los procesos de enseñanza.	No se encontró evidencia que sean utilizados los resultados de evaluación para readecuar la enseñanza.	Sistematizar el registro, uso y análisis de las cifras de control de los aprendizajes para realimentar las adecuaciones en la docencia. Establecer un mecanismo de comunicación de los resultados a docentes y cuerpo directivo de la carrera para la toma de decisiones académicas.
29	Los cursos de especialidad de la carrera incorporan el análisis de metodologías y resultados de investigaciones realizadas en la Unidad Académica.	Se encontró con que varios docentes realizan investigaciones pero no hay evidencia de que sean incorporadas en las metodologías de trabajo de la unidad.	Hacer el inventario anual de investigaciones e incorporar las pertinentes como bibliografía y/o como metodología de enseñanza

<b>FACTOR DESARROLLO CURRICULAR</b>			
<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO</i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
30	Los cursos incorporan resultados y metodologías desarrolladas en proyectos de extensión de la Unidad Académica	No se encontró ninguna evidencia al respecto. La extensión sólo se encontró evidenciada en el EPS, pero no como línea de trabajo que tiene un valor por sí misma.	La extensión debe ponderarse de igual forma que la docencia y la investigación. El plan de extensión de la carrera debe estar vinculado al plan general de la USAC en esta área.
31	Existencia de evidencias de que los cursos de la especialidad incorporan bibliografía correspondiente a las investigaciones realizadas en el área de la carrera.	No se encontró evidencias de este tipo. En la biblioteca existen reportes de investigaciones pero han sido accesadas por estudiantes y docentes.	Resaltar el rol de la investigación para la mejora de calidad de los programas a través de formación de la red de profesores investigadores, capacitación en investigación a docentes, formación de estudiantes investigadores, promoción y divulgación sistemática de las investigaciones realizadas, etc.
32	Existencia de evidencias de que los estudiantes tienen oportunidad de participar en proyectos de investigación y extensión a lo largo de la carrera.	No se dieron evidencias de este tipo. Las investigaciones constatadas son realizadas por docentes.	Destacar una línea de investigación en los EPS y/o al interior de las asignaturas para asegurar la formación de los estudiantes en este aspecto.
33	En la descripción mínima de los cursos se evidencia el manejo científico de temáticas de interés mundial. Los estudiantes tienen una actitud crítica propositiva hacia el conocimiento y manejo de estas.	Las temáticas contempladas en la mayoría de los cursos no incorporan los últimos avances de las disciplinas y/o no se presentan varias opciones científicas para su manejo crítico.	Incorporar la visión crítica de la disciplina es fundamental para formar un profesional que se mantenga al día de los avances en su campo.

## DIVISIÓN DE REQUERIMIENTOS DEL FACTOR

### 4.1. EVIDENCIAS EXISTENTES

En el siguiente cuadro se detalla los requerimientos y sus evidencias recopiladas a través de los últimos años, por el personal que conforma la Unidad de Planificación y especialistas que han apoyado con el desarrollo de proyectos enfocados en el Plan de Mejoras. Se efectuó una constante y profunda investigación, para dejar constancia de lo siguiente:

<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO</i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
1.	Existencia de un documento, formalmente aprobado por las instancias correspondientes, que justifique la carrera, tomando en cuenta, al menos, la misión, políticas institucionales, necesidades del país y de la región; y estudios de mercado.	Actualizar el diagnóstico de necesidades de profesionales de esta carrera bajo el contexto actual.  Consensuar la misión y visión de la carrera y socializarlo a todos los niveles.	1. Programa del Profesorado  2. Programa de la Licenciatura  NOTA: En ambos se encuentra descrita la misión y visión.
2.	Mínimo aceptable 70% de satisfacción de los empleadores, graduados y otros sectores de la sociedad.	Continuar la relación con empleadores Y graduados a través de una red formal de comunicación continua.	1. CD con toda la información sobre el Congreso de empleadores y egresados.
3.	Documento que contenga justificación, fundamentación epistemológica, socio-pedagógica, objetivos, perfil de ingreso, permanencia y egreso, contenidos, metodología y estrategias de evaluación, con la aprobación de las instancias correspondientes.	Este documento debe actualizarse, ampliarse y enriquecerse con un posicionamiento sociológico, pedagógico y filosófico definido, coherente y consensuado por todos los actores.	1. Punto de Acta 01-2008  2. Hoja de envío 070-2008 (aprobación de Junta Directiva)  3. Plan del Diseño de Readecuación Curricular de las carreras correspondientes
5.	En la malla o red curricular se evidencia la distribución de áreas y peso académico.	Debe rediseñarse la malla en función de la naturaleza de los cursos lo que a su vez determina un diferente peso académico.	1. Punto de Acta 01-2008  2. Hoja de envío 070-2008 (aprobación de Junta Directiva)  3. Plan del Diseño de Readecuación Curricular de las carreras correspondientes
7.	Evidenciar las líneas de secuencia de cursos en cada una de las áreas de la	Revisar esta secuencia sobre todo en lo que se refiere a los cursos que	1. Malla curricular, realizada como parte del proceso del Rediseño Curricular.

<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO</i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
8.	Evidencia de áreas del conocimiento, científico, técnico y humanístico de carácter universal y de formación general.	El rediseño del plan de estudios debe unificarse con base a un diagnóstico empírico, conceptual. Los empleadores y Egresados ven necesario el incluir cursos sobre Temas actuales en Administración, Legislación, Ética y temas actuales en Pedagogía.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CD Con estudios e informes de mercado.</li> <li>2. Informe del Lic. Coc “Egresados y Empleadores”</li> </ol>
12	Existe evidencia de que los programas de los cursos e instrumentos de evaluación de aprendizaje se consideran las actitudes, destrezas, valores, conocimiento científico y tecnológico o competencias que se espera desarrollar.	Debe iniciarse un plan de capacitación a docentes sobre los nuevos enfoques en evaluación del aprendizaje sobre todo los de la evaluación auténtica.	<p>Todo tipo de documentos que evidencian: Diplomados, talleres, conferencias, cursos, seminarios, entre otros. Se enlistan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diplomado en Investigación: boletín informativo, oficio S03-V-10.</li> <li>2. Diplomado en Matemática: calendario, Punto Noveno Acta 06-2009, Punto Decimoctavo del Acta 07-2009, Convenio con la Facultad de Ingeniería para apoyar con la capacitación docente en el área de Matemática, Oficio 503-W-9, Trifoliar informativo y asistencia.</li> <li>3. Seminario en Educación Superior: Oficio Ref. 009/sq, cronograma y horario, Módulos a desarrollar según oficio Ref. C.A. 008/em, Punto Trigésimo Tercero del Acta 4-2010, Punto Décimo Quinto del Acta 4-2009, asistencia. Punto Trigésimo Séptimo del Acta 06-2011. Proyecto de Formación Docente.</li> </ol> <p>Diplomado de Historia: Punto Decimoctavo del Acta</p>

<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO</i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
			<p>4. 07-2009, Trifoliar informativo, listado de participantes, oficina DP.133.04.99.</p> <p>5. Diplomado en Cultura Literaria: Punto Decimosegundo del Acta 2008-2010. Asistencia.</p> <p>6. Diplomado en Cultura Filosófica: Punto Decimoquinto del Acta 08-2010.</p> <p>7. Diplomado en formación en Valores: Punto Vigésimosexto del Acta 04-2011.</p> <p>8. Diplomado en Educación Ambiental: Punto Trigésimo Sexto del Acta 08-2010.</p> <p>9. Diplomado en Biología: Punto Decimooctavo del Acta 07-2009, Trifoliar informativo. Programa de Inauguración, Plan General.</p> <p>10. Primer Congreso Pedagógico “Desarrollo Curricular por Competencias”: Programa de Inauguración, oficina ref. 018/sq. Desarrollo. Diploma de participación, Programa General, Planificación. Programación. Informe.</p> <p>11. Taller “Evaluación por Competencias”: oficina DE-078-2011, Oficina Ref. 044/sq. Invitación, Plan, Oficina Ref. 045/sq. Oficina Ref. 053/sq. Carta de felicitación del Decano. Afiches publicitarios, Punto Séptimo del Acta 19-2011. Oficina Ref. DP 39.04.10. Ficha de inscripción Curso “Entornos Virtuales de la Plataforma Dokeos”: Oficina DE-069-2011. Oficina Ref. 42/sp. Oficina Ref. 003/sq. Impresión de envío de correo de la DDA. Asistencia. Oficina Ref.</p>

No.	REFERENTE MINIMO	VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES	REQUERIMIENTOS
			12. BIB/DSE: 068/2011. Envío DE-001/2011. 13. Taller de Desarrollo por Competencias: punto Decimotercero del Acta 16-2011. Oficio DI-054/10. Oficio Ref. 027/sq. 14. Conferencia - Taller Formación y Evaluación de Competencias: Oficio 070/sq. Copia sobre propuesta de texto para manta publicitaria y afiches. Propuestas de constancias y programa inaugural. Propuesta de diploma para conferencista. Asistencia. 15. Curso – Taller Evaluación del Aprendizaje: agenda didáctica. Taller de Planificación: oficio Ref. 047/sq. Punto Décimo del Acta 26-2010, Informe sobre el Taller. Asistencia.
13	Existen evidencias que demuestran que la formación de los estudiantes integran conocimientos de carácter universal relacionados con su especialidad.	Asegurarse que el EPS no se dirija a sólo a proyectos de infraestructura sino que lleve una meta académica y un abordaje inter disciplinario.	1. Reglamento actual (agosto 2011) el Artículo 1 del Capítulo I. 2. Punto DECIMOPRIMERO del Acta 21-2011 de Junta Directiva.
14	Existen evidencias que demuestran que los egresados se desempeñan en los campos laborales que define el perfil de la carrera	Actualizar el perfil del egresado de acuerdo al contexto laboral. Establecer alianzas con el Ministerio de Educación y con otras carreras de la USAC para evitar invasión de campos ocupacionales.	1. Memoria de labores 2009, convenios diversos. 2. Fragmento del perfil en Proyecto de Readecuación Curricular
16	Al menos el 90% de los programas de cursos cumple con la normativa institucional establecida para la elaboración de los mismos.	Se requiere unificar el diseño de los programas de asignatura cuidando la validez técnica y académica de las propuestas.	1. CD con las propuestas de programas de curso desde el ciclo I hasta el ciclo X. 2. Punto TRIGÉSIMO SEGUNDO del Acta 27-2009, sobre Aprobación de Modificaciones al Pensum. 3. Oficios DP 001.01.09 nueva Codificación.

No.	REFERENTE MINIMO	VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES	REQUERIMIENTOS
			Punto VIGÉSIMO CUARTO del Acta 04-2010, sobre reconocimiento del idioma Inglés y Vernáculo.
17	Al menos el 75% de estudiantes y graduados manifiestan satisfacción con las estrategias pedagógicas aplicadas en el desarrollo de su formación profesional.	Se hace necesario un mejoramiento de las estrategias pedagógicas en cuanto a volverlas más activas y variadas. Implementación Enfoque curricular por competencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fragmento sobre Enfoque curricular extraído del Proyecto de Readecuación Curricular.</li> <li>2. Enfoque curricular y sus competencias.</li> <li>3. Documentos que avalan la divulgación del Enfoque Integrador.</li> </ol>
19	Las descripciones de las metodologías de los cursos se justifican en razón de la naturaleza de los mismos y del número de estudiantes que participan.	Este apartado debe formar parte del rediseño del plan de estudios que ya está en marcha.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apartado correspondiente al Rediseño Curricular que contiene la descripción respectiva de cada curso.</li> </ol>
23	Existencia de estudios de egresados que evidencian que al menos un 75% de los egresados se ubican en puestos de trabajo relacionados con la formación disciplinaria de su carrera.	Se recomienda realizar el seguimiento a los graduados de forma continua y Permanente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Congreso de empleadores y egresados. (CD)</li> </ol>
24	Documento institucional o por Unidad Académica que define los procesos de evaluación de aprendizajes.	Se recomienda editar un documento Normativo sobre la normativa de Evaluación de aprendizajes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativo de evaluación de los aprendizajes.</li> </ol>
25	Existe un documento que define los mecanismos de seguimiento de la carrera para asegurar que en el proceso de evaluación se valora el nivel de avance en el cumplimiento de los perfiles propuestos.	Debe establecerse una estrategia de evaluación general del impacto de los planes de estudio así como de la estructura para desarrollarlos, particularmente en las sedes regionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. También se puede apreciar el trabajo realizado por otra Epesista acerca del impacto de los planes de estudio.</li> </ol>

## 4.2 EVIDENCIAS DISEÑADAS

Son todas las evidencias que se diseñaron o elaboraron durante el Proyecto en apoyo a la Unidad de planificación y a la vez del departamento de Pedagogía. Cómo también al Departamento de Extensión.

### 4.2.1 TABLA DE REFERENTES Y REQUERIMIENTOS:

Responden a diversos referentes mínimos y por lo tanto, a los siguientes requerimientos:

<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO</i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
8.	Evidencia de áreas del conocimiento, científico, técnico y humanístico de carácter universal y de formación general.	El rediseño del plan de estudios debe unificarse con base a un diagnóstico empírico, conceptual. Los empleadores y Egresados ven necesario el incluir cursos sobre Temas actuales en Administración, Legislación, Ética y temas actuales en Pedagogía.	1. Documento (trabajado por la U.P.) en el que se unifican esos criterios en base Informe de mercado por regiones Sede central, Chiquimula y Sacatepéquez.
9.	Evidencia de planes y programas de actividades co-curriculares que organiza la carrera, u otras que se aprovechan para el enriquecimiento de la formación integral de los estudiantes.	Debe desarrollarse sistemáticamente un plan de desarrollo co-curricular que enriquezca las actividades de docencia.	1. Listado de actividades cocurriculares extraídas de las boletas que cada catedrático llenó.
12	Existe evidencia de que los programas de los cursos e instrumentos de evaluación de aprendizaje se consideran las actitudes, destrezas, valores, conocimiento científico y tecnológico o competencias que se espera desarrollar.	Debe iniciarse un plan de capacitación a docentes sobre los nuevos enfoques en evaluación del aprendizaje sobre todo los de la evaluación auténtica.	1. Se elaboró una síntesis que copila datos importantes sobre cada uno de los talleres, diplomados, cursos, conferencias, entre otros.  2. Informe elaborado con el Director de la

<i>No.</i>	<i>REFERENTE MINIMO</i>	<i>VALORACIÓN POR PARES EVALUADORES</i>	<i>REQUERIMIENTOS</i>
			Unidad de Planificación donde se registra diversidad de Diplomados.
19	Las descripciones de las metodologías de los cursos se justifican en razón de la naturaleza de los mismos y del número de estudiantes que participan.	Este apartado debe formar parte del rediseño del plan de estudios que ya está en marcha.	1. Apartado correspondiente al Rediseño Curricular que contiene la descripción respectiva de cada curso.
20	Los profesores, en sus jornadas laborales, dedican al menos un décimo de su tiempo a la atención de los estudiantes en actividades curriculares y co-curriculares	Diseñar y socializar el sistema de tutoría extra clase y asesoría académica sobre todo para estudiantes que trabajan.	1. Se elaboró una Propuesta del sistema de Tutoría. Falta terminar revisión, luego ser corregido y entregado de nuevo a la Unidad de Planificación y Departamento de Pedagogía, para que se apruebe.
25	Existe un documento que define los mecanismos de seguimiento de la carrera para asegurar que en el proceso de evaluación se valora el nivel de avance en el cumplimiento de los perfiles propuestos.	Debe establecerse una estrategia de evaluación general del impacto de los planes de estudio así como de la estructura para desarrollarlos, particularmente en las sedes regionales.	1. Resultados y muestra de entrevistas aplicadas a los Coordinadores de los diferentes planes y jornadas de Sede Central.
30	Los cursos incorporan resultados y metodologías desarrolladas en proyectos de extensión de la Unidad Académica	La extensión debe ponderarse de igual forma que la docencia y la investigación. El plan de extensión de la carrera debe estar vinculado al plan general de la USAC en esta área.	1. Se entregó propuesta al Departamento de Extensión, falta que sea revisado, corregido y aprobado.

## 4.2.2 DISEÑOS PROPUESTOS:

Las evidencias propuestas para continuar el desarrollo de los requerimientos del Factor Desarrollo Curricular, se encuentran a continuación.

**4.2.2.1 Requerimiento No. 08.** Aspectos del informe de Mercado, incluidos dentro de la readecuación Curricular.

### ESTUDIO DE MERCADO SEDES CENTRAL, CHIQUIMULA Y SACATEPÉQUEZ

- Ampliar los conocimientos de las Leyes Educativas
- Profundización en los conocimientos de los cursos de inglés.
- Mejorar las Relaciones Humanas entre los estudiantes y docentes para un buen desempeño laboral
- Incremento de la cobertura económico-social para el mejor desenvolvimiento de los egresados en su participación con la comunidad educativa
- Intensificar el curso de Ética Profesional
- Realizar exámenes por suficiencia en los cursos de informática.
- Los conocimientos adquiridos por el estudiante no son los mismos en su desarrollo como profesional.
- Mejorar la metodología enseñanza-aprendizaje
- Aumentar las horas de práctica en el área administrativa y docente
- La metodología de la Investigación no está al nivel de otras universidades
- No se tiene el conocimiento necesario en los cursos de Historia de Guatemala
- Mejorar la cultura literaria, ya que los egresados únicamente se adaptan al medio pero no tienen innovaciones para ponerlas en práctica
- La práctica docente va acompañada no solo de conocimientos sino la vocación que deben tener las personas para impartir sus clases
- Los procesos técnicos administrativos no los ponen en práctica
- Enfatizar mucho el área de didáctica en los planes constructivistas
- Implementación y aplicación de proyectos educativos
- Realizar evaluaciones de desempeño a los señores docentes de humanidades para mejorar el control de calidad de los egresados
- Aportar nuevas técnicas, metodologías en la educación
- Incursionar a los alumnos que la educación es para la vida no para obtener un trabajo
- La metodología de la investigación debe estar enfocada a la realidad
- Mejorar el reordenamiento psicomotor para poderse desenvolver en su ámbito laboral
- Mejorar los contenidos de estudio de los docentes
- Conocer el ambiente social de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa
- Preparar técnicamente al docente, para que se esté actualizando constantemente en las corrientes de cambio
- El celo profesional que tienen los docentes al impartir el curso da muy mala imagen a la facultad
- Implementar el constructivismo en los docentes de la universidad para lograr realizar las competencias en los estudiantes
- Los egresados de la Facultad de Humanidades no están ubicados en el área para la cual estudiaron

- Utilización y enseñanza de métodos psicológicos
- Los docentes deben impartir los cursos de acuerdo a su especialidad
- El salario de los docentes debe estar de acuerdo a su profesionalización experiencia, actualización y no adaptarse al saber que ya están presupuestados
- Crear un laboratorio de formación docente para retroalimentar ideas y no tomar represarías en contra de los estudiantes
- Los profesionales que se contratan en los distintos establecimientos son elegidos por el perfil que presentan y muchos de ellos no son contratados, por la falta de un buen vocabulario, iniciativa para resolución de conflictos, falta de criterio
- Se debería ampliar el curso de Administración Financiera y Gestión Presupuestaria y ampliar los conocimientos del área contable
- Ampliar el pensum de estudios para ser competitivos con las universidades privadas que están absorbiendo casi todos los puestos de trabajo
- Los estudiantes epevistas deberían con urgencia apoyar a todas las escuelas públicas en el área docente y administrativa como parte de un curso.
- En las nuevas sub áreas de cursos que implemento el MINEDUC, los egresados no tienen la iniciativa de trabajar en la música, danza y teatro por falta de conocimientos
- Crear más conciencia en el estudiante hacia su situación laboral, con responsabilidad y vocación no solamente pensar en lo económico
- Los estudiantes con sus actitudes se recomiendan solos, y muchos de ellos no llenan esa parte del perfil para ser contratados
- Se debería implementar un curso de valores, ya que deberían traerlos de sus casas, pero se mejoraría si se aplicara en el pensum de estudios
- Los señores docentes deben ser más responsables en impartir sus clases y hacerlas más participativas
- Los mismos egresados y estudiantes que laboran como directores han criticado fuertemente el estudio de mercado de las carreras del profesorado y licenciatura y han tildado fuertemente a mi persona, a mis asesores y a las altas autoridades de la Facultad de Humanidades así como al señor decano, en comentarios mal intencionados
- Motivar a los docentes a ser más accesibles con los estudiantes
- Un docente debe ser un guía para el estudiante y ser más accesible en la relación bilateral en las clases magistrales
- Cambiar la metodología tradicionalista al impartir las clases por parte de los docentes
- Brindarle la oportunidad de seguir estudiando a las personas que trabajan, ya que su presupuesto económico es demasiado bajo, por medio de exámenes por suficiencia o por medio de otras metodologías
- Dividir los cursos en teórico prácticos y que se tenga la voluntad de enseñar y no dejar de tarea los temas que deben darse en clase para investigación, ya que son transmitidos a los egresados y al mismo tiempo ellos adoptan esta metodología con los estudiantes de los distintos niveles educativos
- Los egresados llegan a los establecimientos a aprender, cuando ya deberían estar aptos para dirigir una institución, por lo que se recomienda más horas de práctica docente y administrativa aplicada
- El curso de idioma extranjero debería ser aprobado en CALUSAC y no en la Facultad de Humanidades
- Los egresados tienen amplios conocimientos pero lamentablemente no saben cómo transmitirlos, por lo que deberían mejorar su didáctica a profundidad
- Lamentablemente los licenciados y profesores tienen una mala ortografía, semántica y morfología por lo que debería fomentarse en los cursos que correspondan

- Los profesores de enseñanza media, tienen mayor conocimiento de las leyes que los licenciados que deben conocer la ley y saber cómo enfrentar una situación, buscando no al culpable sino la solución de cada conflicto, conociendo mejor la reforma educativa
- Actualizar el curriculum de la carrera y crear nuevos planes de trabajo
- Que no exista la rivalidad profesional entre docentes sino que realicen reuniones de trabajo para que los egresados no salgan en cantidad sino en calidad
- La Facultad de Humanidades se debería pronunciar por medio de rectoría, verificando que estándares se están buscando en el mercado laboral
- Muchos de los directores, encubren mucha información de la institución que dirigen ya que muchos colegios han sido cerrados por la situación económica del país y los alumnos se han trasladado a las escuelas públicas, por lo cual solicitan personal ad honorem para apoyarlos en la retroalimentación de conocimientos que no se las brinda el Ministerio de Educación
- Por las huelgas magisteriales se le ha cerrado el espacio a la Facultad de Humanidades en las escuelas públicas
- Implementar el curso de Organización y Automatización de Oficinas, Archivo y Publicidad
- La mayoría de los directores desconocen el Pensum de estudios de la Carrera de Humanidades por la falta de difusión de la misma
- Profundizar más en el curso de los Procesos Administrativos, Matemáticas, estadísticas y en la Administración de Personal
- El EPS debe ser un curso complementario y no una práctica para graduación
- Implementación de conocimientos de los cursos sobre sexualidad que son de gran interés y apoyo para la niñez y juventud, ya que los egresados buscan a otras personas para dar a conocer estos temas
- Los maestros que imparten clases de diversificado, solicitaron a mi persona que los epesistas, con pensum cerrado en Licenciatura, vayan a todos los establecimientos, principalmente los que imparten magisterio para orientar de mejor manera a los estudiantes que deseen seguir esta carrera.

### **Opinión de los Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales**

Se debería incluir un curso de psicología industrial para reforzar las relaciones interpersonales

- Se debería incluir mas epistemología
  - Filosofía de la educación
  - Pedagogía actualizada
  - Curso de Lógica
  - Conocimiento de la realidad nacional, contexto económico, político y social
- Formular Políticas Educativas
- Realizar las Investigaciones necesarias para profundizar los conocimientos
- No se le prepara al personal para el área laboral
- El ambiente político perjudica a los egresados
- Aplicación de la normativa para los cursos de oposición
- Es preocupante si no hay injerencia del señor decano a nivel nacional
- Muchas deficiencias en el personal practicante en el área administrativa
- Realizar más proyectos de investigación-acción
- Que la práctica supervisada tenga más horas
- Que los instrumentos de evaluación sean más claro y evalúen con más detalle las acciones realizadas
- Orientación en Organización Educativa

- El nivel académico debe estar de acuerdo a los estándares educativos latinoamericanos
- Mejorar el examen vocacional
- Reforzar aspectos morales, culturales históricos, educación sexual, descomposición social
- Contexto de la educación en Guatemala, situación actual y cómo manejarla siendo concretos y llenos a la realidad del país para aplicar las políticas correctas
- Ética profesional (sobornos, abusos)
- Como transmitir ideas, trabajos de una forma adecuada al personas a su cargo
- Conocimiento de la Ley de Educación Nacional
- Aplicar la ley de registro civil
- Enseñar a utilizar realmente la Legislación Educativa de acuerdo a sus últimas reformas
- Implementar un curso de organización, planificación enfocado al área de oficinas y de campo
- Para competir a nivel internacional debería implementarse de manera obligatoria el manejo de un idioma extranjero
- Hacer énfasis en temas de coordinación intra e interinstitucional
- Ampliar el curso de estadística

## CHIQUIMULA

- Específicamente recurso humanos
  - Orientación Ambiental
  - Relaciones interpersonales (Filosofía –Psicología)
  - Reforzar los aspectos de la práctica supervisada.
  - Ampliar conocimientos de psicología.
  - Valores- relaciones humanas
  - Responsabilidad en equipo
  - Ampliación de relaciones humanas
  - Tecnología educativa, cultura, elaboración de proyectos, más investigaciones
  - Un curso más amplio sobre ética o valores en general, Administración Pública.
  - Los trabajos de graduación reúnan criterios como las otras carreras que tenga más control de los proyectos que ejecutan al momento de hacer su EPS
  - Creo lo que se imparte hasta el momento está de acuerdo a la realidad
  - Que los docentes que imparten clases se preparen para sus clases.
  - Actualización en computación- ampliar los cursos de administración.
  - Formulara aun más valores (responsabilidad-respeto)
  - Cursos de redacción, liderazgo.
  - Tener conocimientos administrativos y financiero de una manera general.
  - Fortalecimiento de registro y controles, así como las normativas vigentes del MINEDUC.
  - Es importante concientizar el respeto, tratar de utilizar métodos sencillos, efectivos para lograr el aprendizaje, estar actualizado en forma general.
  - Más práctica.
-

**4.2.2.2 Requerimiento No. 9.** La Comisión de Autoevaluación, solicitó colaboración para solicitar información a todos los docentes de Sede Central y otras secciones departamentales. Para ello se hizo uso de boletas que la comisión proporcionó, uno de los datos que se solicitaban era un mínimo de seis actividades cocurriculares que el docente practicara con sus estudiantes. Como resultado de lo anterior se obtuvo:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

### Listado de Actividades Co Curriculares

No.	Actividades Co Curriculares
1	Actividades recreativas para personas de la tercera edad, municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala
2	Actividad Nutriexpo
3	Actividades culturales
4	Actividades de servicio social
5	Actividades de campo en zona arqueológicas e históricas
6	Actividades Deportivas
7	Actividades en Biblioteca
8	Actividades, exposiciones de los departamentos
9	Análisis de documentales en Audio y video
10	Análisis de documentos
11	Análisis literarios
12	Aplicación de la teoría en proyectos de integración
13	Apoyo a las conferencias y foros a nivel local fuera de la Facultad
14	Caminata en Pro de los Derecho Humanos
15	Capacitaciones a estudiantes y docentes en centros educativos de nivel medio
16	Capacitación a directores(as) sobre los derechos Humanos de lo niños
17	Charlas sobre problemas sociales
18	Cine-foros fuera del salón de clase
19	Conferencias en Institutos del Departamento de Escuintla
20	Consultorías MINEDUC
21	Diagnóstico Participativo

22	Diagnósticos Institucionales
23	Dramatizaciones
24	Elaboración de proyectos en centros educativos
25	Elaboración de Proyecto de Presupuestos en otros centros educativos
26	Elaboración de documentales sobre experiencias diarias, relacionadas con los contenidos de cursos
27	Elaboración de trabajos del reino animal, vegetal, mineral, fuera del salón de clase
28	Elaboración de Textos Paralelos
29	Entrevistas a expertos
30	Entrevistas a personal de instituciones educativas para analizar campos laborales
31	Explicación de la Corriente Filosófica "El Naturalismo" en el área verde de Calusac
32	Evaluación Institucional de Centros Educativo
33	Foros de Ciencia y Tecnología, fuera de la USAC
34	Gestión y elaboración de proyectos
35	Implementación de políticas de desarrollo social en la comunidad local
36	Intercambio de experiencias a través del Chat
37	Investigación Acción
38	Investigación de campo
39	Investigación vía internet (como aprenden los niños, jóvenes y adultos)
40	Investigaciones de contexto
41	Investigaciones descriptivas
42	Investigaciones en Entidades Educativas del nivel medio
43	Limpieza de calles en el municipio de Pachalum, con el lema "Por un ambiente sano, sin contaminación Ambiental"
44	Observación y descripción de arboles frutales y sus beneficios
45	Panel Foro con el tema Violencia Intrafamiliar
46	Participación en Encuentros Deportivos
47	Participación en Seminarios
48	Participación y evaluación de proyección comunal
49	Práctica de clase docente
50	Práctica de la forma Oral del Idioma Vernáculo
51	Prácticas administrativas a nivel local
52	Prácticas en Supervisiones Educativas
53	Participación en documentales, en el Aula Magna
54	Proyectos de Desarrollo Educativo
55	proyectos educativos ayuda a la comunidad educativa nivel <u>primario</u> y <u>básico</u>
56	Proyectos Sociales
57	Realización de un proyecto educativo-humanista

58	Recaudación de víveres para ayudar a los damnificados de Santa Rosa
59	Recorrido con guías Didácticas a varios lugares
60	Siembra de arboles frutales en corredor seco
61	Talleres de Evaluación, impartidos por los estudiantes en Escuelas Públicas, en el departamento de Guatemala y fuera de él
62	Viaje a Taxisco
63	Visitas a secciones Departamentales
64	Visita a centros de conservación de la especie
65	Visitas didácticas
66	Visita a AMSA
67	Visita a centros arqueológicos del país, por estudiantes de Historia de Guatemala
68	Visita a ciudad de para investigar el impacto social
69	Visita a escuelas públicas
70	Visita a exposiciones
71	Visita a la Biblioteca Universidad del Valle
72	Visita a la Biblioteca USAC
73	Visita a laboratorio científicos
74	Visita a lugares arqueológicos de la ciudad
75	Visita a Museo de Historia Natural
76	Visita al Lago de Amatitlán
77	Visita al MUSAC
78	Visita al Museo de Antropología e Historia
79	Visita al Museo de Biología
80	Visita al Museo del Ferrocarril
81	Visita al parque las Ardillas USAC
82	Visita al Parque Zoológico la Aurora
83	Visita al Sga (entrevista metodología del aprendizaje)

---

**4.2.2.3 Requerimiento No. 11.** Se elaboró una síntesis que copila datos importantes sobre cada uno de los talleres, diplomados, cursos, conferencias, entre otros. Aparece a continuación:

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**SINTESIS SOBRE CAPACITACIÓN DE DOCENTES**

<b>No.</b>	<b>Tema de Capacitación, Taller o Diplomados</b>	<b>Instructor(a)</b>	<b>Punto Resolutivo</b>	<b>Fechas de Realización</b>	<b>No. De Asistentes</b>
1	Diplomado en Investigación			17 de marzo 2009 al 19 de mayo de 2009	
2	Diplomado de Matemática	Dra. Mayra Castillo Lic. Edwin Bracamonte Lic. William Polanco	Número 9, Acta No. 6-2009	26 de marzo al 20 de noviembre de 2009	41
3	Seminario en Educación Superior	Licda. Marina de la Vega Licda. Patricia Girón Lic. Erbin Osorio	Número 15, Acta No. 04-2009	17 de abril al 17 de julio 2009	
4	Diplomado de Historia		Número 18, Acta No. 7-2009	28 de abril al 30 de noviembre de 2009	57
5	Diplomado en Cultura Literaria	M.A. Francisco Aldana M.A. Elsa Nuila Lic. Daniel Alarcón Licda. Clara Luz Villar Dra. Violeta de Moreno Dra. Gladys Tobar	Número 19, Acta No. 7-2009	26 de abril al 29 de noviembre de 2009	240
6	Diplomado en Cultura Filosófica	Licda. Ninette Grosjean	Número 15 del Acta 08-2010	25 de febrero de 2010 al 27 de enero de 2011	
7	Diplomado en Formación de Valores		Número 26, Acta No. 4-2011	25 de febrero de 2010 al 27 de enero de 2011	

8	Diplomado en Educación Ambiental	Lic. Carlos Maldonado Aguilera	Número 36 del Acta 08-2010	17 de marzo al 15 de noviembre de 2010	39
9	Diplomado en Biología	Lic. Carlos Maldonado	Número 18, Acta No.7-2009	30 de marzo al 27 de noviembre de 2009	
10	I Congreso Pedagógico “Desarrollo Curricular por Competencias”	Licda. Olga Ruiz		22, 23 y 24 de marzo 2010	
11	Taller “Evaluación del Aprendizaje Significativo”	Maestra Ruth Noemí Espino Galicia		Viernes 8 y sábado 9 de julio, Viernes 12 y sábado 3 de agosto, Viernes 2 y sábado 3 de septiembre de 2011	
12	Curso “Entornos Virtuales de Aprendizaje en plataforma Dokeos”	Maestra Ruth Noemí Espino Galicia		Viernes 13 y 27 de mayo 2011	
13	Taller de “Desarrollo por Competencias”	Lic. Gustavo Ceballos Licda. Silvia Menéndez		Lunes 5 y martes 6 julio 2011	
14	Conferencia-Taller “Formación y Evaluación de Competencias”	Doctor Julio Pimienta		Miércoles 28 y jueves 29 de septiembre de 2011	350
15	Taller de Planificación			5 y 6 de julio 2010	266
16	Evaluación del Aprendizaje, Un Enfoque Constructivista	Licenciado Riquelmi Gasparico		30 de julio, 27 de agosto, 24 de septiembre y 29 de octubre de 2009	

**4.2.2.4 Requerimiento No. 11.** Informe elaborado con el Director de la Unidad de Planificación donde se registra diversidad de Diplomados.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

**Diplomado en Matemática**

**1. PUNTO RESOLUTIVO**

Número 9, Acta No. 6-2009

**2. DIAGNÓSTICO**

Los profesores del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades poseen conocimientos generales en relación a los contenidos específicos del área de Matemática, por tanto incorporan valiosa información del área para mejorar condiciones de trabajo docente.

**3. JUSTIFICACIÓN:**

La formación profesional de los docentes en el Depto. De Pedagogía, en el campo de la Matemática reviste niveles de importancia especial en virtud de que esta materia es fundamental para la comprensión de muchos significados en el campo curricular, sobre todo en el desarrollo del Pensum de Pedagogía y Administración Educativa, tanto a nivel de Pregrado, como de Grado.

**4. COORDINACIÓN**

- Departamento de Pedagogía
- Facultad de Ingeniería

**5. PERIÓDO DE TIEMPO**

26 de marzo al 20 de noviembre de 2009

## 6. DESARROLLO

GESTIÓN ACADÉMICA	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	PROYECCIONES INSTITUCIONALES
Coordinación con la Facultad de Ingeniería en el desarrollo del Diplomado en Matemática.	<p>Acreditar a los profesores de la Facultad de Humanidades en la especialización del área de Matemática.</p> <p>Analizar los contenidos del curso de Matemática con fundamentación práctica y técnica.</p> <p>Aplicar metodologías propias de la Matemática para mejorar la calidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de plan general</li> <li>• Elaboración de planes específicos</li> <li>• Elaboración de agendas de trabajo</li> <li>• Desarrollo del contenido</li> <li>• Talleres</li> <li>• Evaluaciones periódicas</li> <li>• Retroalimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan general</li> <li>• Planes específicos</li> <li>• Listado de asistencia</li> <li>• Convocatoria</li> </ul>	<p>Celebración de nuevos acuerdos de coordinación y cooperación con la Facultad de Ingeniería y otras entidades afines.</p> <p>Seguimiento institucional de las observaciones señaladas por el personal profesional.</p>

### Diplomado en Biología

#### 1. PUNTO RESOLUTIVO

Número 18, Acta No. 7-2009

#### 2. DIAGNÓSTICO

Los profesores del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades poseen conocimientos generales del curso de Biología en el campo cognoscitivo y metodológico.

#### 3. JUSTIFICACIÓN:

La formación profesional de los docentes en el Departamento De Pedagogía, en el campo de la Biología reviste niveles de importancia especial en virtud de que ésta materia es fundamental para la comprensión de muchos significados en el campo curricular, sobre todo en el desarrollo del Pensum de Pedagogía y Administración Educativa, tanto a nivel de Pregrado, como de Grado.

#### 4. COORDINACIÓN

Departamento de Pedagogía  
Unidad de Planificación  
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

#### 5. PERIÓDO DE TIEMPO

30 de marzo al 27 de noviembre de 2009

#### 6. DESARROLLO

GESTIÓN ACADÉMICA	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	PROYECCIONES INSTITUCIONALES
Convenio de cooperación con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.	Acreditar a los Profesores de la Facultad de Humanidades en la orientación académica en el área de Biología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de plan general</li> <li>• Elaboración de planes de acción</li> <li>• Ejecución del trabajo</li> <li>• Prácticas de laboratorio</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Retroalimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación general</li> <li>• Planes específicos</li> <li>• Convocatorias</li> <li>• Programas</li> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Módulos</li> <li>• Información digitalizada</li> <li>• Informe escrito</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Celebración de nuevos convenios de cooperación con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y otras entidades de apoyo.</li> <li>2. Seguimiento institucional de las observaciones señaladas por el personal profesional.</li> </ol>

#### Seminario en Educación Superior

##### 1. PUNTO RESOLUTIVO

Número 15, Acta No. 04-2009

##### 2. DIAGNÓSTICO

Los profesores del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades poseen conocimientos en el campo Curricular y de la Pedagogía que necesitan actualizar, debido al grado de avance de estas áreas de conocimiento.

### 3. JUSTIFICACIÓN:

La Especialización en Docencia Superior orientado para los docentes en el Departamento De Pedagogía de la Facultad de Humanidades, surge con la necesidad de mantener la calidad en la educación superior en la enseñanza de las carreras en proceso de certificación.

### 4. COORDINACIÓN

- Departamento de Pedagogía
- Comisión de Autoevaluación
- Unidad de Planificación

### 5. PERIÓDO DE TIEMPO

17 de abril al 17 de julio 2009

### 6. DESARROLLO

GESTIÓN ACADÉMICA	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	PROYECCIONES INSTITUCIONALES
Coordinación interna entre el Departamento de Autoevaluación y de Pedagogía de la Facultad de Humanidades y apoyo de la Unidad de Planificación.	Acreditar a los Profesores de la Facultad de Humanidades en la orientación académica en el campo extenso de la Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de plan general</li> <li>• Elaboración de planes de acción</li> <li>• Ejecución del trabajo</li> <li>• Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitaciones a docentes que impartirían los temas</li> <li>• Convocatorias</li> <li>• Cronograma</li> <li>• Informe escrito</li> </ul>	Celebración de nuevos acuerdos de coordinación y colaboración entre los departamentos de la Facultad y otras entidades de apoyo. Seguimiento institucional del proceso de Especialización en Docencia Superior, como parte de la Certificación que la Facultad persigue.

## Diplomado en Cultura Literaria

### 1. PUNTO RESOLUTIVO

Número 19, Acta No. 7-2009

### 2. DIAGNÓSTICO

Los profesores del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades poseen conocimientos generales del Cultura Literaria, específicamente en el área de Estudios Gramaticales y Comunicación, tanto en el campo cognoscitivo, como en el metodológico.

### 3. JUSTIFICACIÓN:

La formación profesional de los docentes en el Departamento De Pedagogía de la Facultad de Humanidades, en el campo de Cultura Literaria, presenta la necesidad de actualizar conocimientos en el ámbito respectivo, para el desarrollo y ejecución del Pensum de la Carrera correspondiente.

### 4. COORDINACIÓN

- Departamento de Pedagogía
- Unidad de Planificación
- Departamento de Letras

### 5. PERIÓDO DE TIEMPO

26 de abril al 29 de noviembre de 2009

### 6. DESARROLLO

GESTIÓN ACADÉMICA	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	PROYECCIONES INSTITUCIONALES
Coordinación con la Dirección del Departamento de Letras y de Pedagogía para el desarrollo del Diplomado de Cultura Literaria.	Acreditar a los Profesores de la Facultad de Humanidades en la orientación académica en el área de Cultura Literaria, Gramática y Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de plan general</li> <li>• Elaboración de planes de acción</li> <li>• Ejecución del trabajo</li> <li>• Talleres</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Retroalimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación general</li> <li>• Planes específicos</li> <li>• Convocatorias</li> <li>• Programas</li> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Módulos</li> <li>• Información digital</li> <li>• Informe escrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de nuevos acuerdos de cooperación con el Departamento de Letras y otras entidades de apoyo.</li> <li>• Establecimiento de planes conjuntos.</li> <li>• Acompañamiento y seguimiento de las acciones de trabajo docente en el campo.</li> </ul>

## Diplomado en Historia y Ciencias Sociales

### 1. PUNTO RESOLUTIVO

Número 18, Acta No. 7-2009

### 2. DIAGNÓSTICO

Los profesores del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades poseen conocimientos generales del área de Historia y Ciencias Sociales, tanto en el campo del conocimiento, como de la metodología Histórica-Sociológica.

### 3. JUSTIFICACIÓN:

La formación profesional de los docentes en el Departamento De Pedagogía, en el campo de la Historia y las Ciencias Sociales reviste niveles de importancia especial en virtud de que ésta materia es fundamental para la comprensión de muchos significados en el campo curricular, sobre todo en el desarrollo del Pensum de las carreras correspondientes.

### 4. COORDINACIÓN

Departamento de Pedagogía  
Unidad de Planificación  
Escuela de Historia

### 5. PERIÓDO DE TIEMPO

28 de abril al 30 de noviembre de 2009

### 6. DESARROLLO

GESTIÓN ACADÉMICA	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	PROYECCIONES INSTITUCIONALES
Convenio de cooperación con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.	Acreditar al personal de la Facultad de Humanidades en el área de Historia y Ciencias Sociales afines, como es Geografía,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de plan general y planes específicos</li> <li>• Agenda de trabajo</li> <li>• Ejecución del trabajo</li> <li>• Discusión en Grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación general</li> <li>• Planes específicos</li> <li>• Trifoliar</li> <li>• Listados de asistencia</li> </ul> <p>Documentos escritos</p>	<p>Celebración de nuevos acuerdos de trabajo con personal administrativo de la Escuela de Historia y otras entidades afines.</p> <p>Seguimiento y acompañamiento en la ejecución</p>

	Sociología, Antropología y Etnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposiciones y talleres</li> <li>• Evaluación</li> </ul>		continua del trabajo.
--	---	---	--	-----------------------

### Diplomado en Formación de Valores

#### 1. PUNTO RESOLUTIVO

Número 26, Acta No. 4-2011

#### 2. DIAGNÓSTICO

Los profesores de la Facultad de Humanidades, en el marco de la Filosofía tienen reconocido conocimiento de la Axiología como parte de la misma. Sin embargo, se necesita consolidar estructuras de conocimiento en el campo de los valores, como principios rectores de todo conocimiento.

#### 3. JUSTIFICACIÓN:

La formación profesional de los docentes en el Departamento De Pedagogía de la Facultad de Humanidades, exige una constante y permanente enseñanza en el ámbito de los valores que todo ser humano debe practicar, generando así una cadena de experiencias, como también conocimientos.

#### 4. COORDINACIÓN

Decanatura de la Facultad de Humanidades  
Departamento de Filosofía  
Departamento de Pedagogía

#### 5. PERIÓDO DE TIEMPO

25 de febrero de 2010 al 27 de enero de 2011

## 6. DESARROLLO

GESTIÓN ACADÉMICA	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	PROYECCIONES INSTITUCIONALES
Certificación de los Profesores de la Facultad de Humanidades en el campo de la Axiología como principio rector de todo comportamiento humano.	Certificar la calidad profesional de los docentes del Departamento de Pedagogía en el campo de los valores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de plan general de trabajo</li> <li>• Elaboración de planes específicos</li> <li>• Elaboración de instrumentos de trabajo</li> <li>• Elaboración de pruebas de verificación</li> <li>• Elaboración de informe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación general</li> <li>• Convenio de cooperación</li> <li>• Planes específicos</li> <li>• Agenda de trabajo</li> <li>• Instrumentos de verificación</li> <li>• Informe de trabajo</li> </ul>	<p>Celebración de nuevos acuerdos de trabajo a nivel de Departamento.</p> <p>Establecimiento de planes conjuntos</p> <p>Acompañamiento y seguimiento de las acciones de trabajo docente en el campo orientado.</p>

### Diplomado en Cultura Filosófica

#### 1. PUNTO RESOLUTIVO

Número 15 del Acta 08-2010

#### 2. DIAGNÓSTICO

Los profesores del Departamento de Pedagogía poseen conocimientos generales en relación a los contenidos específicos de la Filosofía, tanto en materia cognitiva, como metodológica. Por tanto necesitan formarse en el campo y actualizar información referente al campo Filosófico para mejorar las condiciones de logro.

#### 3. JUSTIFICACIÓN:

La formación profesional de los docentes en el Departamento De Pedagogía de la Facultad de Humanidades, es de suma importancia, ya que de ella depende el nivel de alcance en las metas y objetivos trazados en cuanto al aprendizaje de los estudiantes. Con la ampliación de conocimientos y prácticas acordes al pensum de las carreras, se podrá obtener mejoras metodológicas.

#### 4. COORDINACIÓN

Departamento de Filosofía  
Departamento de Pedagogía

#### 5. PERIÓDO DE TIEMPO

25 de febrero de 2010 al 27 de enero de 2011

#### 6. DESARROLLO

GESTIÓN ACADÉMICA	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	PROYECCIONES INSTITUCIONALES
Coordinación con personal administrativo y profesional del Departamento de Filosofía para el desarrollo del Diplomado en Filosofía.	Acreditación a profesores de la Facultad de Humanidades en la orientación específica de la Filosofía y la metodología respectiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de coordinación</li> <li>• Elaboración de planes de acción</li> <li>• Desarrollo de actividades</li> <li>• Talleres</li> <li>• Evaluación continua</li> <li>• Retroalimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación general</li> <li>• Planes específicos</li> <li>• Convocatorias</li> <li>• Programas</li> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Documentos</li> <li>• Informe escrito</li> </ul>	Celebración de nuevos acuerdos de trabajo con el Departamento de Filosofía y entidades a fines. Seguimiento de las sugerencias establecidas por el personal profesional.

### Diplomado en Educación Ambiental

#### 1. PUNTO RESOLUTIVO

Número 15 del Acta 08-2010

#### 2. DIAGNÓSTICO

Los profesores del Departamento de Pedagogía y Administración Educativa poseen conocimientos primarios en Educación Ambiental, como base para incorporar información nueva en la materia, por tanto, el Diplomado servirá para consolidar procesos de conocimiento, susceptibles de orientar a nivel de aula.

### 3. JUSTIFICACIÓN:

La formación profesional de los docentes en el Departamento De Pedagogía, en el campo de la Educación Ambiental muestra altos niveles de importancia especialmente porque ésta materia es fundamental para la comprensión de muchos conceptos diversos que corresponden al campo curricular.

### 4. COORDINACIÓN

Decanatura de la Facultad de Humanidades  
 Decanatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia  
 Departamento de Pedagogía de la FAHUSAC  
 Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

### 5. PERIÓDO DE TIEMPO

17 de marzo al 15 de noviembre de 2010

### 6. DESARROLLO

GESTIÓN ACADÉMICA	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	PROYECCIONES INSTITUCIONALES
Convenio de cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Facultad de Humanidades para el desarrollo del Diplomado de en Educación Ambiental. Literaria.	Acreditar a los Profesores del campus central y del interior del país contenidos significativos y metodologías propias en el campo de la educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de convenio</li> <li>• Elaboración de plan general</li> <li>• Elaboración de planes específicos</li> <li>• Elaboración de planes de acción</li> <li>• Ejecución de la inducción a profesores</li> <li>• Talleres</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Retroalimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de cooperación</li> <li>• Planificación general</li> <li>• Plan de acción</li> <li>• Convocatorias</li> <li>• Programas</li> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Informe de trabajo</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de nuevos convenios de cooperación.</li> <li>2. Seguimiento y acompañamiento en la ejecución continua del trabajo, como producto de las inducciones.</li> </ol>

**4.2.2.5. Requerimiento No. 19.** Apartado correspondiente al Rediseño Curricular que contiene la descripción respectiva de cada curso.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

**SINTESIS DEL PROYECTO DE READECUACIÓN CURRICULAR  
CARRERA: PROFESORADO Y LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA  
Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

El presente documento contiene una breve recopilación acerca del contenido del Proyecto de Readequación Curricular correspondiente a la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, desarrolladas en la Facultad de Humanidades de la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala. Este Proyecto fue aprobado en el año 2008, según Punto Vigésimo Segundo del Acta No. 1-2008. Dentro de los componentes de la estructura establecida para el Diseño Curricular se pueden observar:

**I PARTE: DOCUMENTO OFICIALES**

- a) Hoja de envío No. 135-2008 del Proyecto de Readequación Curricular en respuesta de Providencia DIGED-030-2008.
- b) Oficio de referencia Ref. OF. DIGED-362-2008, con fecha 30 de julio del año 2008, informando que la Dirección General de Docencia avala la opinión del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, contenida en el documento Ref.-DAOC-015-2008, el cual también está contenido en el presente Proyecto de Readequación.
- c) Documento Referencia DDA No-273-2008, el 15 de julio el mismo año, redactado en respuesta a la solicitud presentada por la Comisión de Diseño Curricular del Plan de Mejoras de la Facultad de Humanidades y avalando la opinión del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular.
- d) Documento enviado por la Comisión de Diseño Curricular del Plan de Mejoras de la Facultad de Humanidades al Lic. Pedro Chitay, Curriculista de la Dirección de Desarrollo Académico, solicitando observaciones sobre la estructura del Proyecto el Diseño Curricular.
- e) Hoja de Envío No. 070-2008 y documento con Ref.052.02.08 con fecha 25 e febrero de 2008 de parte de M.A. Carlos Mayorga Director del Departamento de Pedagogía a

Doctor Olmedo España, Director General de Docencia. A éstos se adjuntó el Rediseño Curricular.

- f) Punto VIGÉSIMO SEGUNDO, del Acta 01-2008, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 22 de enero de 2008, en el cual se aprueba la adecuación general de diseño para las carreras indicadas y se encarga al Director de Pedagogía que se debe dar a conocer dicha aprobación con lo estudiantes, docentes e instancias que considere pertinentes.

## **II PARTE: ESTRUCTURA**

### **1. ANTECEDENTES**

- 1.1 Reseña Histórica
- 1.2 Diagnóstico
- 1.3 Estudio de Demanda

### **2. MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO**

- 2.1 Enfoque Pedagógico de las Carreras
- 2.2 Bases Epistemológicas
  - 2.2.1 Fundamentación Filosófica
  - 2.2.2 Fundamentación Científica
  - 2.2.3 Fundamentación Psicológica
  - 2.2.4 Fundamentación Sociológica
  - 2.2.5 Fundamentación Antropológica
  - 2.2.6 Fundamentación Psicobiológica
  - 2.2.7 Fundamentación Pedagógica
  - 2.2.8 Previsiones Teleológica del Nuevo Curriculum

### **3. BASE LEGAL**

- 3.1 Constitución Política de la República de Guatemala
- 3.2 Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas
- 3.3 Acuerdos de Paz
- 3.4 Políticas de la Facultad de Humanidades
- 3.5 Fines de la Unidad Académica
- 3.6 Organigrama General de la Facultad de Humanidades

#### 4. MARCO ACADÉMICO

##### 4.1 Enfoque y Modelo Curricular

##### 4.2 Perfil de Ingreso de PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa

##### 4.3 Perfil de Egreso de la carrera de Profesorado y Licenciatura

##### 4.4 Principios Curriculares para ambas carreras

##### 4.5 Competencias

##### 4.6 Líneas Curriculares

##### 4.7 Pensum de Estudio

##### 4.8 Créditos Académicos

##### 4.9 Red o Malla Curricular

##### 4.10 Descripción de los cursos de ambas carreras

#### 5. MARCO DE DESARROLLO CURRICULAR

##### 5.1 Organismos Reguladores del Currículo

##### 5.2 Instrumentos Reguladores del Curriculum

##### 5.3 Justificación Financiera

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

#### 5. GLOSARIO

---

**4.2.2.6 Requerimiento No. 20.** Propuesta del sistema de Tutoría. Falta terminar revisión, luego ser corregido y entregado de nuevo a la Unidad de Planificación y Departamento de Pedagogía, para que se apruebe. Es el siguiente:



## SISTEMA DE TUTORÍA EXTRACLASE

### **DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN PEDAGOGÍA Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

#### **I. ANTECEDENTES**

Los antecedentes de la tutoría se pueden encontrar en la mayoría de las naciones. Por ejemplo, en la mayoría de las universidades anglosajonas se persigue la educación individualizada procurando la profundidad no tanto la amplitud de los conocimientos. Las principales actividades de los estudiantes son asistir a las sesiones de sus cursos, estudiar en la biblioteca, leer, escribir, participar en los seminarios y discutir el trabajo con su tutor. En el Reino Unido, Australia y Estados Unidos, el tutor es un profesor que informa a los estudiantes universitarios y mantiene los estándares de disciplina.

En los Estados Unidos, Canadá y algunos países europeos, los centros de orientación en las universidades constituyen instancias de gran importancia en la actualidad. Entre sus actividades se encuentra la impartición de cursos acerca de cómo estudiar, de orientación y de elaboración y puesta en marcha de programas de higiene mental. Experiencias conocidas en el campo de los programas de tutoría se encuentran en la historia de las universidades de Minnesota, Chicago, Illinois, Ohio, Missouri, Michigan y Dakota del Norte.

El modelo de educación a distancia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), presenta la figura del Profesor Tutor como el orientador del aprendizaje autónomo de los alumnos. En la actual reforma educativa española, se consideran la tutoría y orientación del alumno factores indispensables para mejorar la calidad educativa. Se reserva como un derecho del alumno y una obligación de los centros.

## II. PLAN DE TUTORÍA PARA LAS CARRERAS DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

### a) VISIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, político y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.

### b) MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Generar permanentemente procesos de análisis y discusión crítica del pensamiento pedagógico, con una concepción humanística, fundamentada en principios científico-metodológicos y tecnológicos, en una perspectiva ética, con valores de solidaridad, responsabilidad y justicia social, al servicio de la sociedad guatemalteca.

### c) OBJETIVOS

#### GENERAL:

- Desarrollar un sistema de tutoría extraescolar en dos modalidades que orienten el proceso educativo de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para que promueva acciones que permitirán una mayor inclusión de los estudiantes de diversas modalidades, jornadas y planes de estudio.

#### ESPECÍFICOS:

- Establecer la aplicación de módulos de estudio en cada curso perteneciente al pensum de las carreras de Pedagogía y Administración Educativa, para que sean implementados por cada docente.
- Definir la atención individualizada que los docentes deben prestar a los estudiantes fuera del horario de clase.

## d) MODALIDAD DE APLICACIÓN

### 1. TUTORÍA PRESENCIAL

Es la actividad de ayuda u orientación durante la cual el tutor y el alumno interactúan en forma personal, cara a cara. Esta tutoría es promovida por el mismo alumno como resultado de algún tipo de necesidad que se la presenta cuando está estudiando los materiales escritos (Módulos o unidades).

El estudiante utiliza la tutoría presencial por necesidad e interés, de allí que acuda a ella espontáneamente, teniendo en cuenta para lograrla el tiempo de que dispone y el lugar o distancia en que se encuentra, lo mismo que el tiempo y disponibilidad del tutor.

#### 1.1 INDIVIDUAL

Es aquella que se brinda a un solo alumno en una interacción cara a cara. Es esta tutoría una expedita oportunidad para establecer relaciones de confianza entre el tutor y el alumno y reforzar en éste su autoestima y seguridad personal. Igualmente es una magnífica oportunidad para ayudar a incentivar en el alumno su capacidad de pensar por sí mismo y encontrar soluciones a los problemas o dificultades que se le presenten. Es una tutoría que tiene gran fuerza formativa.

#### 1.2 GRUPAL

Este tipo de tutoría como su nombre lo indica, es la tutoría presencial durante la cual interactúa el tutor con un grupo, que ojalá sea pequeño, de alumnos. Puede ocurrir también espontáneamente o de común acuerdo entre tutor y grupo, para lo cual a veces se pueden establecer fechas de reunión. Esta modalidad de tutoría exige del tutor especiales conocimientos y habilidades sobre la dinámica y dirección de grupos, y manejo de medios didácticos y audiovisuales.

## e) TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS

### 1. ENTREVISTA

La entrevista también es un instrumento esencial en los sistemas de tutoría; es básica para interactuar con los alumnos durante este proceso. Ésta puede elaborarse en diferentes formatos: individual o colectiva, y puede ser semiestructurada o abierta según convenga a los propósitos planteados.

### 2. CUESTIONARIO

Mediante el cuestionario, el tutor adquiere información esencial de los antecedentes escolares del alumno, de su experiencia académica en la institución y de sus expectativas académicas, así como de la situación del alumno al concluir el ciclo de

tutoría. El manejo de este instrumento puede estar previsto por el centro educativo para que el tutor cuente con herramientas institucionales, o bien el propio tutor puede diseñar cuestionarios especiales para explorar características particulares de sus alumnos.

### 3. SESIONES INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE TRABAJO

Las técnicas de trabajo directo constituyen el complemento que el tutor requiere para apoyar a los alumnos. Partiendo del análisis del diagnóstico académico del alumno, el tutor debe interactuar con éste a través de sesiones de trabajo directas - individuales o grupales - para definir las tareas y actividades que convendrá realizar en la solución de problemas académicos y personales.

### 4. OBSERVACIÓN DIRECTA O INDIRECTA

La observación directa e indirecta representa otra de las técnicas esenciales en la acción tutorial. Mediante una observación detallada y comprometida, el tutor podrá determinar las potencialidades del alumno, o en su caso, la problemática particular que afecta su desempeño académico. Para este fin, puede emplear instrumentos como el registro anecdótico y la guía para observar conductas grupales, los cuales se utilizan en la descripción y registro de hechos que denotan el papel que asumen los alumnos en un grupo. El tutor debe convertirse en un observador sistemático del avance escolar de los alumnos que se le han asignado, necesita identificar las causas que obstaculizan su desempeño para poder orientarlo y apoyarlo correctamente.

## f) EVALUACIÓN

### 1. INICIAL

Tiene por objeto el conocimiento del marco general en el que va a tener lugar la acción docente. Esto significa tener en cuenta no sólo el punto de partida de los estudiantes, sino el punto de partida (es decir las posibilidades y las potencialidades) de la institución docente. En el caso de la educación a distancia, la evaluación inicial debería tener en cuenta específicamente (además de los aspectos generales relacionados con la naturaleza del currículo) la atención tutorial, los sistemas de comunicación y los recursos tecnológicos y didácticos disponibles. El objetivo de este tipo de evaluación podría resumirse sencillamente de la siguiente forma: **conseguir saber lo que tenemos para actuar en consecuencia**. Se sugiere aplicar:

- Mediante un sondeo de prerrequisitos
- Mediante el análisis de las reacciones frente al nuevo material o situación de aprendizaje
- Mediante el proceso de desarrollo de la Valoración Inicial del Alumno (VIA)<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> VIA es un **proceso de evaluación** que se inicia en el momento en el que el alumno adulto accede por primera vez al centro y concluye con la emisión de un juicio sobre la adecuación de su adscripción a un determinado nivel, tras un periodo significativo de clases. Dicho juicio debe tener en cuenta la opinión del alumno.

## 2. FORMATIVA

Tiene como finalidad principal conseguir el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en un momento en el que todavía puede producirse. Por tanto, deberá aplicarse a través del desarrollo del propio proceso didáctico. No puede equipararse la evaluación formativa con las pruebas realizadas a la finalización de cada unidad didáctica, porque en este caso se trata de evaluaciones sumativas, cuyo objetivo básico es comprobar *a posteriori* los aprendizajes adquiridos. La evaluación formativa tiene que ver más con los procesos de aprendizaje que con los productos del mismo.

Conviene evaluar los progresos, las dificultades, los bloqueos, etc. que aparecen durante el proceso de aprendizaje. Puede aplicarse en una tutoría:

- En las tutorías individuales: respondiendo a dificultades y dudas planteadas, proponiendo alternativas de búsqueda de información, recuperación o refuerzo, orientando al estudiantado en función de demandas expresadas y necesidades detectadas.
- En las tutorías colectivas: comprobando los aprendizajes adquiridos, los procedimientos utilizados y los bloqueos o problemas específicos de los alumnos.
- En la corrección de las actividades enviadas por los alumnos.

## 3. SUMATIVA

La evaluación sumativa coincide con lo que tradicionalmente se ha entendido por evaluación. Es la más utilizada en las instituciones docentes y la que se conoce con mayor precisión. Su característica fundamental es que se utiliza **al final de cada periodo de aprendizaje**. La evaluación sumativa puede ser periódica y hasta muy frecuente, pero la mencionada característica de ser utilizada después del proceso de enseñanza-aprendizaje la distingue con claridad de la evaluación formativa.

La finalidad de este tipo de evaluación es determinar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje por parte del alumnado. Este grado determina la posición relativa de cada alumno en el grupo y lo sitúa en determinados niveles de eficacia, marcados habitualmente (y establecidos normativamente) por una escala de calificaciones conocida.

Una característica muy destacada de la evaluación sumativa es que el juicio que en ella se formula es muy genérico. Dicho juicio asigna a los aprendizajes obtenidos una determinada categoría de la escala de calificación, sin discriminar sobre el tipo de capacidades, habilidades o destrezas obtenidas en mayor o menor grado. Podría aplicarse por ejemplo:

- Acumulando información procesual (recopilada a lo largo de la evaluación formativa).
- Realizando pruebas.
- Confrontando la información obtenida mediante los procedimientos anteriores con la autovaloración del alumno.
- Analizando las características personales y el proyecto vital del alumno.

### **III. TUTORÍA**

Denominamos “tutoría” al encuentro o reunión entre un docente y uno o varios de sus estudiantes con la finalidad de intercambiar información, analizar, orientar o valorar un problema o proyecto, debatir un tema, discutir un asunto... útil para el desarrollo académico y personal del estudiante. Tiene la finalidad de orientar los aprendizajes de los estudiantes.

A nivel educativo, la función tutorial forma parte de la tarea de los docentes. Se entiende como un elemento individualizador y personalizado que tiende a reconocer la diversidad del alumnado. La tutoría se realiza sobre una persona y no sobre un grupo.

Por lo general, la tutoría va más allá de la instrucción formal y abarca todas las experiencias que permiten alcanzar una educación integral. El tutor no se limita a transmitir los conocimientos incluidos en un plan de estudios, sino que trabaja para fomentar actitudes y valores positivos en el estudiante.

La tutoría es entendida como un proceso de acompañamiento durante la formación de los involucrados, que se lleva a cabo mediante la atención personalizada. Algunos de sus objetivos son la solución de los problemas escolares y el mejoramiento de la convivencia social. La tutoría también busca reducir los índices de reprobación y disminuir las tasas de abandono de los estudios. Se utiliza para brindar enseñanza compensatoria o complementaria a aquellos estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje o que no logran participar con éxito de los programas de enseñanza regular por diversos motivos.

#### **a) CARACTERÍSTICAS DEL TUTOR**

- El tutor es el docente encargado de la orientación individual y colectiva de un grupo de estudiantes.
- Coordinador de las acciones educativas.
- Motivar
- Concedor de las debilidades y fortalezas del grupo de estudiantes que atiende.
- Orientador del proceso educativo.
- Capaz de proveer una educación integral adaptada a cada persona.
- Asesoramiento específico basado en el contexto de cada estudiante.
- Un aspecto inherente son su relaciones humanas

- Organizado y comprometido con su labor
- Habilidad para manejar y resolver conflictos
- Dominio de técnicas tutoriales básicas

#### b) RESPONSABILIDADES DEL TUTOR

- Entrevista con los estudiantes al
- Reuniones de Departamento de Pedagogía
- Participación proactiva de los docentes en cada capacitación, especialización, diplomados o actualizaciones
- Programación del curso semestral
- Planificación y organización de las tareas extra programáticas;
- Orientación y corrección de trabajos de los alumnos;
- Trabajos e informes solicitados por el Director del Departamento
- Planillas de calificaciones
- Promedios estadísticos de los resultados obtenidos en cada bimestre y segundo el curso
- Uso de bibliografía y e grafía actualizada y acorde a los contenidos de cada curso
- Ejecución del programa establecido en cada curso
- Atención al estudiante en tiempo fuera del horario de clases
- Brindar seguimiento al proceso educativo
- Aplicación y explicación del modelo por módulos a sus estudiantes
- Calendarización de las actividades
- Aplicación de diversas estrategias de aprendizaje y de evaluación

#### c) PRINCIPIOS QUE RESPALDAN LA TUTORIA<sup>15</sup>

**1. Personalización:** La educación a distancia facilita el desarrollo de las capacidad es del usuario admitiendo en él capacidad reflexiva, decisoria, activa y productiva.

**2. Autonomía:** La educación a distancia permite al alumno la autogestión y el autocontrol de su propio proceso de aprendizaje, ya que él mismo es el responsable de su formación.

---

<sup>15</sup> Maya Betancourt, Arnobio (1993). LA EDUCACION A DISTANCIA Y LA FUNCION TUTORIAL. UNESCO

**3. Integralidad:** El aprendizaje a distancia no sólo contempla los aspectos científicos y tecnológicos sino también los aspectos humanísticos y sociales.

**4. Permanencia:** La educación a distancia es un medio adecuado para desarrollar en los usuarios, actitudes para adquirir y aplicar educación a distancia y función tutoría conocimientos, habilidades, destrezas y también actitudes a lo largo de toda su vida y de manera permanente.

**5. Integración:** La educación a distancia vincula la teoría con la práctica como elementos continuos del proceso de aprendizaje, facilitando además el desarrollo de aprendizajes en situaciones reales de la vida y del trabajo.

**6. Diferencialidad:** La educación a distancia respeta las características individuales de cada alumno tales como edad, nivel académico, habilidad para aprender, experiencias, etc.

**7. Flexibilidad:** La educación a distancia se adecua para responder a las necesidades, condiciones, aspiraciones, intereses, etc. de cada alumno.

**8. Autoevaluación:** La educación a distancia estimula el desarrollo de la capacidad autoevaluativa de las personas.

## BIBLIOGRAFÍA:

Carda Ríos, Rosa María y Larrosa Martínez, Faustino(2004). LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO. Editorial Club Universitario, España.

Maya Betancourt, Arnobio (1993). LA EDUCACION A DISTANCIA Y LA FUNCION TUTORIAL. Oficina Subregional de Educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá, san José Costa Rica.

Torres, J.A. (1996). LA FORMACIÓN DEL PROFESOR-TUTOR COMO orientador. España: Universidad de Jaen.

## E-GRAFÍA:

<http://definicion.de/tutoria/>

[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/90/cd/cursofor/cap\\_4/cap4b.htm](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/90/cd/cursofor/cap_4/cap4b.htm)

<http://www.recursosees.uji.es/fichas/fc17.pdf>

[http://www.tutor.unam.mx/ap\\_manual10.htm](http://www.tutor.unam.mx/ap_manual10.htm)

---

**4.2.2.7. Requerimiento No. 25.** Entrevistas aplicadas a los Coordinadores de los diferentes planes y jornadas de Sede Central. Resultados de la muestra. Este proceso aparece a continuación:

**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**SEDE CENTRAL**

**RESULTADOS DE ENTREVISTAS A COORDINADORES**

**ELABORADO POR:**  
**BETZABÉ SANTOS ARAGÓN**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

INSTRUMENTO No. 1  
 Coordinadores de Jornadas y Planes de Estudio

Nombre de Licenciado(a): \_\_\_\_\_

Plan o Jornada:

Matutina

Vespertina

Nocturna

Sabatina

Dominical

1. ¿Cuánto tiempo tiene al frente de ésta coordinación?

---



---



---

2. ¿Cuándo tomo ésta coordinación, qué tipo de evidencias de controles de calidad educativa encontró?

---



---



---



---



---



---



---

3. De haber encontrado alguna evidencia, ¿Usted considera que éstas demostraban que se obtenían resultados positivos?

---



---



---



---

4. ¿Considera que en los últimos años se ha alcanzado un mayor nivel de calidad educativa?

---

---

---

---

---

---

---

5. ¿Qué mecanismos ha implementado para establecer controles de la calidad educativa?

---

---

---

---

---

---

---

6. ¿De qué manera logra que los estudiantes sean entes participativos dentro de estrategias que promueven la calidad educativa?

---

---

---

---

---

---

---

7. ¿Qué se necesita aún para lograr mejoras en la educación superior dentro de esta Facultad?

---

---

---

---

---

---

---

**RESULTADOS DE LA ENTREVISTA**  
**COORDINADORES DE CADA PLAN O JORNADA**

1. Tiempo al frente de su coordinación:

Jornada o Plan	No. de Personas	Tiempo
Matutina	1	5 años
Vespertina	1	3 años
Nocturna	1	3 años
Sabatina	1	7 años
Sabatina	2	1 año
Dominical	1	4 años

2. Evidencias de controles de calidad educativa, encontradas al tomar la coordinación respectiva:

<b>Evidencias Jornada</b>	Horaularios	Asistencia de docentes	Programación o Plan General	Nada Tangible	Nada Recibió
Matutina	X	X			
Vespertina					X
Nocturna				X	
Sabatina	X	X	X		
Dominical		X			

3. Considera que las evidencias mencionadas demuestran que se obtenían resultados positivos:

- a. En cuanto al horaulario y distribución de docentes, siempre hay traslapes entre cursos, pero se maneja entre docentes en acuerdos mutuos para beneficiar a los estudiantes.
- b. Sí los hay, porque el producto mismo son los estudiantes. Hay muy buenos estudiantes dentro de la Facultad.
- c. Si hay resultados positivos, pero se mantiene la idea de mejorar y mantener actitud positiva.

d. 4. Impacto alcanzado en los últimos años en un mayor nivel de calidad educativa:

No.	ACTIVIDADES	JORNADAS				
		MATUTINA	VESPERTINA	NOCTURNA	SABATINA	DOMINICAL
1.	Docentes imparten cursos acorde a su especialidad	X				
2.	Actualización de docentes, Capacitación y Diplomados	X	X		X	
3.	Estrategias que buscan que el estudiante se desenvuelva en público	X				
4.	El proceso mismo de certificación de la carrera y cada requerimiento de los Pares Académicos		X		X	
5.	Programas que se han implementado con riqueza bibliográfica en los cursos			X		
6.	Uso correcto de la Investigación			X		
7.	Mejor atención a los estudiantes por parte de los docentes y coordinación				X	
8.	Modificaciones y sugerencias en la realización de los programas de curso				X	
9.	Orientación y acompañamiento de coordinación en procesos o situaciones de los estudiantes	X			X	X
10.	Hay impacto y mejoras en el servicio que presta Pedagogía, Control Académico, Decanatura, Tesorería, Secretaría Adjunta y otros de aspecto administrativo				X	X
11.	Motivación al docente a trabajar para desarrollar competencias en los estudiantes, para la vida				X	
12.	Cambio de docentes a causa del trato incorrecto para con los estudiantes y por el aspecto académico					X

13.	No hay venta de libros y se trabaja con transparencia					X
14.	Considera que son la mejor jornada en un 90%					X

5. Mecanismos que ha implementado cada coordinación para establecer controles en la calidad educativa:

No.	MECANISMOS	JORNADAS				
		MATUTINA	VESPERTINA	NOCTURNA	SABATINA	DOMINICAL
1.	Verificar que los docentes cumplan con el horario y asistencia	X		X		
2.	Asegurar que los docentes informen sus ausencias y presenten comprobante y sean cubiertos por el coordinador	X				
3.	Paso de aulas, especialmente en ausencia de docentes, para que los estudiantes puedan expresarse con libertad	X		X	X	X
4.	Planificación por unidades					X
5.	Aplicación de un instrumento a los docentes de parte de la comisión de Autoevaluación		X			
6.	Monitorear y supervisar a los docentes	X	X	X	X	X
7.	Verificar que el Departamento correspondiente provee recurso audiovisual para diversas actividades con los estudiantes		X			X
8.	Brindar una semana de inducción para estudiantes de primer		X			

	ingreso					
9.	Evaluar constantemente las relaciones interpersonales docente-estudiante		X			
10.	Revisión de programas y sugerencias de los mismos en cada curso			X	X	
11.	Verificación de los diseños de pruebas básicas de la Facultad			X		
12.	Reuniones constantes o periódicas con los docentes y comunicación efectiva, de doble vía			X	X	X
13.	Promover la participación de docentes en talleres				X	
14.	Revisión de ponderación de evaluaciones en programas				X	
15.	Sugerencias para mejorar el abordaje de temas				X	
16.	Supervisión de metodologías de trabajo docente			X	X	
17.	Sugerencias para que los catedráticos puedan trabajar con grupos numerosos				X	
18.	Ya se esta planificando el año 2012 y Esc. De Vacaciones				X	
19.	Uso de circulares					X

6. Estrategias implementadas para lograr que los estudiantes sean entes participativos en el proceso de la calidad educativa:

No.	ESTRATEGIAS	JORNADAS				
		MATUTINA	VESPERTINA	NOCTURNA	SABATINA	DOMINICAL
1.	Se promueve haciendo uso del liderazgo que caracteriza a algunos estudiantes de cada ciclo	X				
2.	Informarles sobre todos los asuntos necesario	X				
3.	Promover la participación de los estudiantes en diferentes actividades o ponencias		X			
4.	Visitas constantes en salones	X	X	X		
5.	Establecer coordinadores en cada aula, o en plan sábado: representantes o enlace			X	X	
6.	Comunicación directa con los estudiantes, saber escuchar sus quejas, dudas, comentarios y necesidades	X	X	X	X	X
7.	Reuniones eventuales con coordinadores de cada salón o ciclo				X	
8.	Reuniones con estudiantes al azar				X	
9.	Incentivar y motivar a los estudiantes	X			X	X
10.	Atenderlos adecuadamente, resolver sus problemáticas					X
11.	Practicar valores y hablarles con la verdad				X	

7. Mejoras que se deben lograr aun en la educación superior de la Facultad de Humanidades:

No.	MEJORAS	JORNADAS				
		MATUTINA	VESPERTINA	NOCTURNA	SABATINA	DOMINICAL
1.	Visualizar necesidades y carencias para cubrirlas y lograr la certificación	X				
2.	Espacios físicos amplios y acordes a la realidad de la población estudiantil que se atiende	X				
3.	Capacitación docente permanente y continua para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje	X			X	
4.	Reuniones con docentes donde todo el personal pueda estar presente		X			
5.	Unificar criterios de manejo curricular de la FAHUSAC		X			
6.	Diseñar y publicitar el perfil de egreso de los estudiantes en cada carrera		X			
7.	Fortalecer y socializar el currículo de cada carrera		X			
8.	Mejorar la investigación			X		
9.	Hacer uso y aplicación de B-learning, para ayudar al catedrático en programas a distancia o			X	X	

	algún otro tipo de plataforma electrónica					
10.	Actualización de bibliografías			X		
11.	Cambios de métodos y técnicas empleadas por los catedráticos			X		
12.	Talleres permanentes sobre:  A) Metodologías de trabajo docente para manejar grupos numerosos. B) Instrumentos de evaluación.				X	
13.	Mayor entrega y compromiso de parte de los docentes, que además puedan aprovechar al máximo los taller y diplomados				X	X
14.	Mejorar la comunicación por medio de reuniones con los coordinadores de cada plan o jornada, incluso vía correo electrónico				X	
15.	Que las capacitaciones y diplomados que reciben los catedráticos apliquen lo aprendido con lo estudiantes					X

## CONCLUSIONES

1. La mayor parte de Coordinadores de sede Central tienen bastante tiempo de estar al frente de cada Coordinación, únicamente dos de ellos, pertenecientes al Plan Sabatino, tienen un año o sea dos semestres de estar en dicho cargo.
2. Cuando los coordinadores recibieron las diferentes coordinaciones, recuerdan haber encontrado pocas evidencias de controles. Regularmente lo que encontraron fueron horarios, distribución de salones y docentes, como también la asistencia de catedráticos. Referente al impacto de planes de estudio y evaluaciones, solo se mencionan los programas en el Plan Sabatino.
3. Las evidencias identificadas por los Coordinadores sí demostraban resultados positivos.
4. Dentro de los impactos alcanzados en los últimos años en un mayor nivel de calidad educativa los más reconocidos son: a) La actualización docente, diplomados y capacitaciones. b) el proceso de certificación de la carrera. c) Orientación y acompañamiento en diversos procesos y situaciones para con los estudiantes.
5. Los mecanismos más utilizados para establecer niveles de avance en la calidad educativa por los Coordinadores son: a) Paso de aulas especialmente en ausencia de los catedráticos para que se expresen con libertad los estudiantes. b) Monitorear y supervisar el trabajo de los docentes. c) Verificar que los docentes cumplan con el horario. d) Revisión de programas y sugerencias para mejoramiento de los mismos. e) Reuniones constantes o periódicas con los profesores y comunicación efectiva. f) Supervisión de metodologías de trabajo docente.
6. Estrategias implementadas por los Coordinadores para lograr que los estudiantes sean entes participativos dentro del proceso: a) Visitas constantes en salones. b) Comunicación directa con los estudiantes, sabiendo escuchar sus quejas, comentarios, dudas y necesidades. c) Incentivar y motivar a los estudiantes. d) Establecer coordinadores, representantes o estudiantes enlace.
7. Mejoras que un se deben lograr en la educación superior: a) Capacitación docente permanente y continua para mejorar el proceso educativo. b) Mayor entrega y compromiso por parte de los docentes. c) Cambio de métodos y técnicas empleadas por los catedráticos. d) Que los docentes aprovechen al máximo los talleres, diplomados y capacitaciones en la práctica con los estudiantes.



**4.2.2.8 Requerimiento No. 30.** Se entregó propuesta al Departamento de Extensión.

## **DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN**

### **PROPUESTA PLAN ANUAL 2012**

#### **JUSTIFICACIÓN:**

La Facultad de Humanidades debe desarrollar y extender su labor y enseñanza hacia la comunidad guatemalteca desde un ente que regule las acciones, no solo administrativas y sus logros, sino también la perspectiva humanista-social que desencadena el ejercicio del proceso esencial de la educación superior que brinda la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A través de los años, se logró establecer el Departamento de Extensión, el cual vela por el cumplimiento de la transmisión cultural, deportiva, científica y artística hacia la sociedad en general, iniciando con el trabajo administrativo y consecuente la labor social que refleja en servicio recíproco a la comunidad, sumando a ésta el apoyo que se adquiere con el Ejercicio Profesional supervisado, en el que los estudiantes perciben por medio del diagnóstico las necesidades del contexto real de aquellos grupos a los que beneficiarán con los proyectos profesionales. En lo anterior se centra la importancia que merece dicho Departamento, que nunca dejará de vincularse a la investigación que le permite perseguir y recopilar datos esenciales para efectuar mejoras y actualización en el ejercicio administrativo y social que percibe.

#### **ESTRATEGIA:**

Desarrollar una educación superior integral, poniendo énfasis en la participación equitativa de los estudiantes de cada plan y jornada de estudio que ofrece la Facultad de Humanidades, para formar parte de diversas acciones que promocionan el interés sobre investigación, cultura y arte, deportes, recreación, entre otros. Este proceso formativo contribuirá al mejoramiento y transformación de la sociedad, trascendiendo en sus acciones de generación a generación, aun fuera de la misma Universidad.

#### **LÍNEA DE TRABAJO EN VINCULACIÓN CON PLAN ESTRATÉGICO USAC:**

- Integración de las actividades de extensión con las funciones de investigación y docencia de las unidades académicas de la Universidad.
- Fortalecimiento del programa Ejercicio Profesional Supervisado EPS y particularmente del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional EPSUM, con la participación de todas

<p>las unidades académicas de la USAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la cultura, la recreación y el deporte en la sociedad guatemalteca.</li> </ul>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES DE TRABAJO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>VINCULACIÓN Y GESTIÓN</b>
<p>1. Fomentar la realización de actividades conjuntas que permitan el desarrollo de investigaciones en apoyo a la docencia y la extensión.</p>	<p>Solicitar a Junta Directiva la formación de Comisión encargada de la Investigación y Docencia.</p> <p>Tomar como base las investigaciones realizadas para apoyar la toma de decisiones y promover la realimentación de la docencia.</p> <p>Integrar la misma investigación desde el trabajo docente con cada grupo de estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director (a) del Depto. De Extensión</li> <li>Comisión de Autoevaluación</li> <li>Unidad de Planificación</li> <li>Departamento de Pedagogía</li> </ul>	<p>Mantener líneas de trabajo con la Comisión de Autoevaluación de la Facultad y con la Unidad de Planificación o alguna otra comisión o departamento que vele por la capacitación y actualización de docentes, basándose en la investigación que la Comisión respectiva efectúa.</p>
<p>2. Fortalecer los programas de EPS para responder a la realidad actual del país.</p> <p>3. Facilitando la participación del número de estudiantes que demanda su desarrollo.</p>	<p>Intensificar la proyección social y humanista hacia la comunidad en la cual desarrolla cada estudiante el EPS.</p> <p>Controlar el registro porcentual por semestre del área, empresa o comunidad dónde los estudiantes desarrollan el EPS el verdadero trasfondo del proyecto que ejecuta. Definiendo una estadística que permita observar en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decano</li> <li>Director (a) del Depto. De Extensión</li> <li>Comisión de Asesores</li> <li>Asesores en General</li> <li>Autoridades de EPSUM</li> <li>Autoridades de diversas Unidades Académicas</li> <li>Epesistas</li> </ul>	<p>Convenios nuevos con EPSUM y mantener relación con otras unidades académicas de la USAC y Universidades Privadas del país, para lograr el fortalecimiento y desarrollo de los estudiantes que ejercerán el Ejercicio Profesional supervisado, especialmente del área de Pedagogía y Administración Educativa.</p>

	que campo y perspectiva la Facultad y Extensión proyectan su servicio.		
4. Extensión conjuntamente con las unidades académicas elaborarán políticas y programas que tiendan a fomentar la recreación entre la población, tal es el caso de festivales artísticos, concursos de pintura, canción etc. así como torneos en diferentes disciplinas deportivas.	<p>Dar continuidad a los juegos Interdepartamentales que se han realizado en diferentes sedes y departamentos de Guatemala.</p> <p>Realización de torneos y campeonatos en cada sede o sección departamental.</p> <p>Formación de grupo teatral de estudiantes FAHUSAC, iniciando el primer año con un casting para que inicien ensayos y el segundo año pueda efectuarse como mínimo una obra teatral por semestre o por año.</p> <p>Realizar a través del Depto. De Pedagogía y Arte, concursos y festivales de canto y ejecución de instrumentos musicales.</p> <p>Facilitar una vez al año una exposición de pintura.</p> <p>Promover desde el desarrollo del curso de Biología y Educación del Medio Ambiente ferias científicas.</p> <p>Promover desde el interior de los curso de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decano</li> <li>• Director (a) del Depto. De Extensión</li> <li>• Departamento de Pedagogía</li> <li>• Departamento de Arte</li> <li>• Docentes responsables de cursos como: Biología y Educación del Medio Ambiente. Bajo la tutela de la Facultad de Química y Biología.</li> <li>• Docentes de cursos de Historia y Didáctica.</li> </ul>	<p>Convenios con ECTAFIDE, promoviendo todo tipo de actividad deportiva.</p> <p>Establecer acuerdos con el Departamento de Arte.</p> <p>Puestas en común para la planificación de actividades con el Departamento de Pedagogía y Arte.</p> <p>Convenio con la Facultad de Química y Biología.</p>

	<p>Biología y Educación del Medio Ambiente ferias científicas.</p> <p>Promover desde el interior de los curso de Historia y Didáctica, la visita a diversos museos, como mínimo una vez al año. Utilizando guías didácticas.</p>		
<p>5. Promover la participación de los estudiantes en la difusión y divulgación, tanto de la investigación cómo de otros temas y situaciones, realidades de interés actual.</p>	<p>Establecer estudiantes y docentes que puedan participar mensualmente en algún programa de Radio de la Universidad, para practicar la divulgación de investigaciones o logros alcanzados en la Facultad u otros temas, permitiendo la participación en la difusión de información, como fuente de análisis abierto y propiciar discusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta Directiva</li> <li>• Decano</li> <li>• Director (a) del Depto. De Extensión</li> <li>• Grupo específico de estudiantes y docentes.</li> </ul>	<p>Convenio con Radio Universidad con apoyo y gestión de las autoridades correspondientes.</p>

EPESISTA:  
Betzabé del Carmen Santos Aragón  
Noviembre 2011

**DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN**  
**RECOMENDACIONES**  
EN BASE A LA PROPUESTA DEL PLAN 2012

1. Registro y control de la participación de los estudiantes, que brinde cierta cantidad de créditos al final de cada actividad y que sean requisito determinado al finalizar la carrera del Profesorado y de la Licenciatura.
  
  2. Crear la Comisión de Asesores de EPS, profesionales representantes de cada sede que sean asesores activos para la Facultad de Humanidades.
  
  3. Formación de Grupo Teatral de estudiantes FAHUSAC, coordinado en cooperación con el Departamento de Arte.
  
  4. Diseñar un control y registro porcentual por semestre del área, empresa o comunidad dónde los estudiantes desarrollan el EPS y describir el verdadero trasfondo del proyecto que ejecuta. Definiendo una estadística que permita observar en que campo y perspectiva la Facultad y Extensión proyectan su servicio.
  
  5. Conformar un pequeño grupo de estudiantes y docentes que puedan participar en el proyecto de difusión y divulgación de la Facultad de Humanidades y que estén involucrados en la carrera de Profesorado o Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para participar en un programa de radio una vez al mes, en forma grupal o individualmente.
  
  6. Calendarizar todas las actividades referidas a pintura, música, deportes, culturales y teatrales, de tal forma en la que tanto los estudiantes de plan diario, como los de jornada nocturna y plan fin de semana, puedan participar.
-

### 4.3 REQUERIMIENTOS CON JUSTIFICACIÓN

La Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, solicitó por escrito todas aquellas razones que justifican aquellos requerimientos que no se han elaborado. Literalmente en su último párrafo cita las siguientes palabras:

*“En caso no haya evidencia indicarlo por escrito para justificar y programar las actividades para el segundo semestre”<sup>16</sup>.*

El Director de la Unidad de Planificación, redactó una justificación sobre varios requerimientos que no se han logrado trabajar. Esta fue entregada a la Comisión de Autoevaluación. Se justifican los siguientes:

No.	REFERENTE MINIMO	REQUERIMIENTO
4	Se cuenta con un sistema de asignación de carga relativa de los cursos para el estudiante de tiempo completo.	La carga de cursos es más apropiada para los estudiantes de modalidad diaria jornada matutina. El resto tiene problemas para lograr cumplirla.
15	Existen evidencias que demuestran que los empleadores manifiestan un alto grado de satisfacción con el desempeño de los graduados de la carrera.	Debe mantenerse activa la relación con empleadores y ampliarse la oferta a empleos en campos no tradicionales como *telesecundaria, educación por radio, etc. * No funcional.
22	En el currículo de la carrera existe una práctica profesional supervisada como requisito parcial de graduación.	Se recomienda revisar la factibilidad de ubicar ambas prácticas sin cursos Colaterales.

<sup>16</sup> Ref. 034/sq. De Comisión de Autoevaluación a Unidad de Planificación. Guatemala, 7 de abril 2011

Literalmente el apartado indica lo siguiente:

*“Por este medio le saludo cordialmente e informo que desde el punto de vista del sistema de carga académica de los cursos de la carrera de P.E.M. en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, el mismo es diferente en virtud de los tiempos que se le dedica para su desarrollo. Sin embargo, la carga académica dispuesta para los planes de fin de semana, se compensan con la aplicación de los MÓDULOS EDUCATIVOS VIRTUALES que tienen una regulación efectiva en su contenido, forma y evaluación.*

*En cuanto a los niveles de satisfacción de los empleadores en materia de correspondencia en el desempeño laboral, los estudiantes hacen trabajo de comunidad a través de diferentes medios como la radio, módulos educacionales, publicaciones escritas, en los cuales se intervienen diferentes tópicos en cuanto a la salud, la organización familiar, problemas de deterioro ecológico. Se prevé, para el año 2012 la conformación de diseños curriculares en Profesorados en Comunicación Educativa Radial.*

*Con referencia a las Prácticas intermedias, éstas necesariamente tienen que ejecutarse simultáneamente a los demás cursos de la carrera, ello por razones de tiempo establecido por la Dirección de Desarrollo Académico, la Dirección General de Docencia y Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, quienes exigen síntesis en la ejecución de su desarrollo curricular. Además de ello los cursos colaterales, le sirven de soporte científico y metodológico a las mismas”<sup>17</sup>.*

---

<sup>17</sup> Oficio Ref. UP/038 /2011. Unidad de Planificación a Comisión de Autoevaluación. Guatemala, 14 de noviembre 2011.

#### 4.4 REQUERIMIENTOS PENDIENTES

A continuación se describe el listado de requerimientos que aun no tienen evidencia por diferentes razones y que en su mayoría no corresponde a la Unidad de Planificación generarlos.

No.	REFERENTE MINIMO	REQUERIMIENTO	RAZÓN
10.	Los estudiantes participan al menos en un seminario, foro, coloquio o congreso por periodo lectivo.	Debe asegurarse el acceso a este tipo de actividades a la gran mayoría estudiantil.	✘ Debe ser trabajado por el Departamento de Pedagogía.
11	Existen evidencias que demuestran la satisfacción de los graduados con la formación recibida en el programa por cuanto les facilita su inserción en el mercado laboral.	Se requiere una concertación con el Ministerio de Educación a fin de encontrar el espacio laboral real que no invada al de otros profesionales de la docencia.	✘ Debe ser trabajado por la Unidad de Planificación y Departamento de Pedagogía.
18	Existencia, accesibilidad y utilización adecuada de tecnología audiovisual, y de comunicación para el desarrollo de los cursos.	El plan de mejoramiento de equipo debe ser socializado y asegurado con un plan de seguimiento al uso y cuidado del mismo por parte de profesores y estudiantes.	✘ Se solicitó por escrito, sin embargo no hay respuesta. Debe ser trabajado por Secretaria Adjunta.
21	Los programas de cursos evidencian una relación coherente entre los aspectos teóricos y prácticos.	Esta relación debe equilibrarse no sólo con las dos prácticas sino al interior de cada curso.	✘ Debe trabajado por el Departamento de Pedagogía.
26	Al menos el 75% de estudiantes y graduados manifiestan satisfacción con el sistema integral de evaluación y seguimiento que aplica la carrera, para verificar el cumplimiento del perfil profesional.	Se recomienda diseñar un plan formal de seguimiento al egresado.	✘ Quizá debe dar razón de ello el Departamento de Extensión.
27	Al menos el 75% de los estudiantes se muestran satisfechos con los mecanismos de evaluación que se aplican en cada curso en correspondencia con la metodología de los cursos.	Considerar nuevas formas de evaluación y agilizar los mecanismos de entrega de notas.	✘ Se solicitó por escrito, sin embargo no hay respuesta. Debe ser trabajado por Secretaria Adjunta.
28	Existe evidencia de que los resultados de la evaluación	Sistematizar el registro, uso y análisis de las cifras de	✘ Debe trabajado por el Departamento

No.	REFERENTE MINIMO	REQUERIMIENTO	RAZÓN
	de aprendizajes sirven de base para readecuar los procesos de enseñanza.	control de los aprendizajes para realimentar las adecuaciones en la docencia. Establecer un mecanismo de comunicación de los resultados a docentes y cuerpo directivo de la carrera para la toma de decisiones académicas.	de Pedagogía.
29	Los cursos de especialidad de la carrera incorporan el análisis de metodologías y resultados de investigaciones realizadas en la Unidad Académica.	Hacer el inventario anual de investigaciones e incorporar las pertinentes como bibliografía y/o como metodología de enseñanza.	✘ Que esto esta a cargo del Lic. Bidel y no ha entregado justificación o respuesta a lo solicitado. Instituto de Investigación.
31	Existencia de evidencias de que los cursos de la especialidad incorporan bibliografía correspondiente a las investigaciones realizadas en el área de la carrera.	Resaltar el rol de la investigación para la mejora de calidad de los programas a través de formación de la red de profesores investigadores, capacitación en investigación a docentes, formación de estudiantes investigadores, promoción y divulgación sistemática de las investigaciones realizadas, etc.	✘ Que esto esta a cargo del Lic. Bidel y no ha entregado justificación o respuesta a lo solicitado. Instituto de Investigación.
32	Existencia de evidencias de que los estudiantes tienen oportunidad de participar en proyectos de investigación y extensión a lo largo de la carrera.	Destacar una línea de investigación en los EPS y/o al interior de las asignaturas para asegurar la formación de los estudiantes en este aspecto.	✘ Esto está a cargo del Instituto de Investigación.
33	En la descripción mínima de los cursos se evidencia el manejo científico de temáticas de interés mundial. Los estudiantes tienen una actitud crítica propositiva hacia el conocimiento y manejo de estas.	Incorporar la visión crítica de la disciplina es fundamental para formar un profesional que se mantenga al día de los avances en su campo.	✘ Debe ser trabajado por el Departamento de Pedagogía.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Comisión de Autoevaluación a Unidad de Planificación. Oficio Ref. 034/sq. Guatemala, 7 de abril 2011
2. Osorio F., Erbin. Director de la Unidad de Planificación. Guatemala, 2011.
3. Pares Académicos de Pedagogía. Plan General de Mejoras. Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2007.
4. SICEVAES. Guía de Autoevaluación de Programas Académicos, Aprobada por el Comité de Coordinación Regional. 2004.
5. Unidad de Planificación a Comisión de Autoevaluación. Oficio Ref. UP/038 /2011. Guatemala, 14 de noviembre 2011.

## E-GRAFÍA

1. [http://consejo.usac.edu.gt/actas/2001/acta\\_19-2001.pdf](http://consejo.usac.edu.gt/actas/2001/acta_19-2001.pdf)
2. [http://sicevaes.csuca.org/attachments/128\\_antecedente.pdf](http://sicevaes.csuca.org/attachments/128_antecedente.pdf)
3. <http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/csuca.pdf>

## **CAPÍTULO IV**

### **PROCESO DE EVALUACIÓN**

#### **4.1. Evaluación del Diagnóstico**

Como inicio del Proyecto, se realizó la primera etapa que consiste en un Diagnóstico. Este se desarrolló por medio de diversas técnicas, tales como entrevista, encuesta, entre otros, que fueron aplicadas para poder obtener un producto concreto con la recopilación e indagación de la información necesaria y facilitar la toma de decisiones con respecto al problema priorizado en la institución y la presentación de soluciones factibles y viables para resolverlo. Al finalizar dicha etapa, se efectuó la evaluación respectiva, haciendo uso de una lista de cotejo, la cual se diseñó en base a los objetivos establecidos dentro del Plan del Diagnóstico, siendo estos la raíz que determinaría cada criterio a evaluar dentro de la herramienta mencionada.

#### **4.2. Evaluación del Perfil**

Luego de identificar el problema, se define la unidad ejecutora, se describe el proyecto, además es justificado y se establece el objetivo general, el cual permite brinda respuesta al problema planteado, de allí se definen los objetivos específicos que se enfocan en el objetivo general, las metas son cuantificables, se elabora el presupuesto designado para la elaboración del proyecto. Esta etapa evidencia la necesidad de sistematizar los requerimientos del Plan de Mejoras del proceso de Autoevaluación y Acreditación de las carreras de Pedagogía y Administración Educativa. Para evaluar el Perfil se utilizó una lista de cotejo.

#### **4.3. Evaluación de la Ejecución**

Al culminar la fase de ejecución del Proyecto, se realizó la evaluación respectiva en base al cronograma de actividades y su ejecución, luego definir los resultados adquiridos, el producto y logros. Para la evaluación de ésta etapa se diseñó una Escala de Rango.

#### **4.4. Evaluación Final**

Para evaluar el Proyecto de la Sistematización de los Requerimientos del Factor de Desarrollo Curricular se realizó un cuestionario el cual fue aplicado al final de la ejecución. Además se deja un registro escrito de la evaluación continua y ordenada que se realizó en el trayecto.

## CONCLUSIONES

- ✘ Se ordenó, clasificó y generó un listado de requerimientos correspondientes al Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras en un 100%.
  
- ✘ Se logró recopilar la información de evidencias ya elaboradas desde el año 2,008 hasta el año 2,011, por medio de intensa investigación dentro de la misma Facultad de Humanidades.
  
- ✘ Se determinó, cuál de los treinta y tres requerimientos aun no se habían trabajado, elaborado o implementado desde la visita de los Pares Académicos de Pedagogía.
  
- ✘ Se elaboraron y diseñaron ocho de las evidencias que por prioridad debían desarrollarse en un mínimo de tiempo de dos meses.
  
- ✘ Se sintetizó dentro del diseño de un módulo toda la información de cada evidencia recopilada o elaborada perteneciente a cada requerimiento del Factor Desarrollo Curricular y cada documento también fue ordenado dentro de un solo archivador.

## **RECOMENDACIONES A:**

### **✘ AUTORIDADES:**

- Que se mantengan un compromiso real y verdadero con el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de las carreras de la Facultad de Humanidades, por el logro de un beneficio mutuo.
- Que se brinde apoyo económico a los individuos que se ven involucrados en el proceso de mejoras.
- Autorizar que más epesistas trabajen en el desarrollo de éste tipo de proyectos para avanzar hacia la Acreditación de la carrera.

### **✘ A UNIDAD DE PLANIFICACIÓN:**

- Trabajar siempre en orden los diferentes documentos que generan de acuerdo a los parámetros establecidos por SICEVAES.
- Continuar con el arduo y complejo trabajo que el personal de dicha Unidad lleva a cabo.
- Que puedan entregar informes periódicos a Decanatura, acerca de la labor que desarrollan en pro de la Autoevaluación y Acreditación necesaria, para que sea reconocida su labor.
- Hacer uso del respaldo y evidencias que ofrece el Módulo de la Sistematización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular del Plan de Mejoras.

### **✘ A DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA:**

- Trabajar en forma conjunta con la Unidad de Planificación para agilizar la consolidación de evidencias de requerimientos que aun están pendientes de elaborar y socializar.
- Agilizar las revisiones de propuestas de diferentes evidencias para poder implementarlas.

### **✘ A ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:**

- Brindar plena colaboración en las actividades, eventos y otros relacionados con el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa.
- Informarse acerca de los beneficios que la Acreditación otorga a quienes están inmerso en ella.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Cardona R. Freddy, Motta M. Mynor R., Osorio F. Erbin F. La Facultad de Humanidades y Nuestras Identidad, Guatemala, 2005
2. Congreso de la República de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala.
3. Facultad de Humanidades, Catálogo de Estudios, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008.
4. Facultad de Humanidades, Manual de Funciones, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006, Pág. 18-24.
5. SICEVAES, Guía de Autoevaluación de Programas Académicos, Aprobada por el Comité de Coordinación Regional.. 2004
6. Unidad de Planificación, Trifoliar Informativo de la Unidad de Planificación, Guatemala 2011.

## E-GRAFÍA

- a. [www.usac.edu.gt/acercade.php](http://www.usac.edu.gt/acercade.php)
- b. [http://consejo.usac.edu.gt/actas/2001/acta\\_19-2001.pdf](http://consejo.usac.edu.gt/actas/2001/acta_19-2001.pdf)
- c. [http://sicevaes.csuca.org/attachments/128\\_antecedente.pdf](http://sicevaes.csuca.org/attachments/128_antecedente.pdf)

# APÉNDICE



## PLAN DE DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

### 1. Parte Informativa

INSTITUCIÓN:	Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	Campus Central USAC, zona 12, Ciudad de Guatemala, Facultad de Humanidades Edificio S4, Segundo Nivel.
COORDINADOR:	Licenciado Erbin Fernando Osorio Fernández

### 2. OBJETIVOS

#### 2.1 General:

Indagar a profundidad la situación actual de la Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades, adquiriendo datos básicos que serán la base concreta para la toma de decisiones.

#### 2.2 Específicos:

- Aplicar diversas técnicas de investigación durante la etapa del Diagnóstico en la Unidad de Planificación.
- Recopilar toda la información necesaria acerca de la institución.
- Identificar las principales problemáticas de la Unidad de Planificación.
- Proponer una solución acertada para resolver el problema identificado, en común acuerdo con las autoridades de la institución a través del análisis correspondiente.

### 3. TÉCNICAS

Se aplicarán tres técnicas:

- Observación Interna apoyada en una Lista de Cotejo
- Encuesta
- Entrevista

#### 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		AÑO 2011																			
		ABRIL					MAYO														
No.	ACTIVIDADES	P E	SEMANA I					SEMANA II					SEMANA III					SEMANA IV			
			25	26	27	28	29	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	19	20	
01	Presentarse con Asesora para autorización de EPS en la Unidad de Planificación.	P																			
		E																			
02	Solicitar la realización de EPS al Licenciado Erbin Osorio, Unidad de Planifica.	P																			
		E																			
03	Presentarse a la oficina de Unidad de Planificación.	P																			
		E																			
04	Elaboración de Escala de Calificación para Observación Interna.	P																			
		E																			
05	Redactar e imprimir el cronograma y planificación del Diagnóstico.	P																			
		E																			
06	Cita con la Asesora para recepción de material para el desarrollo del proyecto.	P																			
		E																			
07	Aplicación de Escala de Calificación dentro de las oficinas de la Unidad.	P																			
		E																			
08	Redactar cuestionario para entrevistar al Directos de la Unidad de Planificación.	P																			
		E																			

09	Elaborar encuesta enfocada a estudiantes de la Facultad de Humanidades.	P																		
		E																		
10	Realizar entrevista al Licenciado Erbin Osorio.	P																		
		E																		
11	Aplicar encuesta a estudiantes de la Facultad.	P																		
		E																		
12	Establecer el resumen y gráficas del trabajo de campo (encuestas).	P																		
		E																		
13	Redactar los últimos datos que conforman el informe de la Etapa del Diagnóstico.	P																		
		E																		
14	Imprimir el informe del Diagnóstico.	P																		
		E																		
15	Entregar a la Asesora el Informe del Diagnóstico para que sea revisado.	P																		
		E																		

REFERENCIA: P= Planificado E= Ejecutado

## 5. Recursos

### 5.1 Humano

- Asesora del EPS
- Director de la Unidad de Planificación
- Secretaria de la Unidad
- Estudiantes de la Facultad de Humanidades
- Epesista

## 5.2 Material

- Lápiz y lapiceros
- Cuaderno para notas
- Equipo de computación
- Impresora y cartucho de tinta negra
- 100 Hojas bond blanco tamaño carta
- 10 Sobres y ganchos
- 60 Fotocopias

## 5.3 Financiero

No.	Recurso	Costo
1	100 hojas bond blanco tamaño carta	Q. 15.00
2	60 fotocopias	Q. 12.00
3	01 cuaderno	Q. 25.00
4	10 sobres	Q. 25.00
5	4 Lápiz y 6 lapiceros	Q. 23.00
6	5 Folders y ganchos	Q. 15.00
7	Alimentación	Q.400.00
8	Cartucho de tinta color negro para Canon	Q.190.00
9	Viáticos	Q.320.00
TOTAL		<u>Q. 1025.00</u>

## 6. Evaluación

Se aplicará una Lista de Cotejo para evaluar la etapa del Diagnóstico.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

**ENCUESTA**

**Estudiantes de la Facultad de Humanidades**

<b>Carrera:</b>		<b>Sexo:</b>	
-----------------	--	--------------	--

INSTRUCCIONES: a continuación observará una serie de cinco preguntas las cuales debe responder marcando con X una sola de las dos opciones.

1. ¿Sabe que dentro de la Facultad de Humanidades esta la Unidad de Planificación?

SI

NO

2. ¿Identifica al Director de la Unidad de Planificación?

SI

NO

3. ¿Conoce la labor que desarrolla la Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades?

SI

NO

4. ¿Considera que es necesario un ente que verifique los programas y planificaciones de los Catedráticos de esta institución?

SI

NO

5. ¿Cree que en la actualidad se aplican medidas de registro y control del aprendizaje de los estudiantes que permitan establecer nuevas metodologías?

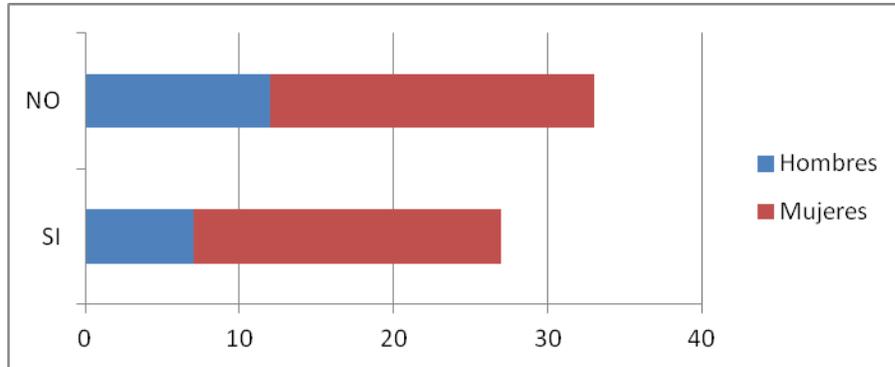
SI

NO

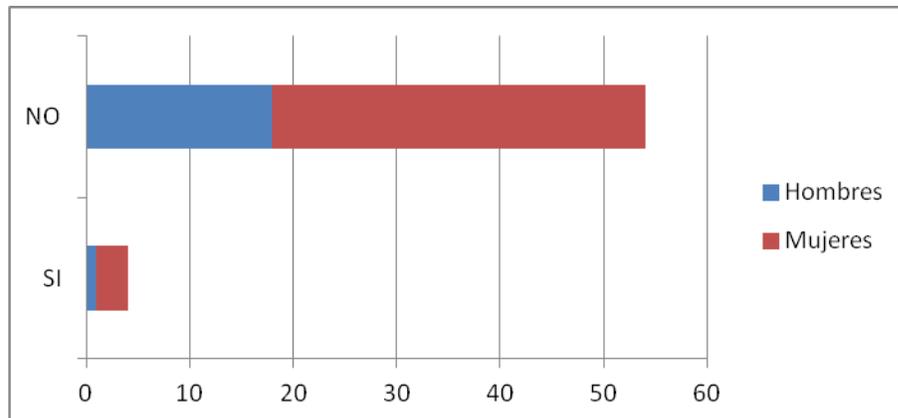
¡Muchas gracias!

**TRABAJO DE CAMPO**  
**ENCUESTA APLICADA A 60 ESTUDIANTES DE**  
**LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

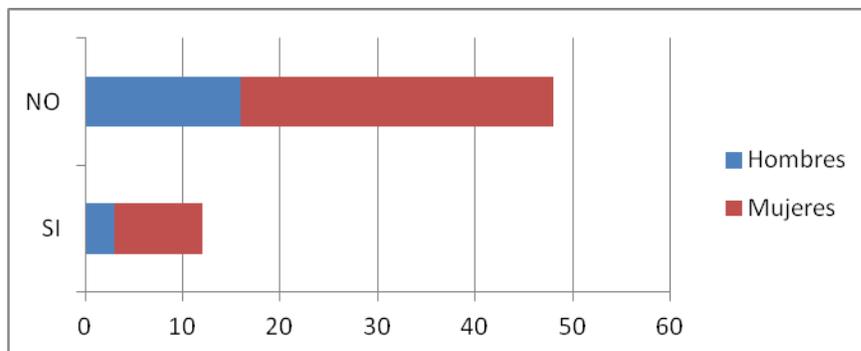
1. ¿Sabe que dentro de la Facultad de Humanidades esta la Unidad de Planificación?



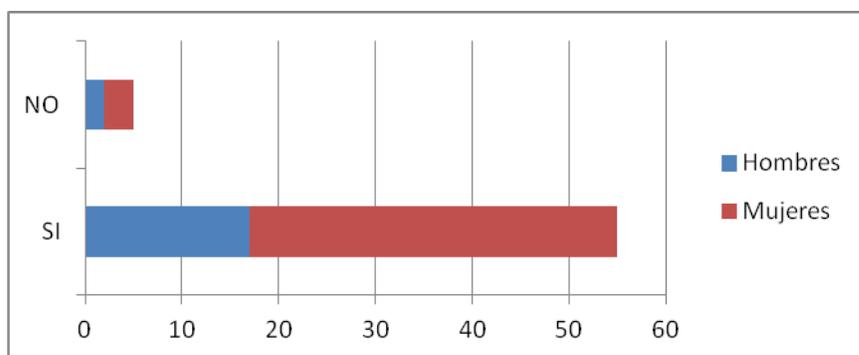
2. ¿Identifica al Director de la Unidad de Planificación?



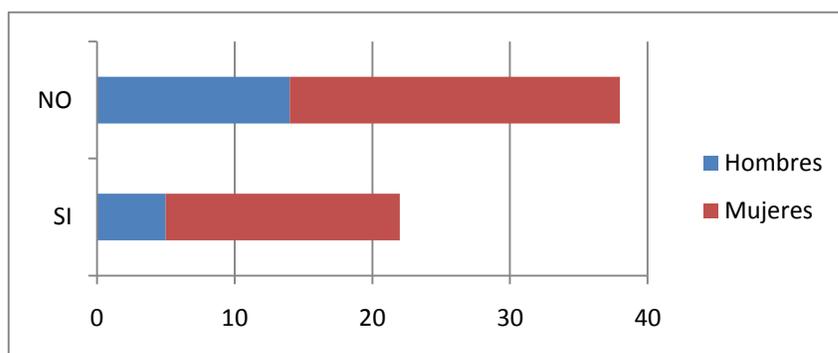
3. ¿Conoce la labor que desarrolla la Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades?



4. ¿Considera que es necesario un ente que verifique los programas y planificaciones de los Catedráticos de esta institución?



5. ¿Cree que en la actualidad se aplican medidas de registro y control del aprendizaje de los estudiantes que permitan establecer nuevas metodologías?





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

**B. LISTA DE COTEJO**  
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**  
**Etapas de Diagnóstico**

Esta herramienta de evaluación se utilizará con el fin de apoyar la observación interna dentro de La Unidad de Planificación, verificando diversos aspectos.

No.	CRITERIO	SI	NO
01	¿Dentro de la Facultad de Humanidades existe un espacio específico para la Unidad de Planificación?	X	
02	¿El espacio físico ocupado por la Unidad es apto para el trabajo que allí se realiza?		X
03	¿La oficina esta ubicada en un lugar accesible?	X	
04	¿Esta identificada la oficina?	X	
05	¿La papelería utilizada por el personal esta debidamente archivada?		X
06	¿Hay control y registro de los documentos que pertenecen a ésta Unidad?		X
07	¿Los archivos digitales desarrollados en computadora están ordenados por carpetas identificadas por nombre y año?		X
08	¿Hay copias en CD de los archivos digitales?		X
09	¿La ventilación dentro de la oficina del Director de la Unidad es la apropiada?		X
10	¿La iluminación en la oficina del Director de la Unidad es la adecuada?	X	
11	¿El mobiliario utilizado por el personal de la Unidad de Planificación se encuentra en buen estado?	X	
12	¿Se cuenta con archivos suficientes para mantener el orden y registro de toda la papelería correspondiente a ésta Unidad?		X
13	¿Cuenta con seguridad en puertas y ventanas?	X	
14	¿Existe un guardián que vela por la seguridad de la institución?	X	
15	¿El personal tiene el material y suministros básicos?	X	
16	¿La Unidad de Planificación cuenta con equipo de computación suficiente para desarrollar las labores pertinentes?		X
17	¿El personal de la Unidad tiene acceso directo a internet?	X	
18	¿El servicio de internet utilizado permite agilizar el trabajo diario?		X
19	¿Hay un manual de funciones que rige el trabajo del personal de la Unidad de Planificación?	X	
20	¿El ambiente de trabajo es positivo y agradable?	X	
21	¿Cuenta con servicios sanitarios y cafetería?	X	



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

**C. ENTREVISTA**

**Coordinador de Unidad de Planificación**

**Etapa de Diagnóstico**

1. ¿Cuál es el nombre del puesto en el cual se desenvuelve y cuántos años tiene en el mismo?

*Mi puesto o cargo dentro de esta Unidad es Coordinador y tengo aproximadamente tres años desarrollándolo.*

2. ¿Cuáles son sus principales labores y/o responsabilidades dentro de la Unidad de Planificación?

- a) Implementar el proceso de planificación dentro de la Unidad Académica*
  - b) Planificar y evaluar en forma integral el currículo*
  - c) Formular y evaluar proyectos*
  - d) Participación en reuniones de los órganos de dirección de la Universidad*
  - e) Organizar comisiones y coordinarlas para ejecutar programas permanentes de desarrollo docente.*
- Entre otras.*

3. ¿Cuál es la misión de la institución en la cual labora?

*Diseñar, integrar, asesorar, coordinar y validar la planificación en materia pedagógica y curricular de la Facultad de Humanidades.*

4. ¿Cuál es la visión de dicha institución?

*Ser el organismo de la Facultad de Humanidades encargado de organizar dirigir y coordinar la planificación institucional, mediante el diseño, implementación y realimentación de planes, programas y proyectos, destinados a la optimización del recurso.*

5. ¿Conoce las políticas que rigen el desarrollo de esta institución? ¿Cuáles son?

*Claro son las siguientes: a. Fortalecimiento del desarrollo académico de la Facultad de Humanidades en Función Curricular. b. Promoción de acciones integrales de Planificación para el logro de las metas en materia de diseño de planes, programas y proyectos institucionales, estrategias de intervención.*

6. ¿Podría mencionar los objetivos que la Unidad de Planificación desea lograr?

*Los objetivos específicamente son:*

- *Definir prioridades en la investigación, docencia, extensión y servicio productivo a efecto de que se puedan trazar las metas previstas.*
- *Dirigir la planificación institucional destinada a la optimización y uso racional de los recursos físicos y financieros.*
- *Contribuir en la sustentación de la toma de decisiones proporcionando información actualizada, pertinente y prospectiva, para asegurar resultados.*
- *Planificar, coordinar, organizar, validar y evaluar los diseños curriculares de los distintos organismos de la Facultad.*
- *Fortalecer las capacidades en el uso y manejo del recurso físico, tecnológico, humano y financiero, con transparencia, compromiso y equidad.*
- *Incidir efectivamente en la cultura de evaluación para verificar avances institucionales.*
- *Contribuir al cumplimiento integral de la visión y misión de la Facultad de Humanidades.*

7. ¿Cuántas personas forman parte de ésta Unidad y cuáles son sus funciones?

*Cuatro personas formamos la estructura organizacional, mi persona que funge como Coordinador, La Licda. Claudia Esquivel se encarga de las redes curriculares y Pensum de las diversas carreras entre otros. La Licda. Aura Marina de la Vega Serrano es Diseñadora Curricular. Además la Secretaria de la Unidad.*

8. ¿Recibe apoyo de otras personas que no son parte de la Unidad?

*En realidad son pocos los docentes que aceptan colaborar con nosotros, pero si puedo mencionar al Licenciado René Pérez quién también es investigador, y Licenciado Antonio Martínez que colabora auxiliando en todo tipo de labores.*

9. ¿La Unidad de Planificación cuenta con el equipo de personal suficiente?

*Nuestro equipo esta engalanado actualmente, pero siempre hace falta personal.*

10. ¿Cuáles son los proyectos más importantes que debe cumplir actualmente la unidad de planificación y en qué proceso se encuentran?

*a. REQUERIMIENTOS DE PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y ADMON. EDUCATIVA DENTRO DEL MARCO SICEVAES. Es mucho el trabajo y se carece de tiempo y personal para darle seguimiento.*

*b. PROPUESTA DEL DISEÑO CURRICULAR DE PEDAGOGÍA E INTERDISCIPLINAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA. No se ha logra terminar el estudio de mercado para continuar la consolidación de dicha propuesta, debe ser terminada, revisada, corregida y buscar su aprobación.*



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**EVALUACIÓN DE LA ETAPA DEL DIAGNÓSTICO**

**LISTA DE COTEJO**

<b>No.</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
01	¿Se aplicaron diversas técnicas durante la etapa del diagnóstico?	X	
02	¿Las técnicas implementadas fueron las adecuadas?	X	
03	¿Se podrían aplicar otras técnicas para recopilar mayor información?	X	
04	¿Por medio de las técnicas que se utilizaron se logró profundizar en los problemas actuales de la Unidad de Planificación?	X	
05	¿Se logro establecer un panorama claro acerca de la situación actual de la institución?	X	
06	¿Se logró definir un listado de carencias o de principales problemas de la institución?	X	
07	¿Las personas que forman parte de la Unidad de Planificación se vieron involucradas en el desarrollo de esta etapa?	X	
08	¿Se estableció el problema o carencia principal?	X	
09	¿Las autoridades recibieron la propuesta de la solución para resolver el problema principal?	X	
10	¿Se decidió junto con el Director de la Unidad de Planificación el proyecto a desarrollar?	X	
11	¿La información obtenida fue la base para la toma de decisiones?	X	
12	¿La opción presentada a las autoridades fue aceptada para realizar su proyecto?	X	
13	¿Se definió exactamente el tipo de Proyecto a desarrollar?	X	



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO**  
**LISTA DE COTEJO**

<b>No.</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	¿Se determinó el nombre del Proyecto?	X	
2	¿Es clara la redacción de la justificación del Proyecto?	X	
3	¿Se definió con precisión el tipo de proyecto a realizar?	X	
4	¿El objetivo general responde al problema a solucionar?	X	
5	¿Los objetivos específicos apuntan al logro del objetivo general?	X	
6	¿Las metas se establecieron en forma cuantitativa?	X	
7	¿Se estipuló la fuente de financiamiento para efectuar el proyecto?	X	
8	¿Se elaboró un presupuesto que determina los costos reales del desarrollo del proyecto?	X	
9	¿Se enmarcaron en el cronograma diferentes actividades que promueven el alcance del objetivo general?	X	
10	¿Se encuentran en orden y secuencia las actividades contenidas en el cronograma?	X	
11	¿Existe coherencia entre el presupuesto y los recursos necesarios para ejecución del proyecto?	X	
12	¿Muestran relación lógica los elementos que constituyen el perfil del proyecto?	X	
13	¿Hay congruencia entre las actividades, objetivos, metas y recursos para lograr que el proyecto sea exitoso?	X	

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**  
**ESCALA DE RANGO**

No.	ITEMS	RANGO		
		1	2	3
a.	Se ejecutaron todas las actividades establecidas dentro del cronograma.	X		
b.	Las actividades se realizaron en la fecha estipulada en el cronograma.		X	
c.	Se definieron los resultados derivados de la ejecución de cada actividad.	X		
d.	Los resultados obtenidos con la ejecución de cada actividad, coadyuvaron al logro de los objetivos.	X		
e.	Se logró completar cada requerimiento del Factor de Desarrollo Curricular.		X	
f.	Se terminó la sistematización de los requerimientos y sus evidencias en un solo modulo.	X		
g.	Se entregó el producto final a las autoridades de la institución.	x		

REFERENCIA DE RANGOS:

1. TOTALMENTE
2. PARCIALMENTE
3. NO



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO**  
**CUESTIONARIO**

1. ¿Se trabajaron las etapas del proyecto según el orden establecido?

SI  NO

2. ¿Fue efectivo el trabajo desarrollado en el diagnóstico?

SI  NO

3. ¿Se logró el objetivo general establecido para el Proyecto?

SI  NO

4. ¿Se alcanzaron diversos logros de acuerdo a los objetivos específicos?

SI  NO

5. ¿El perfil del proyecto promovió orientación satisfactoria para la ejecución del Proyecto?

SI  NO

6. ¿Las autoridades se involucraron en todo el proceso, brindando ayuda y orientación durante desarrollo del Proyecto?

SI  NO

7. ¿Se logró establecer o diseñar las evidencias de todos los requerimientos del Factor asignado en el tiempo estipulado por la comisión?

SI  NO

8. ¿Se elaboró el producto (Módulo) extraído de cada experiencia vivida en la realización de las actividades del Proyecto?

SI  NO

9. ¿El Proyecto ejecutado brindó trascendencia generacional a la Facultad de Humanidades?

SI  NO

# ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES  
"Id y enseñad a todos"  
Guatemala, Centroamérica  
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 16 de marzo de 2011

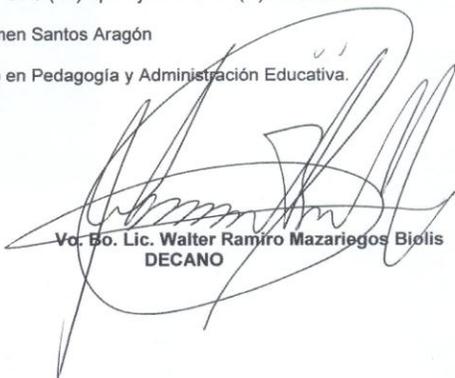
Licenciado (a)  
**Ana Maria Saavedra**  
Asesor (a) de Tesis o EPS  
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de tesis ( ) o EPS ( X ) que ejecutará el (la) estudiante

Betzabé del Carmen Santos Aragón

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.

  
Lic. Maria Teresa Gatica Secaída  
Departamento de Extensión

  
Vc. Do. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Bujolis  
DECANO

C.C expediente  
Archivo

mtrdj

Recibido:

  
31/03/2011



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Ref. D.P.069.08.2011  
Guatemala, 3 de agosto de 2011



Maestro  
Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

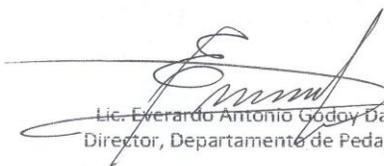
Respetable Maestro:

Es un gusto saludarlo y desearle éxito en sus actividades.

Como es de su conocimiento el departamento de Pedagogía y la carrera PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se encuentra en proceso de Acreditación, por lo que se necesita el apoyo de la señorita Betzabé del Carmen Santos Aragón carné 200318386 para cubrir recomendaciones de los pares académicos; realizadas a la carrera en la visita realizada del 26 al 31 de agosto del 2007. Sin el cumplimiento de estas recomendaciones la carrera no puede solicitar visita de la agencia acreditadora.

Agradeciendo el apoyo que siempre ha brindado al departamento de Pedagogía. Me despido de usted con muestras de consideración.

Atentamente.

  
Lic. Everardo Antonio Godoy Dávila  
Director, Departamento de Pedagogía



c.c. Archivo

*"Id y enseñad a todos"*  
Edificio S - 4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24763087 24762012 24767909 24767613 24767904 24767908  
INFORMACIÓN 24439500 extensión 1400

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EXTENSION  
RE 13 SEP 2011  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

Guatemala, septiembre de 2011

Maestro  
Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano, Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Maestro:

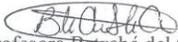
Reciba un saludo cordial y a la vez deseo que nuestro amado Dios derrame abundantemente sus bendiciones sobre cada aspecto de su vida.

Yo, **Betzabé del Carmen Santos Aragón**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, carné No. 200318386, solicito a usted la Autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en la Comisión de Autoevaluación del Departamento de Pedagogía; apoyando a la Licenciada Ana María Saavedra, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 AM. Cubriendo las recomendaciones, de Pares Académicos, realizadas a las carreras: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en el Marco del SICEVAES, en la visita del 26 al 31 de agosto de 2007.

Al finalizar el Ejercicio Profesional Supervisado se tendrá como resultado el proyecto "Sistematización de los Requerimientos del Factor Desarrollo Curricular en el Proceso de Mejora de la carrera".

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,

  
Profesora Betzabé del Carmen  
Santos Aragón  
Epesista





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 6 de febrero de 2012

Licenciado (a)  
**Alda Romilia Escobar**  
Asesor (a) de Tesis o EPS  
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de tesis ( ) o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

**Betzabé del Carmen Santos Aragón Carne 200318386**

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Ciencias de la Educación

  
Lic. María Teresa Gatica Secalda  
Departamento de Extensión

  
Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.C expediente

MTGS/mtrdj  
Educación Superior, Inclusión y Proyección  
Edificio 504, Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfono 2418 1801 Celular 24181820  
2418 2000 ext. 23301 a 23302 Fax 23320

FACULTAD DE HUMANIDADES



COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Facultad de Humanidades

Ref. 034/sq  
Guatemala, 7 de abril de 2011  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES

RECIBIDO  
12 ABR. 2011  
DRA. FIRMA

Licenciado  
Erbin Osorio  
Coordinador, Unidad de Planificación

Respetable Licenciado:

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en su labor académica.

En base al Punto CUDRAGÉSIMO OCTAVO del Acta 06-2011, de la sesión de Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, celebrada el 15 de marzo de 2011, en numeral 2 donde se autoriza a esta Coordinación gestionar ante las instancias correspondientes las actividades pendientes para elaboración del informe de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; por lo que, de la manera más atenta solicitamos que en la planificación de las actividades del primer semestre del Instituto, sean comprendidas las siguientes necesidades:

EJE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- 1. Incorporación de las propuestas de los estudios de mercado realizados en sede Central, Chiquimula y Sacatepéquez (adjuntamos 7 folios)
- P. ✓ 2. Mejoramiento de las estrategias pedagógicas en cuanto volverlas más activas y variadas (las metodologías, en su mayoría; no corresponden a la naturaleza del curso y/o al número de estudiantes)
- Proceso 3. Documento que defina los mecanismos de seguimiento de las carreras para asegurar que en el proceso de evaluación se valore el nivel de avance en el cumplimiento de los perfiles propuestos.
- P. ✓ 4. Sistematizar el registro, uso y análisis de las cifras de control de los aprendizajes para realimentar las adecuaciones en la docencia.
- 5. Establecer un sistema de evaluación de la gestión académica que se refleje en un documento genérico, adecuado a la carrera.
- 6. Documento de gestión académica basada en información conforme a un diagnóstico situacional y proyectivo que se mantenga alimentado periódicamente.

Las evidencias de lo requerido por favor presentarlas en archivo digital y físico al Director del Departamento de Pedagogía el día viernes 20 de mayo. En caso no haya evidencia indicarlo por escrito para justificar y reprogramar las actividades para el segundo semestre.

Agradeciendo de antemano su apoyo, el cual es indispensable para el proceso.

Atentamente.

M.A. Ana María Saavedra  
Coordinadora, Comisión de Autoevaluación

Vo.Bo.  
M.A. Walter Mazariegos Bólis  
Decano



c.c. Junta Directiva  
Archivo



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Ref. OF.DP.114. 10-11  
Guatemala, 24 de octubre de 2011

Maestro  
Erbin Osorio ✓  
Coordinador, Unidad de Planificación

Licenciado Osorio:

Con los mejores deseos reciba un cordial saludo.

Hago de su conocimiento que para darle continuidad al informe de Acreditación de las carreras: PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; uno de los requerimientos, en el marco del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior -SINAES-, es el seguimiento de las recomendaciones emitidas por los pares académicos en la visita del 17 y 18 de agosto del año 2007 en el marco del Sistema Centroamericano de Autoevaluación y Armonización de la Educación Superior -SICEVAES-

Por lo anterior y de la manera más atenta, solicito el apoyo de los profesionales de la Unidad que usted coordina, en el desarrollo de las siguientes temáticas:

1. Fundamentación del modelo pedagógico de las carreras. *Consolidado* ✓ E
2. Propuesta de modelo de gestión, con el Ministerio de Educación, a fin de encontrar el espacio laboral real de los egresados de la carrera para que no invada al de otros profesionales de la docencia. *Verificar copia*
3. Diseño y socialización del sistema de tutoría extra clase y asesoría académica sobre todo para estudiantes de las jornadas vespertina, nocturna y fin de semana. *Hablar Licda. de la Uega se está diseñando Decre. Aca.* \*
4. Programa permanente dirigido a profesores, para el mejoramiento de las estrategias pedagógicas en cuanto a volverlas más activas y variadas, que reincida en actividades prácticas que incorporen los últimos avances de las disciplinas de la carrera, para su manejo crítico. *U. Everardo*
5. Programa de potenciación para la formación de los relevos generacionales en el personal docente.

*"Id y enseñad a todos"*

Edificio S - 4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24763087 24762012 24767909 24767613 24767904 24767908  
INFORMACIÓN 24439500 extensión 1400



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

6. Establecimiento del sistema de evaluación de la gestión académica que se refleje en un documento genérico, adecuado a la carrera.
7. Sistema que registre las evidencias de modificaciones curriculares producto de la incorporación de los resultados de las evaluaciones.
8. Diseño del modelo de gestión, su conceptualización, sus mecanismos y su evaluación conforme a un diagnóstico situacional y proyectivo que se mantenga alimentado periódicamente.

Por lo anterior, le solicito su apoyo en brindar la información antes del día viernes 4 de noviembre del presente año, ya que se debe elaborar el informe de SICEVAES lo más pronto posible. Así mismo de no tener disponible algunos de los aspectos, le agradecería lo hiciera saber por escrito para justificar la ausencia del mismo. Le informo que la señorita epesista: Betzabé del Carmen Santos, carné No. 200318386, le brindará el apoyo necesario para la organización de la información.

Atentamente.

  
Lic. Everardo Godoy  
Director Departamento de Pedagogía



c.c. M.A. Ana María Saavedra  
Coordinadora Comisión de Autoevaluación  
Archivo

*"Id y enseñad a todos"*

Edificio S - 4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24763087 24762012 24767909 24767613 24767904 24767908  
INFORMACIÓN 24439500 extensión 1400



*Ana Saavedra*  
 COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
 18/7/2011

Facultad de Humanidades  
 Ref. 030/sq

*2/4/13/4/2011  
 8:00*

Guatemala, 7 de abril de 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 12 ABR. 2011  
 17:50

Licenciada  
 María Teresa Gatica  
 Coordinadora, Departamento de Extensión

Respetable Licenciada:

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en su labor académica.

En base al Punto CUDRAGÉSIMO OCTAVO del Acta 06-2011, de la sesión de Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, celebrada el 15 de marzo de 2011, en numeral 2 donde se autoriza a esta Coordinación gestionar ante las instancias correspondientes las actividades pendientes para elaboración del informe de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; por lo que, de la manera más atenta solicitamos que en la planificación de las actividades del primer semestre del Instituto, sean comprendidas las siguientes necesidades:

EJE EXTENSIÓN

1. Asegurarse que los EPS lleven una meta académica y un abordaje interdisciplinario.
2. Vincular el plan de extensión de las carreras al plan general de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Intercambio académico a nivel regional y extra-regional de profesores y estudiantes (hay redes de intercambio en Centro América)
4. Programar actividades de extensión (proyección social de las carreras)
5. Gestión de espacios para realización de EPS dentro de la Universidad

Las evidencias de lo requerido por favor presentarlas en archivo digital y físico al Director del Departamento de Pedagogía el día viernes 20 de mayo. En caso no haya evidencia indicarlo por escrito para justificar y reprogramar las actividades para el segundo semestre.

Agradeciendo de antemano su apoyo, el cual es indispensable para el proceso.

Atentamente,

*Ana Saavedra*  
 M.A. Ana María Saavedra  
 Coordinadora, Comisión de Autoevaluación

*Walter Mazariegos*  
 Ve.Bc.  
 M.A. Walter Mazariegos Biotz  
 Decano

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN  
 13 ABR 2011  
 HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

c.c. Junta Directiva  
 Archivo



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

DOCUMENTOS OFICIALES  
DEL PROCESO DE  
APROBACIÓN DEL  
PROYECTO DE  
READECUACIÓN  
CURRICULAR

Facultad de  **Humanidades**  
*Educación Superior Incluyente y Progresiva*



FACULTAD DE HUMANIDADES

Guatemala 30 de enero del 2008

M.A.  
Carlos Enrique Mayorga  
Director del Departamento de Pedagogía  
Facultad de Humanidades  
Presente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
ARCHIVADO EN ESTA SECRETARÍA

FECHA  
LUGAR

M.A. Mayorga

Para su conocimiento transcribo el Punto VIGÉSIMO SEGUNDO, del Acta 01-2008, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 22 de enero de 2008, que en su parte conducente dice:

“VIGÉSIMO SEGUNDO: ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. Fue conocido el contenido de la nota firmada por los licenciados Aura Marina de la Vega, Marta Judith Palma de Pineda, Erbin Fernando Osorio Fernández y Carlos Mayorga Zamora, en la que presentan el informe que contiene la revisión para la adecuación del diseño curricular de las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Junta Directiva, después de revisar las recomendaciones generales presentadas por la Comisión de Diseño Curricular, mismas que se evaluarán para su aprobación e implementación en el futuro, ACUERDA: 1. Aprobar la adecuación general del diseño curricular para las carreras indicadas, de acuerdo a las justificaciones presentadas, que será puesto en vigencia paulatinamente, con las nuevas cohortes a partir del año 2008. 2. Encargar al señor Director del Departamento de Pedagogía, M.A. Carlos Mayorga Zamora, darlos a conocer a los estudiante, docentes e instancias que considere pertinente. 3. Enviar el expediente al Departamento de Pedagogía para su resguardo y enviar copia al Archivo de la Facultad. 4. Que copia de los pensa queden como anexo en el Acta.”

Atentamente,

“Id y enseñad a todos

M.A. María Lilianna Cardona de Chavac  
SECRETARÍA ACADEMICA



Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de Humanidades  
Ciudad Universitaria, zona 12



**HOJA DE ENVIO No.135-2008**

Fecha: 02 de septiembre de 2008

**ASUNTO:** PROVIDENCIA DIGED-030-2008 DEL DR. OLMEDO ESPAÑA ENVIANDO PROYECTO DE READECUACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA DE "PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA..

Atentamente pase este asunto a:

- Departamento de Filosofía
- Departamento de Letras
- Sección de Idiomas
- Escuela de Bibliotecología
- Departamento de Pedagogía
- Departamento de Arte
- Lic. Carlos Mayorga

- Orientadora Estudiantil
- Secciones Departamentales
- Tesorería, Sandra Mérida
- Secretario Adjunto
- Secretaria Académica
- Junta Directiva
- Archivo Central

Para que se sirva:

- Acceder a lo solicitado
- Hacerlos del conocimiento del personal docente
- Hacerlo de su conocimiento y efectos

- Divulgarlo
- Ordenar impresión
- Su ejecución
- Incluir en próxima sesión

Observaciones:

"Id y enseñad a todos"

Dr. Francisco Muñoz Matute  
DECANO



Adjunto lo indicado  
/smg.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



DIRECCIÓN GENERAL DE  
DOCENCIA

Providencia DIGED-030-2008  
Guatemala, 30 de julio de 2008

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA

503 S-9  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
RECIBIDO  
31 JUL. 2008  
FIRMA

Interesado: FACULTAD DE HUMANIDADES

Dirección: Edificio S-4, Ciudad Universitaria Zona 12.

Asunto: *Proyecto de Readecuación Curricular de la Carrera de "Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.*

**PASE ATENTAMENTE A:** DR. FRANCISCO MUÑOZ MATTA, Decano en funciones de la Facultad de Humanidades.

**OBSERVACIONES:** *Para su conocimiento y efectos consiguientes.*

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Olmedo España Calderón  
Director General de Docencia



FM: dpph/ivn/secretario  
OEC/cw

Adjunto Expediente: 5 folios

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



DIRECCIÓN GENERAL DE  
DOCENCIA

Ref. OF. DIGED-362-2008  
Guatemala, 30 de Julio de 2008

Doctor  
**FRANCISCO MUÑOZ MATTA**  
DECANO en funciones  
Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Doctor Muñoz Matta:

De la manera más atenta le saludo, deseándole éxito en todas sus actividades académicas y administrativas.

Por este medio hago de su conocimiento que la Dirección General de Docencia avala la opinión del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, contenida en el documento Ref.-DAOC-015-2008, de fecha 14 de julio de 2008, adjunto a la presente, con relación al Proyecto de Readecuación Curricular de la Carrera de "Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa", de la Facultad de Humanidades que usted ahora dirige.

Derivado de lo anterior, se pueden realizar todos los trámites correspondientes para que puedan hacer efectivo el proyecto antes mencionado.

Sin otro particular, me suscribo de usted muy cordialmente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Dr. Olmedo España Calderón  
Director General de Docencia



cc. Carlos Enrique Mayorga, Director Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades  
Archivo/correlativo

Adjunto: Expediente + 4 folios

OEC/Claudia

DIGED-USAC

FOLIO No. 05

Ciudad Universitaria zona 12. Edificio de Rectoría, 3er. nivel, oficina 307 - Teléfono: 2443-9628 - Telefax: 2476-7211  
E-mail: diged@usac.edu.gt



Departamento de Asesoría y Orientación Curricular

Ref.- DAOC - 015-2008  
Guatemala, 14 de julio de 2008

Licda. Marta Scala de Gómez  
Jefa División de Desarrollo Académico  
Dirección General de Docencia  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Licenciada Scala de Gómez:

En atención a lo solicitado en la hoja de envío DIGED 070-2008 de fecha 05 de marzo de 2008, donde se solicita analizar y emitir opinión al documento Readequación Curricular de las Carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades, informo lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

1. Ref. s/n de fecha 6 de mayo de 2008, créditos académicos del pensum de estudios, aprobado según Punto Vigésimo del Acta 07-2008, de Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, de las carreras de P.E.M. y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,
2. Ref. s/n de fecha 23 de abril de 2008, traslado de expediente al DAOC, para su revisión.
3. Of. -DAOC - 28-07 de fecha 9 de abril de 2008, envío de observaciones sobre la propuesta a la comisión de rediseño curricular del Departamento de Pedagogía.
4. Ref. 052.02.08 de fecha 25 de febrero de 2008, traslado de expediente a la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala para los trámites de opinión a la propuesta de Readequación Curricular de las Carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades.
5. Ref. s/n de fecha 30 de enero de 2008, que contiene la transcripción del Punto VIGESIMO SEGUNDO, del acta 01-2008, de la sesión celebrada por Junta Directiva celebrada el 22 de enero de 2008, aprobación de la propuesta.
6. Carta de envió s/n de fecha 16 de noviembre de 2007, traslado de expediente a las autoridades de la Facultad de Humanidades para la respectiva aprobación.
7. Documento que contiene la propuesta de Readequación Curricular de las Carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades.

División de Desarrollo Académico -DDA- Departamento de Asesoría y Orientación Curricular -DAOC-

Oficina CALUSAC-DDA, 2o. nivel, Ciudad Universitaria, zona 12 Tels. PBX 24439500 ext 9634, 1186 y 1189 directos 24769640-24439634 Fax: 24769566

DIGED-USAC  
FOLIO No. 03 (3)



Departamento de Asesoría y  
Orientación Curricular

### CONSIDERACIONES GENERALES:

Se efectuaron varias reuniones de seguimiento y asesoría con la Comisión de Rediseño Curricular, a quienes se les hicieron llegar las observaciones pertinentes.

Dentro de las observaciones presentadas destacan las siguientes:

1. La propuesta que contempla el proyecto, debe ser diseñada de acuerdo a lo que establece la Guía para la Elaboración de Propuestas Curriculares de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto se hace necesario presentarlo, según los contenidos que se presentan en la guía antes mencionada.
2. Introducir la asignación de los créditos académicos al pensum de estudios, haciendo el respectivo cálculo para cada uno de los cursos planteados. Gradualmente, se realizaron las enmiendas, las cuales fueron revisadas.
3. Luego de lo anterior se establece que el documento que contiene la propuesta de readecuación curricular de las Carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, cumplen con los requisitos establecidos en la Guía para la Elaboración de Propuestas Curriculares de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por el Consejo Superior Universitario, en el Punto SEPTIMO del Acta 01-2004 de sesión celebrada el 21 de enero de 2004.

Por lo tanto, este departamento emite **OPINION FAVORABLE** a la propuesta curricular de las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades, por lo que puede continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

División de Desarrollo Académico -DDA- Departamento de Asesoría y Orientación Curricular -DAOC-

Carretera a la Zona 12, Ciudad Universitaria, zona 12. Tels. PBX 24439500 ext 9634 1186 y 1189 directos 24769640 24439534 Fax 24769566

DIGED USAC  
FOLIO No. 02 12



Departamento de Asesoría y  
Orientación Curricular



**Vo. Bo. Lic. Domingo Pérez Brito,**  
Jefe, Depto. de Asesoría y Orientación Curricular.

**Lic. Pedro Chiltay  
Rodríguez**  
Asesor Educativo, Depto. de  
Asesoría  
y Orientación Curricular.

CC. archivo  
PChR

- La presente propuesta es Rediseño Curricular, por lo que luego del dictamen favorable de la Dirección General de Docencia, puede ser trasladada a los interesados.

División de Desarrollo Académico -DDA- Departamento de Asesoría y Orientación Curricular -DAOC-

Edificio CALUSAC-DDA, 2o. nivel, Ciudad Universitaria, zona 12. Tels. PBX 24439500 ext. 9634, 1186 y 1189 directos 24769640-24439634 Fax: 24769566

**DIGED-USAC**

FOLIO No. 01

1

Guatemala 23 de abril de 2008



*Reina  
15:35*

Lic. Pedro Chitay  
Curriculista  
Dirección de Desarrollo Académico  
Ciudad Universitaria, Zona 12

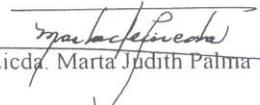
Distinguido licenciado

Por este medio para saludarle cordialmente y enviarle el Diseño Curricular de las carreras: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa conformados ya dentro del Plan de Mejoras de la Facultad de Humanidades, iniciado en el año 2008.

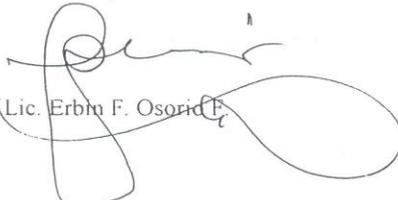
Esperamos sus observaciones, desde el punto de vista de la estructura, el contenido y la forma, en vías de enriquecer el proyecto curricular en el campo de la Pedagogía y la Administración.

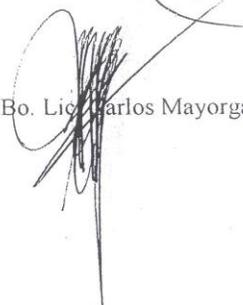
Sin otro particular, de usted, deferentemente,

**Por la Comisión de Diseño Curricular del Plan de Mejoras**

  
Licda. Marta Judith Palma

  
Licda. Aura Marina de la Vega

  
Lic. Erbin F. Osorio

  
Vo.Bo. Lic. Carlos Mayorga

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



DIRECCION GENERAL DE  
DOCENCIA



### HOJA DE ENVIO

No. 070 -2008  
FECHA: 05-03-2008

**ASUNTO:** Ref. 052.02.08 de fecha 25-02-08 firmada por MA. Carlos Enrique Mayorga Zamora, Director del Departamento de Pedagogía, en Facultad de Humanidades, quien envía la Readección Curricular de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dicha readección ya fue aprobada por la Junta Directiva, según Acta No. 01-2008 de fecha 22-01-08, Punto Vigésimo Segundo, (Adj.02folios).

Atentamente pase a:

Lic. Domingo Pérez Brito  
Jefe, DAOC.



Instrucciones: Mucho le agradeceré brindar opinión.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

*[Signature]*  
Dr. Olmedo España Calderón  
Director General de Docencia  
Universidad de San Carlos de Guatemala



OEC/Npv  
c.c. archivo, correlativo.  
Adj. Exp. No. 261

Ciudad Universitaria Zona 12, Edificio de Rectoría, 3er. Nivel Oficina 307 - Teléfono: 2443-9628 - Telefax: 2476-7211  
E-mail: diged@usac.edu.gt



*Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades*

Ref. 052.02.08.  
Guatemala, 25 de febrero de 2008

Doctor Olmedo España  
Director General de Docencia  
Universidad de San Carlos de Guatemala

# 261  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
Dirección General de Docencia  
**RECEBIDO**  
26 FEB 2008  
14:54 HORAS

Respetable Dr. España:

Atentamente me permito saludarle deseándole éxitos en sus actividades.

Adjunto a la presente le envío el documento que contiene la Readequación Curricular de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, ambas carreras fueron objeto del proceso de evaluación de Pares Externos (26 al 31 de agosto de 2007) y el informe de Autoevaluación (2007) y producto de ello, la Comisión nombrada realizó las readequaciones correspondientes.

Así también, le informo que dicha readequación ya fue aprobada por Junta Directiva, según Acta No. 01-2008 de fecha 22 de enero de 2008, Punto Vigésimo Segundo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

M.A. Carlos Enrique Mayorga Zamora  
Director del Departamento de Pedagogía



Se adjunta Copia del Punto de Junta Directiva, Pensa de Estudios y documento en mención Archivo/Ig.

*"Id y enseñad a todos"*

Edificio S - 4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24763087 24762012 24767909 24767613 24767904 24767908  
INFORMACIÓN 24439500 extensión 1400

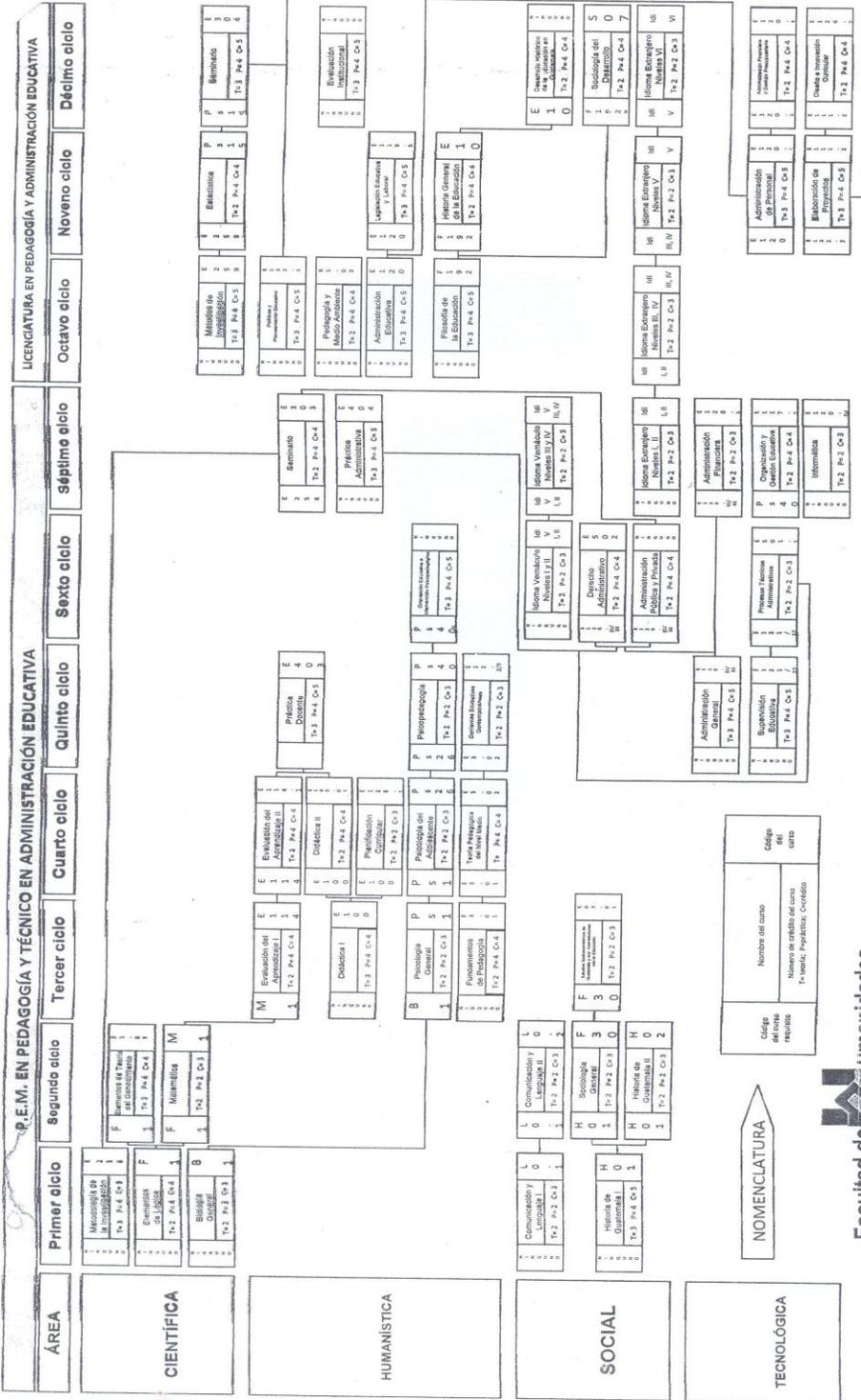


**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CARGA ACADÉMICA SEGÚN  
PENSUM DE ESTUDIOS Y  
CRÉDITOS ESTABLECIDOS  
AÑO 2008**

Facultad de  **Humanidades**  
*Educación Superior Incluyente y Proyectiva*

50





**PENSUM DE ESTUDIOS AÑO 2008**  
**P.E.M. EN PEDAGOGÍA Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**  
**27.10.2009**

CICLO	CODIGO	CURSO	REQUISITO	T (Hr)	P (Hr)	CREDITO
<b>AREA PROFESIONAL</b>						
<b>V</b>	E120.01/02	Administración General	Ninguno	3	4	05
	E12.2/3	Corrientes Educativas Contemporáneas	E3.02	2	2	03
	Ps40	Psicopedagogía	Ps26	2	2	03
	E403	Práctica Docente	E100.01, E114.1,	3	4	05
	E121/22	Supervisión Educativa	E3.02	2	2	03
<b>VI</b>	E501.1	Procesos Técnicos Administrativos	E121/122	2	2	03
	E502	Derecho Administrativo	E120.01/02	2	4	04
	Ps40.2	Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica	Ps40	2	2	03
	E120.05	Administración Pública y Privada	E120.01/02	2	4	04
	IdiV I, II	Idioma Vernáculo Niveles I y II	Ninguno	2	2	03
<b>VII</b>	E120.5	Administración Financiera	E120.05	2	2	03
	E117.1	Organización y Gestión Educativa	Ps40.2	2	4	04
	E404	Práctica Administrativa	E501.1, E502, E120.05	3	4	05
	IdiV III, IV	Idioma Vernáculo Niveles III y IV	IdiV I y II	2	2	03
	E303	Seminario**	E258, E120.05	2	4	04
	Idi I, II	Idioma Extranjero Niveles I, II	Ninguno	2	2	03
	E120.04	Informática deberá iniciarse en el primer semestre de la carrera y ser acreditado por Centro Cómputo SAE/SAP de la Facultad de Ingeniería, Centro de Cómputo 4º. Nivel Biblioteca Central, INTECAP e institutos del MINEDUC	Ninguno	2	2	03
	<b>SOLICITE CIERRE DE PENSUM</b>					

NOTA. Crédito: unidad de medida de la carga académica. Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico y dos horas de trabajo práctico por semana, durante un semestre. \*\* El Seminario deberá referirse fundamentalmente a problemas educativos del Nivel Medio. Si domina un Idioma Vernáculo o el Idioma Extranjero puede someterse a Examen por Suficiencia para validarlo, infórmese en el Departamento de Pedagogía.

Modificación aprobada en Punto Vigésimo del Acta. 07-2008 del 06 de Mayo del 2008 y Punto Décimocuarto del Acta 16-2008 del 16.09.2008. Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 006-2009 del 10.03.09. Punto Trigésimo Quinto y Cuadragésimo del Acta 17-2009 del 21.07.2009. Reeducación en Punto Trigésimo Segundo Acta 27-2009 del 27.10.2009. Modificación a cursos de Cultura Literaria aprobada en Punto Trigésimo primero Acta No. 28-2009 del 24.11.2009 y Punto Vigésimo Primero del Acta No. 09-2010 del 17.03.201



**PENSUM DE ESTUDIOS AÑO 2008  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

27.10.2009

PARA INICIAR LICENCIATURA, DEBE INSCRIBIRSE						
CICLO	CODIGO	CURSO	REQUISITO	T (Hrs)	P (Hrs)	CREDITO
<b>AREA DE ESPECIALIZACIÓN</b>						
VIII	E259	Métodos de Investigación	Ninguno	3	4	05
	E132.3	Política y Planeamiento Educativo	Ninguno	3	4	05
	F192	Filosofía de la Educación	Ninguno	3	4	05
	E120	Administración Educativa	Ninguno	3	4	05
	B1.02	Pedagogía y Medio Ambiente	Ninguno	2	4	04
	Idi III, IV	Idioma Extranjero III, IV	Idi I, II	2	2	03
IX	E120.2	Administración de Personal	E120	3	4	05
	E119.5	Legislación Educativa y Laboral	E120	3	4	05
	E10	Historia General de la Educación	F192	2	4	04
	Ps15	Estadística	E259	2	4	04
	E111.2	Elaboración de Proyectos	E132.3	3	4	05
	Idi V	Idioma Extranjero V	Idi IV	2	2	03
X	E126.2	Diseño e Innovación Curricular	E111.2	2	4	04
	S07	Sociología del Desarrollo	F192	2	4	04
	E120.6	Administración Financiera y Gestión Presupuestaria	E120.2	2	4	04
	E13	Desarrollo Histórico de la Educación en Guatemala	E10	2	4	04
	E114.2	Evaluación Institucional	Ninguno	3	4	05
	E304	Seminario*	E259, Ps15, E111.2	3	4	05
	Idi VI	Idioma Extranjero VI	Idi V	2	2	03

**SOLICITE CIERRE DE PENSUM**

**NOTA. Crédito: unidad de medida de la carga académica. Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo práctico por semana, durante un semestre.**

\*El seminario deberá enfocar prioritariamente problemas administrativos.

PEM	131 Créditos	
LICENCIATURA	82 Créditos	
TOTAL	213 Créditos	

Modificación aprobada en Punto Vigésimo del Acta. 07-2008 del 06 de Mayo del 2008, Punto Décimotercero del Acta 16-2008 del 16.09.2008, DECIMOCTAVO del Acta No. 006-2009 del 10.03.09. Punto Trigésimo Quinto y Cuadragésimo del Acta 17-2009 del 21.07.2009. Readecuación en Punto Trigésimo Segundo Acta 27-2009 del 27.10.2009.



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 14 de noviembre de 2011

Ref. UP/038 /2011

Licenciadas,  
Comisión de Autoevaluación  
Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos

Distinguidas Licenciadas:

Por este medio le saludo cordialmente e informo que desde el punto de vista del sistema de carga académica de los cursos de la carrera de P.E.M. en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, el mismo es diferente en virtud de los tiempos que se le dedica para su desarrollo.

Sin embargo, la carga académica dispuesta para los planes de fin de semana, se compensan con la aplicación de los MÓDULOS EDUCATIVOS VIRTUALES que tienen una regulación efectiva en su contenido, forma y evaluación.

En cuanto a los niveles de satisfacción de los empleadores en materia de correspondencia en el desempeño laboral, los estudiantes hacen trabajo de comunidad a través de diferentes medios como la radio, módulos educacionales, publicaciones escritas, en los cuales se intervienen diferentes tópicos en cuanto a la salud, la organización familiar, problemas de deterioro ecológico. Se prevé, para el año 2012 la conformación de diseños curriculares en Profesorados en Comunicación Educativa Radial.

Con referencia a las Prácticas Intermedias, éstas necesariamente tienen que ejecutarse simultáneamente a los demás cursos de la carrera, ello por razones de tiempo establecido por la Dirección de Desarrollo Académico, la Dirección General de Docencia y Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, quienes exigen síntesis en la ejecución de su desarrollo curricular. Además de ello los cursos colaterales, le sirven de soporte científico y metodológico a las mismas.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

  
Lic. Erwin Fernando Osorio Fernández  
Director Unidad de Planificación



*“Id y enseñad a todos”*